

EL CONSTITUCIONAL.

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

TOMO 2.

SAN SALVADOR, JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 1866.

NUM. 59.

AVISO.

"EL CONSTITUCIONAL" se publica una vez por semana. Se admiten suscripciones á OCHO REALES adelantados cada doce números. Números sueltos un real. Se publicaran avisos y anuncios de interes particular, firmados por el interesado, adelantándose el precio de la insercion, el que se contratará con el Director de la imprenta.

REDACTOR.—DR. T. M. MUÑOZ.

INDICE.

EDITORIAL.—La educacion de la juventud.—CRONICA LOCAL.—Correos.—Discursos.—DEPARTAMENTOS.—San Salvador, San Vicente, San Miguel.—EXTERIOR.—Vapor de Pambaná.—MOVIMIENTO MARITIMO.—AVISOS.—FOLLETIN.

NO OFICIAL.

EL CONSTITUCIONAL.

San Salvador, Diciembre 6 de 1866.

La educacion de la juventud.

Hoy, que ha concluido la época de exámenes y que acaba de abrirse el año escolar de 1867, nos parece oportuno colocar en esta preferente seccion el interesante escrito que con dicho título, ha trabajado el Señor Rector del Colegio Nacional Don Manuel María Chavarri, con el fin de publicarlo antes de someter al conocimiento del Supremo Gobierno el Reglamento que se le ha encomendado, para que sirva, segun manifiesta dicho Señor, de memoria explicativa de sus principios y doctrinas, como uno de los obreros del noble gremio del magisterio.

Escritores al servicio de los intereses genuinos del país, amantes del progreso, y tributadores del elogio á que son acreedores los hombres que se consagran á la difusion de las luces, es un deber nuestro insertar en lugar preferente la memoria del Señor Chavarri, máxime si consideramos que ésta, aunque no forma parte sustancial del Reglamento, guarda íntima relacion con él, porque es el reflejo del sistema que debe guiarle en su trabajo todavía inédito.

A los que se dedican y afanan por la enseñanza pública, recomendamos el citado artículo, que dice así:

cesita de favorecer siempre la instrucción pública? Si lo hubiese, ese no seria un hombre en el sentido moral.

Dedicado algunos años á la educacion de la tierna juventud, me he visto en la necesidad de estudiar prácticamente los medios mas adecuados para llegar á un buen resultado, sin hacer uso de ciertas doctrinas, que, por añejas unas, ó indignas otras de la noble mision del Magisterio, se han opuesto diametralmente al objeto de la propia educacion, siendo muy aislado el caso que haya ofrecido un buen resultado. Este se habra debido mas á la índole suave y dúctil del niño, que á la eficacia del sistema. Tal es la conviccion á que he llegado, como el fruto de mis elucubraciones en la materia.

Favorecido hoy con el Rectorado del Colegio Nacional de San Salvador, la primera recomendacion que he recibido del Señor Ministro de Instruccion pública, Doctor Don Gregorio Arbizú, ha sido la de trabajar un Reglamento que norme la marcha de ese postrado establecimiento, ya que el Supremo Gobierno se propone hoy que continúe, no como hasta aquí, sino llenando los fines de su institucion. ¡Ojalá pudiera yo lograr la satisfaccion de dar en la piedra de toque para arribar á aquel resultado!

Con arreglo á mis convicciones, adquiridas por la esperiencia, he empezado el trabajo que debe llenar el cometido; pero, como en algunas secciones del Reglamento, pienso ajustarme estrictamente á lo que esa misma esperiencia me ha enseñado, no he creído desacertado publicar *a priori* una memoria ó proemio explicativo, que venga á ser el molde, por decirlo así, del propio Reglamento; y de este modo, cualquiera duda, toda opinion contraria, algun juicio ligero acerca de él, antes de externarse como voto decisivo, obligará á la meditacion, sin que esto arguya presuncion de arrastrar á los competentes á afiliarse en el partido

tambien que hay niños, que, por su pésima conducta, son la negacion de la moralidad, porque nacieron con perversas inclinaciones. ¡Funesto error del cual las víctimas son algunos desgraciados pequeñuelos, á quienes se les califica como hijos maldecidos de Dios, si Dios, que es todo amor, pudiera maldecir á sus ángeles, sin ser malignos ni rebeldes! A tales juzgadores, baldon de la nobilísima profesion del Magisterio, mas les acomodaria el dictado de maestros en cualquiera de sus otras acepciones, que en el de propagadores de las luces.

La inteligencia, como facultad del alma, es un don con el que nace la criatura humana, susceptible de concebir, juzgar y comparar, salvo cuando por el desorden de las emociones y la incoherencia de las ideas y de las acciones, cae en aberracion ó enagenacion mental: por lo tanto, me atrevo á decir que los que lanzan juicios tan ligeros revelan, ó la supina estupidez de un maxmordon, ó la argucia, el sofisma que emplean para sostener sus ínfulas de prescientes. ¡Inaudito arrojo es pronosticar que un niño *jamas aprenderá* porque le falta la inteligencia, ni que *jamas será bueno* porque nació con malas inclinaciones! ¡Ridículos agoreros que, para su escarnio, se han visto mil y mil veces desmentidos!

Medítese cuando se presenten esos casos excepcionales; trabájese en conocer el diagnóstico de la enfermedad; estúdiense la terapéutica de la educacion; y el profesor, luego que haya sorprendido el secreto, abrirá una inteligencia cerrada *pro-tempore*, y dará luz á esa inteligencia que yacia en las tinieblas; pues se han visto niños torpes en la infancia y talentosos en la adolescencia, porque en ese intermedio los encargados de velar por su bien han escusado el trabajo, y la misma naturaleza al fin se decidió á cumplir una de sus mas grandiosas atribuciones. Estos son los trabajos que justifican el título de profesor de la juventud—

la senda del cariño, que conduce á la paz y contento.

La juventud propende á la justicia, por mas que se empeñen en probar lo contrario algunos alucinados ó irreflexivos, y así es que por mas entregado que esté un jóven á los placeres y á las malas inclinaciones, siempre dá signos de gratitud por los esfuerzos que se hacen para mejorar su estado, si percibe que no hay intencion de oprimirlo. Esa gratitud es el resorte que debe saberse tocar; es la válvula que para abrirla ó cerrarla debe irse con sumo cuidado.

El gran secreto de manejar la juventud, sacando partido de sus talentos y buenas disposiciones, consiste en estudiar el carácter individual de cada jóven, y arreglar por él nuestra conducta. La oposicion que se hace á un jóven, si queremos que produzca buen efecto, debe ser casi insensible, y es preciso procurar que él mismo sea su corrector. Tíene la naturaleza toda su fuerza en la primera edad, y las pasiones son muy vivas; la razon está muy poco ejercitada, y la esperiencia, siendo casi nula, no ha podido producir el hábito de moderacion, que suele conseguirse en la mayor edad. Resulta, pues, que un jóven se deleita en toda lucha, sea de la clase que fuere, y que la resistencia solo sirve para aumentar sus esfuerzos, pero nunca para conquistar sus inclinaciones. Suelen muchos encargados de la educacion equivocarse en este punto, creyendo haber conseguido gran victoria sobre las inclinaciones de los jóvenes, cuando estos no las manifiestan por temor, que es decir, cuando han adquirido suficiente malicia para defenderse con tino y táctica premeditada. Este error ha producido muchos y muy lamentables efectos, que se demuestran con toda evidencia, cuando cesan las opresiones, y la naturaleza corrompida brota libremente la inmundicia de los crímenes que, por tanto tiempo, habia estado retenida. Este es la causa de esta

circunstancias, se necesita una gran prudencia para no hacer reventar la cuerda y templarla al mismo tiempo, pues seria el mayor de los absurdos el descuidarse en tan interesante asunto. Muchos maestros toman el partido de humillarlos recordándoles su poca edad, su falta de esperiencia, y esto, con un modo que mas ofendo que mueve; y, en verdad, que los que así proceden no han estudiado el corazon humano ni saben todos los recursos de la vanidad. Un plan contrario he seguido, y creo que la esperiencia me autoriza á recomendarlo como útil y obtenible. Siempre he procurado tratarlos como si fueran lo que ellos quieren ser; esto es, hombres ya formados; y ya que se han atrevido á asomarse, por decirlo así, á la puerta del santuario del saber, yo he procurado empujarlos para que acaben de entrar. Entonces, tratándolos ya como hombres de esperiencia, he procurado comunicales la mia, y dejarles que crean que me han engañado, persuadiéndome de que antes la tenian; y de este modo, he solido convertirlos en mis colaboradores, figurándose que ya han avanzado mucho, puesto que hasta pasaron el primer vértigo que induce á mil locuras. Estos *hombrecitos viejos* suelen ser utilísimos, y feliz la sociedad que abunde en ellos, porque, efectivamente, acaban por conocer la astucia con que se les ha manejado, cuando ya ellos mismos se han formado, y son capaces de valuar el mérito de tan útil estratagemas. Nunca he querido tener por enemigo á un muchacho, y menos entrar en disputa con ninguno de ellos; antes he procurado siempre hacerles entender que los amo y los respeto, y siempre me he prevalido de tal cual concepto que sabian formaban de mí, para usarlo como instrumento el mas eficaz para hacerlos admitir mis ideas y seguir mis consejos.

La edad que propiamente debemos llamar peligrosa es la de quince á diez y ocho. Estos tres años de la

guararle en su trabajo todavía inédito.

A los que se dedican y afanan por la enseñanza pública, recomendamos el citado artículo, que dice así:

La Educacion de la juventud.

Las horas de la juventud son demasiado preciosas para pasarlas todas entre el fausto y la alegría.—Debemos atesorar en ese período en que nuestro espíritu es activo y nuestra memoria fuerte, grandes acopios de instruccion que servirán, no solo para facilitar nuestro progreso en la vida, sino para divertirnos en nuestros últimos momentos de existencia.

T. M. Muñoz.—(Discurso de apertura del Colegio "Humanidades de Jesus" que estableció en Costa-Rica.)

Es imposible concebir, despues de penetrados de la influencia que la educacion tiene sobre la civilizacion de los pueblos, como puede dejarse en abandono este ramo importante del cuidado de los gobiernos y de los esfuerzos de toda sociedad que aspire á su perfeccion moral é intelectual.

El espíritu del hombre, como destello de la luz divina, ha sido creado para sorprender á los cielos en sus misterios, sondear los secretos de la creacion y aparecer como Galileo, Copérnico ó Newton en el escenario de los hombres, que bautizan las ciencias con sus inmortales descubrimientos. El hombre ha nacido tambien para poblar con su lira los aires y regalar con sus acentos la imaginacion de sus semejantes; bien canten como Homero, ó lancen tempestades de elocuencia como Demóstenes, ó llenen con su voz de trueno el recinto de una Asamblea, inspirado por la libertad, como el inmortal Mirabeau.

Si para unos el mundo material es su teatro, que campéen en él enhorabuena; empero, que á otros toque ser poetas, ángeles ó semidioses! La materia y el espíritu viven en eterna relacion.

La sociedad necesita de hombres para lo futuro: la juventud es el portaestandarte de la civilizacion y la gran esperanza, en todas las naciones del mundo, en el porvenir. El árbol nuevo es el consuelo del jardinero; el viejo solo sirve para dar sombra. La educacion es, en mi opinion, asunto de tanta magnitud y trascendencia, que si ocupara la atencion de la sociedad, de los gobiernos, hasta pagar en preocupacion, nunca seria precioso; porque la educacion popular es la gran necesidad del mundo, y, sobre todo, de Hispano-América.

¿Habrà quien no esté impregnado de la creencia que la sociedad ne-

juicio ligero acerca de él, antes de externarse como voto decisivo, obligará á la meditacion, sin que esto arguya presuncion de arrastrar á los competentes á afiliarse en el partido en que milito, y cuyo último puesto, para mi honra, se me ha permitido ocupar.

Ante todo diré que, aunque la educacion moral es privativa de las madres, no es imposible, sin embargo, para un buen mentor, arrancar poco á poco del corazon del niño las malas inclinaciones, arraigar en él el amor y la caridad para con sus semejantes é inspirarle los buenos sentimientos y el deseo de llegar á ser útil á la sociedad. Esta marcha la he seguido siempre recogiendo los mejores resultados.

Para que sea perfecta y breve la educacion física, moral é intelectual de un niño, debe procurarse previamente y con esmerado tacto, restringirle la voluntariedad, que no debe poseer, y la libertad, esto es, la falta de sujecion y subordinacion; y despues, por la emulacion, el halago y la persuasion, tender á que él mismo vaya abstrayéndose á la práctica constante de sus deberes sin necesidad de la vigilancia del maestro ni por temor al castigo. De este modo, y sin perder por cierto sus ratos de solaz distraccion; pero no de una distraccion estéril, sino benéfica, como la que proporcionan las bellas artes, los ejercicios gimnásticos, la equitacion, la esgrima &c.—se acostumbra el niño, hasta el de indómito carácter, á llevar con agrado su retiro; y, entregándose sin cesar al estudio, es al fin todo su anhelo preparar animoso para llegar á la cumbre. La union á los seres queridos, la posesion de las cosas agradables, el constante pensamiento de buscar el recreo, perjudicial y ofensivo las mas veces, y el ningun temor de privaciones y disgustos en el regazo maternal, son causas poderosísimas para destruir completamente el fruto que esperase recoger el maestro mas asiduo y entusiasta, si el educando se abriga en el seno de la familia.

Es un error, y lo mas extraño es que en él estén individuos dedicados á la profesion del magisterio; pero ¿cómo es posible evitarlo si, por desgracia, á ella se lanzan muchos improvisadamente?—es un error, repito, decir que hay niños, que, por su ostensible dificultad de comprender, ó por su torpeza, si así se le quiere llamar, son incapaces de aprender porque les falta la inteligencia; y

de velar por su bien han escusado el trabajo, y la misma naturaleza al fin se decidió á cumplir una de sus mas grandiosas atribuciones. Estos son los trabajos que justifican el título de profesor de la juventud—que proporcionan láureas que, sin reproche, puede ceñir con todo orgullo—en una palabra, que dan gloria.

Lo mismo puede decirse respecto de lo moral. Y en efecto; ¿no hay una moral particular, fundada en la razon natural ó en los propios instintos del individuo? ¿no tiene éste esas emanaciones de la facultad intelectual? no tiene conciencia? Pues entonces, la niñez, primera época del ser humano, es susceptible de ser guiada por los caminos de la virtud ó del vicio. Luego, es una herejía decir que el corazon de un niño, tierno, vírgen, que nació ayer, tenga mañana malas inclinaciones; y á mayor abundamiento, cuando en todos los seres se nota una propension instintiva que los inclina á hacer el bien y lo que es justo; á evitar el mal y lo que es injusto; salvo cuando las primeras inspiraciones las ha recibido de malos ejemplos; pero, y aun así, un hábil mentor puede trocarlas, apelando, con diestro tacto, para que el niño no se encime, á la generosidad, á la compasion y á todos esos otros sentimientos que causan impresiones tan puras como deleitosas:—mas aun; hacerle contemplar todos los cuadros bellos que presenta la sociedad y la misma naturaleza. La metamorfosis se verifica *sine quâ non*; y un ser, que, abandonado ó descuidado habria tenido un fin trágico, llega á ser un hombre útil á la sociedad, debido no mas que á la habilidad, á la ciencia mejor diré, porque la educacion de la juventud es una ciencia, cuyo estudio no se acabala sino analizando profundamente las facultades del alma y los resortes del corazon sin olvidar sus leyes—á la ciencia, repito, del maestro ó profesor, á quien lo confiaron sus padres. Y si la direccion intelectual promete tanta gloria, ¿qué no brindará la direccion moral?

La juventud es á las veces juzgada con suma precipitacion. No se debe jamas desesperar de su correccion ni perder la tranquilidad del espíritu por las travesuras de los jóvenes. Los primeros esfuerzos del entendimiento son tan vacilantes como los primeros pasos de la niñez. El mejor medio para obtener, si no una reforma, por lo menos alguna moderacion, es llevarlos con dulzura por

se demuestran con toda evidencia, cuando cesan las opresiones, y la naturaleza corrompida brota libremente la inmundicia de los crímenes que, por tanto tiempo, habia estado retenida. Esta es la causa, sí, esta es la causa por qué muchos jóvenes educados en colegios mal dirigidos, se entregan á todos los vicios luego que salen de la que consideran como una dilatada prision, frustrando las esperanzas de sus amorosos padres y haciendo inútiles todas las lecciones de sus maestros.

El poco tino en manejar á los jóvenes en la edad mas peligrosa de la vida, cuando las pasiones empiezan á soltarse, es la causa de la demoralizacion de muchos que se hace inexplicable á los irreflexivos, que dicen con gran sorpresa—*y se educó en un colegio!*—sin espresar qué colegio y manejado por qué cabezas.

El juiciosísimo "Tratado de Estudios" de Rollin abre los ojos, por decirlo así, sobre esta materia. Su lectura dá campo á las observaciones, que, á la fin, confirman las luminosas ideas de aquel sabio maestro y prudente director de la juventud.

Los jóvenes, lo sé por experiencia, siempre aman cuando conocen que son amados—*si vis amari, amat*—y el que tiene la felicidad de conseguir su amor, está seguro de manejarlos como le parezca, pues llegan á formar un juicio favorable de los objetos por la buena idea que tienen del que los propone, y así es que entran en el exámen sin repugnancia y sin preocupacion, ó mas bien con la saludable en favor de la virtud.

Los que dirigen á los jóvenes no debian olvidar una debilidad, en que casi todos incurren, y de que debemos prevalernos para beneficio de ellos mismos. No hay niño que no quiera ser grande en cuerpo, y no hay joven que no quiera serio en ideas y sentimientos. De aquí proviene que, así como los niños procuran todas las ocasiones de levantar pesos que ellos consideran enormes, y de ostentar de todos modos que se van aproximando al estado perfecto de la naturaleza, cuando ya todas las facultades físicas han adquirido su entero vigor; así los jóvenes que ya consideran haber llegado ó no distar mucho de este estado de perfeccion, aspiran á manifestar que tambien han llegado al de las perfecciones intelectuales, y así es que siempre emprenden cosas árdnas y se creen capaces de cualquier trabajo científico. En tan delicadas

usarlo como instrumento del mas eficaz para hacerlos admitir mis ideas y seguir mis consejos.

La edad que propiamente debemos llamar peligrosa es la de quince á diez y ocho. Estos tres años de la vida exigen gran atencion y prudencia de parte de los encargados de la juventud. Es muy raro el joven que en este período no dé signos, mas ó menos sensibles, de soberbia, de orgullo, de vanidad, de quijotería; y ya he insinuado de qué modo creo que deben manejarse, para evitar que esos lamentables defectos se encaderen con los vicios. Conviene tomar algunas precauciones que hagan innecesaria la correccion; y, entre ellas, creo que una de las principales consiste en distraer útilmente el ánimo de los jóvenes, y aplicarlos al mismo tiempo á estudios sólidos. Deben evitarse todas las cuestiones especulativas, y nutrirlos con una cantidad escogida de conocimientos prácticos. Por esta razon, opino que es la edad en que mas conviene aplicarlos á la música y al dibujo, á las matemáticas y á la física, á la química y á la botánica.

Uno de los maestros, que, para bien de la juventud, debe hallarse todavia á la cabeza de uno de los mas acreditados establecimientos de la Habana, consideraba el estudio de la música, así como el de otras bellas artes, aunque aquella con preferencia á todas, como el mas adecuado para reformar los niños perversos. Cuando uno de estos, en sus ratos de recreo, tocaba algun instrumento, decia:—"Nada me tranquiliza tanto; este sonido me indica lo que piensa y lo que hace el que lo produce; y acaso muchos de los que le rodean; y mientras un muchacho está tocando su instrumento, yo no necesito cuidarlo. Yo respondo de su cuerpo y de su alma."—Qué juiciosísima observacion!

El estudio de las matemáticas y el de la física y la química deben fomentarse como antídoto contra la corrupcion de la juventud en los años peligrosos. Es claro que mientras un joven se ocupe de resolver un problema de geometría, su alma está separada de este mundo, y se halla como en un sueño utilísimo, porque, al paso que evita todos los objetos que podian perjudicarle, fija la atencion sobre verdades sólidas y aplicables sin temor de errar, y vá poco á poco acostumbrando su entendimiento á no alimentarse de ilusiones, ni gustar de disputas en que nada puede resolverse. He aquí la gran ventaja,

he aquí el remedio para los casos en que, por relaciones sociales, se ven los jóvenes entre personas imprudentes y de malas costumbres. Descubre muy pronto el joven matemático la vaciedad, el desorden de las ideas, la ridiculez del lenguaje.

En cuanto á la física y la química es evidente que distraen mas que ningún otro estudio; y no se necesita mucho para probar que un joven que está haciendo ó preparando un experimento, en nada se ocupa que pueda perjudicar la moral. Y como no, cuando las ciencias naturales forman las delicias de los hombres pensadores, y el mas útil entretenimiento en las aflicciones, que la sociedad humana siempre proporciona á las almas sensibles?

Hay padres tan alienados que consideran como perdido el tiempo que emplean sus hijos en el estudio de las ciencias mencionadas. No perciben las ventajas porque no se valían por tanto ó cuanto, y, para hablar mas claro, porque no producen dinero. Qué error tan funesto! Como si nada valiese la perfeccion intelectual y moral de sus hijos, si la perfeccion moral...

No cabe duda que un joven, cuyo espíritu está ejercitado, y cuyo corazón está libre de afecciones fuertes, y mas bien inclinado á las emociones pacíficas que causa la contemplacion de la naturaleza, siempre será mas capaz de hacer progresos y ganarse el afecto, que tanto influye en el bien social.

Veo que este artículo toma proporciones mayores de las que me propuse al empezar; pero si á la fecundidad de la materia se aúna el entusiasmo del que escribe por la educacion de la juventud, hallará en los lectores la benevolencia de que tanto necesita.

Terminaré aquí diciendo que el primer cuidado del maestro debe dirigirse á inspirar en su educando el amor á todo lo grande, lo bello y lo sublime; pues, como ha dicho Chateaubriand, el que ama la fealdad, no está muy lejos de amar el vicio; el que es insensible á la belleza, cerca está de desconocer la virtud.

Todos los esfuerzos que se empleen en perfeccionar tan noble profesion, me parecen pocos si medimos la grandeza de sus fines. El filósofo Leibnitz, en sus cartas á Placcio, decia:—

Siempre he creído que si se reformase la educacion de la juventud, se conseguiria elevar el limite humano.

CRÓNICA LOCAL.

Almanaque.—Diciembre, último mes del año segun el calendario católico, vigente en todo el orbe cristiano. Consta de 31 días y es notable por el solsticio de invierno, que ocurre entre su 2ª y 3ª década, el 21, época en que entra el astro en el signo Capricornio. Especialmente en tiempo del rey Numa Pompilio, los romanos primitivos lo contaban por décimo.

Jueves 6.—San Nicolas Obispo y Santa Leoncia.—Sale el Sol á las 5h. y 37' y se pone á las 5h. 29'.—Hoy es luna nueva á las 10h. 42' de la noche.—El próximo martes 11 se pierde el planeta Venus entre los rayos del Sol.

Diciembre proviene de *decem*, diez, era, en efecto el décimo mes del año de Rómulo. Como se dieron los nombres de Julio César y de Augusto á los meses de Julio y Agosto, los cortesanos del emperador Cómodo quisieron dar el nombre de *amazona* al mes de Diciembre. El motivo de esta tentativa merece ser confiado porque él da la idea del grado de envejecimiento á que llega la lisonja.

El emperador habia hecho representar en un anillo, que no se quitaba nunca, el retrato de una de sus queridas en traje de amazona; la sortija era preciosa, la idea pareció original, y se creyó que el nombre de *amazona* dado al mes de Diciembre inmortalizaria el nombre del emperador. ¡Misericordias humanas! Sin embargo, Diciembre ha prevalecido, aunque este mes es el duodécimo en nuestro calendario.

Las *saturnales*, fiestas tan célebres entre los antiguos, se celebraban en Diciembre. Segun Manobio, la institucion de estas fiestas data de los griegos. No obstante, en el imperio latino no fueron instituidas, las *saturnales* hasta el año 257 despues de la fundacion de Roma. Estas fiestas duraron hasta siete dias; en este tiempo el poder de los amos sobre los esclavos quedaba suspendido, y estos últimos hablaban y obraban á su antojo; cambiaban de vestidura con sus amos y se hacian servir á la mesa. Entonces todo respiraba placer y alegría; los tribunales estaban cerrados, lo mismo que las escuelas, y no se podia emprender una guerra, ni ejecutar á un criminal, ni ejercer otro acto que el de la cocina.

Durante las *saturnales* sacrificaban á Saturno con la cabeza descubierta

que son instructivas, no ocuparian el lugar de las de actualidad... si las tuviéramos. Al fin, si la prensa es tambien una cátedra de instruccion, no hemos faltado á nuestro deber. *Honi soit qui mal y pense.*

Elecciones.—El Domingo 1º del actual y siguientes dias se verificó tan importante acto en los distritos electorales de la Capital, y tambien deben haberse hecho en los de toda la República.

No habiéndose tenido aun noticia del resultado general de los escrutinios, publicaremos despues el cuadro de los Diputados y Senadores electos.

Felicita.—El cuadro de costumbre que hoy publicamos, fué escrito para poner de relieve la elevacion del destino de la mujer en la sociedad, los santos fines del matrimonio y los delicados deberes que prescribe. Nuestros deseos quedaran satisfechos si los esfuerzos que hemos empleado siempre por la educacion y adelanto de la mujer, obtienen de la sociedad Salvadoreña una benévola acogida, sin la cual, nuestras leyendas morales no llenarian sus fines.

Exped.—Por este vapor llegó á esta Capital el apreciable caballero Señor Eduardo F. Hickman, representante de la casa de los Señores F. Horne y Cª de Lóndres para abrir relaciones comerciales, debiendo partir mañana con direccion á Costa Rica. Sentimos que sus negocios no le permitan permanecer mas tiempo entre nosotros y le deseamos un feliz viaje.

Profesor de gimnasia.—Hallase en esta poblacion el recomendable joven Don Jorge Anza, excelente profesor de gimnasia, cuyos estudios los ha hecho, durante algunos años, en las mas acreditadas escuelas de los Estados Unidos de la América del Norte, mereciendo las mejores calificaciones de sus maestros. Dispuesto á permanecer en el pais, no dudamos que tan propicia ocasion se aprovechará en bien de la numerosa juventud que se educa en los colegios de esta Capital, la que, sea dicho de paso, hospitalaria por inclinacion, jamas cerró sus puertas al extranjero honrado y laborioso.

El Colegio nacional cuenta con un gimnasio mal dispuesto. Los del

á otros y así sucesivamente.

Y no se crea que la gimnasia está adoptada en todos los colegios del mundo para mera distraccion de los jóvenes. En todos hay profesores entendidos, porque es un ramo de higiene, quizá de los mas trascendentales de la ciencia médica, cuyo objeto es la conservacion de la salud y hacer mas vigorosa y larga la vida de los hombres.

Ni tampoco es una invencion moderna. La historia, y esto prueba juntamente su influencia y utilidad, nos refiere que los Escitas introdujeron en la Grecia la gimnasia; y en vista de sus admirables efectos se propagó de tal modo el gusto por ella, que los Espartanos y Lacedomonios dejaban sus lugares en los Liceos é iban á los gimnasios envanecidos y ufanos por el poder que sus fuerzas les comunicaba. La estatua de Hércules fué colocada al lado de la de Platon por el delirio con que aquellos hombres miraban los ejercicios gimnásticos. De Grecia pasó á Roma, en donde llegó tambien á hacerse poderosa.

Por último; el joven Don Jorge Anza, peruano de nacimiento, cuya educacion la ha recibido en los primeros colegios nacionales, es digno por sus recomendables prendas de ponerse al frente de los gimnasios de esta Capital; y no trepidamos en creer que así sucederá, si los Señores Rector y Directores, consultando esta vez el bien de sus educandos, desean sistematizar y hacer útil la clase de gimnasia; pues, aun prescindiendo de su influencia y moral, no solo desarrolla y vigoriza, sino que desenvuelve el valor, la energia y otras bellas inclinaciones del alma; y, en fin, engrandece el corazón.

Acróbatas.—Las primeras funciones de la compañía de los Señores Rentz y Alfredi se verificaran en las noches del próximo sábado, como dia festivo, y del siguiente domingo, en el patio interior del edificio de la Universidad.

La reputacion de esta compañía es célebre por el mérito artístico con que trabajan. Los ejercicios de las funciones citadas, segun el programa publicado, se ejecutaran por primera vez ante este público, lo cual es una novedad para que el local esté en esos dias de bote en bote. Los mas sorprendentes, difíciles y arriesgados son—*La percha peruana, los hombres del aire ó el doble trapecio, los saltos* en los cuales, bas-

das, en todas direcciones, por numerosa concurrencia, gozando de los incentivos de la fiesta. El domingo 16 toca al barrio de la Concepcion, cuyos preparativos anuncian que la fiesta será magnífica.

Universidad.—El acto de la apertura de las clases del nuevo año escolar está pasando á la hora de entrar en prensa este número. Solo podemos decir en este momento que la concurrencia es escogida y numerosa.

Elixir de Copalchí.—Todo cuanto sea ventajoso á la sociedad debe colocarse bajo la pluma de un cronista. Consultando esa ventaja el laborioso y entendido profesor de Farmacia Don Ambrosio Mendez, ha preparado con el extracto de la planta Copalchí un líquido medicinal, que por entonar ó aumentar gradualmente la actividad de los órganos digestivos y otros usos, puede asegurarse que es un maravilloso tónico. Su color de rosa y su grato sabor lo convierten en un verdadero elixir de eficaces efectos, como preparativo para las afecciones gastro-dinámicas, y tambien para aquellas que causan prostracion y ponen el cuerpo languideciente y flácido de carnes. La experiencia nos hace recomendar el "Elixir de Copalchí" como muy distinto de esos otros remedios de pretendidas virtudes, decantadas por los charlatanes que explotan la credulidad del vulgo. Todo el que quiera conservar sano y ágil el cuerpo debe hacer uso de él, pues es el licor mas agradable que puede tomarse poco antes de las horas de comida, con la seguridad de que el mas inapetente verá desaparecer su desgana. Trabajos como la confeccion saludable del Señor Mendez, prestan realmente un beneficio á la humanidad.

Correos.—Aunque el siguiente aviso es conocido en esta Capital por haber circulado en hoja suelta, le damos publicidad para que circule por toda la República.

Administracion general de Correos.—El Administrador de los de la República, avisa al público que desde el dia 1º de Diciembre las salidas y entradas quedan arregladas en el orden que sigue.

SALIDAS DE LA ADMINISTRACION GENERAL.—LOS LUNES, para Guatemala, llevando correspondencia para aquella República, así como para

ceza de sus fines. El filósofo Leibnitz, en sus cartas á Placcio, decía:—“Siempre he creído que si se reformase la educación de la juventud, se conseguiría reformar el linaje humano.” Pero esos esfuerzos necesitan de la cooperación de los padres. Muchos hay que están imbuidos en la creencia de que todo debe hacerlo el maestro, porque—“cuantos padres, con haber pagado á los maestros, creen haber educado á sus hijos”—como asienta Mal. Bernier en su discurso sobre la Educación.

El pensamiento necesita treguas. Tal vez recobraré la pluma para discurrirme con las importantes materias de la Educación de la juventud y la Instrucción pública.

M. M. Chararri y Portillo.

FOLLETO

I.

Era de noche. En la sala de la casa de una familia principal se hallaban en agradable tertulia, tres encantadoras jóvenes. Angelina, Adela y Virginia. Sus encantos inspiraban distintos sentimientos, porque aquellos tenían diversos atractivos; nacían de méritos diferentes. Justo es que ante todo las demos á conocer á nuestras amables lectoras. Angelina, hija del rico dueño de la indicada casa, tenía diez y seis años de edad. Su cabello negro recogido en ondas hacía atrás daba á su fisonomía un aire particular de inocencia—la blancura de su cutis podía competir con los jazmines que se abren perfumados en las mañanas de primavera—sus ojos rasgados estaban protegidos por largas pestañas—su nariz tenía esa forma que se advierte en las estatuas griegas, y no hay una flor de murmurados pétalos que pueda compararse con sus labios. Angelina era buena, y su índole, como su nombre, angelical. Se la había educado moral y religiosamente; pero su instrucción era muy corta; no había conocido más que los primeros estudios del colegio. Las otras dos jóvenes, amigas íntimas de Angelina, se hallaban en ese momento de visita. Adela era la admiración de todos. Como era hermosa en ella.... no todo. Sus padres contaban con suficientes medios para haberla educado esmeradamente; pero olvidaron este su grado deber, y dejaron que su talen-

to se encerrase en la esfera de la ignorancia. Apenas salió del colegio se olvidó de los estudios, y comenzó á dedicarse, en sus ratos de ocio, á la lectura de ciertas novelas francesas. Lo demás del tiempo lo empleaba en preparar sus trajes, alfileres, plumas y todas esas trivialidades de lujo, y en ensayar todos los pasos y actitudes del mas refinado buen tono y de la mas aristocrática elegancia. Sus padres la consideraban como un rico diamante. Sus amigos la miraban como una especie de divinidad, en cuyas aras ardía el fuego del sacrificio en que se abrasaban muchos corazones enamorados. Vivía ensobrecida con su belleza. Esta era tal, que podía compararse con una imagen de las vírgenes de Van-Dyck. En su soberbia creía que nadie la merecía. Además, su seno mórbido y palpitante, sus contorneados brazos, su estrecha cintura y su andar elegante completaban el conjunto seductor de su cuerpo. Adela, antes de empezar á vivir, no hospedaba en su alma, con cariño, esos sentimientos dulces de la mujer, esas nobles elaciones de la virtud, sino que los recibía como una imposición natural. Los sentimientos no brotaban en su corazón para formar su placer, para perfumarse y engalanar su alma. No;—caían, como las ideas, en su cabeza, para ser su trabajo y su pena. Sus creencias no eran sencillas. Sus emociones no eran espontáneas. No buscaba mas que las galas y las alegrías del triunfo.

por inclinación, jamás escribió sus pueras al extranjero honrado y laborioso. El Colegio nacional cuenta con un gimnasio mal dispuesto. Los del Colegio de San Agustín y del Liceo de Santo Tomas, si bien es verdad que son mejores, no tienen tampoco á su frente un profesor idóneo, que, enseñando á la juventud por un sistema *ad hoc*, la salve de las desgracias á que está espuesta, tanto por el libre uso que hace de los aparatos, como por la imprudencia en permitirse que acometa ejercicios que no corresponden á la edad ó al desarrollo físico; pues, la gimnasia, como los demás estudios, tiene tambien sus primeras lecciones, sin cuyo perfecto conocimiento no puede pasar

Adela era una mujer.... Pero esto es adelantarnos. Aguarda, lectora impaciente. Virginia se llamaba la otra niña. No tenía la belleza física de sus dos amigas, y, sin embargo, era uno de esos tipos interesantes, llenos de gracia, de vida, reflejo de candor y amabilidad. ¿Cómo describir su belleza moral? No puede pintarse la pureza de su alma, la bondad de su corazón, sino revestidas de formas celestiales. Sus sentimientos pueden compararse al perfume de blanca azucena que abre su corola para admirar las grandezas de la creación. Sus padres no eran ricos—poseían la renta necesaria para vivir con decencia, y á pesar de esto, no habían descuidado, mejor dicho, se habían sacrificado por dar á Virginia una esmerada educación. Era, en efecto, una joven bien educada y bien instruida. Tocaba el piano y cantaba admirablemente; hubiera parecido actriz entre actrices. Su voz se asemejaba al céfiro que acaricia las flores en las deliciosas mañanas del estío. Su voz excedía en melodía á los cantares de la filomena de los bosques. Virginia era el orgullo de sus padres. Sobre Virginia derramó Dios todas sus bendiciones. Era un rosal en plena florecencia. Tenía diez y ocho años.

II.

Adelina y Virginia se visitaban diariamente. Habían crecido juntas. Adela había venido á participar á

es una novedad para que el local esté en esos días de bote en bote. Los mas sorprendentes, difíciles y arriesgados son—*La percha persiana*, *los hombres del aire* ó *el doble trapezio* y los *volteos*, en los cuales, hasta tocar en el sobresalto, el público admirará la osadía de esos hombres privilegiados. Las funciones serán amenizadas con la música militar.

El barrio de San José—ha llevado la vanguardia en las fiestas que, en el presente mes, tienen lugar en los barrios de la Capital. El pasado domingo celebró la suya con toda animación y gasto. Abundantes mesas de confituras y comestibles engalanaban las calles, que eran transita-

la primera su próximo enlace y á invitarla para la fiesta nupcial. —Al fin, Adela,—dijo Angelina—vas á unirte al hombre á quien amas, no?—Quiera el Señor colmarle de dichas y conservar en tu corazón el fuego del amor. —No he meditado en ello, querida amiga, contestó Adela. —No te comprendo. —Oyeme, pues. Yo he aceptado este matrimonio como una necesidad á nuestro sexo; ha entrado en mi razón con paso rápido, y no creo que turbe, ni por un solo momento, la calma de mi corazón. He cumplido diez y nueve años; necesito un esposo, porque tal es el destino de la mujer, y á él debo sujetarme. Me he rendido al influjo de esa suprema ley social, convencida de que el estado del matrimonio es una fuente de alegrías. Y en efecto; la obediencia de hija de familia concluye para investir la autoridad de dueño de casa. A la sujeción de niña, de señorita, sucede la libertad de casada, de señora. Los gustos son leyes. Los caprichos, mandatos. Las admiraciones de la niña, las sorpresas de la joven, se fruecan en éxtasis y arrobos de la mujer de estado. En fin, se encuentra en el matrimonio el incentivo de la novedad. Soy rica; mi prometido tambien lo es—¿qué podrá interrumpir nuestra felicidad? Corrió un momento de silencio, durante el cual se miraban fijamente las tres amigas. Adela, bajo el influjo del evane-

entradas quedan arregladas en el orden que sigue.

SALIDAS DE LA ADMINISTRACION GENERAL.—LOS LUNES, para Guatemala, llevando correspondencia para aquella República, así como para Santa Ana, Metapan, Sonsonate, Acajutla y Ahajachapan.

LOS MARTES, para el puerto de la Libertad.

LOS MIERCOLES, para La Union con correspondencia para Cojutepeque, Hobasco, San Vicente, Zacatecoluca, Usulután, San Miguel y República de Honduras.

LOS JUEVES, para Chalatenango con correspondencia para Suchitoto, Tejutla, Paraiso y República de Honduras.

LOS VIERNES, para Guatemala, lle-

cimiento. Angelina y Virginia, bajo la impresión de un profundo asombro. Al fin, Virginia contestó á Adela. —Es cierto que la mujer, en su misión ó en libertad, reina, porque recibe su poder de la pasión del hombre; pero es necesario que sepamos comprender cómo es su reinado. Perdóname mi franqueza, Adela; pero en lo que acabas de decir, has creído realzarte, y yo no veo sino el desprecio, la degradación de tí misma, seguramente porque no estimas tu sexo, no conoces su valor—é influencia, ni sabes el grado de estimación que se concede á la mujer en la sociedad. Voy creyendo que tú estas bajo el tiránico poder de los sentidos—que has olvidado que solo por las cualidades del alma somos amadas. Sí, Adela; pues aunque es verdad que un bello rostro despierta é inflama las pasiones, esa misma belleza física, animada por un afecto vulgar, mezquino, sensual, pierde todo su atractivo. La mujer, mi querida amiga, debe cuidar antes, y mas, el alma que el cuerpo. He leído hace poco tiempo en la obra titulada “La niña bien educada” que—“para que la mujer imite la pureza de los ángeles es indispensable que sus ideas no se reduzcan á la materia.” ¿Has leído tú esa obra instructiva, Adela? Y ¿por qué quieres materializar el matrimonio? —Yo no lo he querido—contestó Adela—he oído decir tantas y tantas veces, y lo he visto yo misma, que la mujer, aun sin instrucción alguna,

vando correspondencia para Santa Tecla y demas puntos espresados el lunes.

Los SABADOS para La Union y puntos espresados el miécoles.

Los dias último, 5, 15, y 20 de cada mes, lo efectuarán á la Libertad los que van por la correspondencia llegada en los vapores.

ENTRADAS.—Lunes y miécoles, de la Union.

Martes y Viernes, de Guatemala.

Juéves, de la Libertad.

Domingo, de Chalatenango.

Los dias 2, 7, 17 y 22 se verifica el ingreso de los que traen la correspondencia de los vapores.

Las salidas se efectuarán á las 5 de la tarde y dos horas antes no se recibirá correspondencia en la oficina.

San Salvador, Noviembre 20 de 1866.—Ramon Marin.

Administración general de correos.

En esta oficina se encuentran DETENIDAS por falta de franquicia las cartas dirigidas á la Republica de Guatemala á las personas que á continuación se expresan:

- D. Francisco Modina, Guat. D. Julian Falla, D. Vicente Casado. Fr. Eusebio Castillo. Señora Doña Amelia Subo- rto de Román. D. Juan P. Escovar. R. P. V. Fr. Santiago Abarca. D. José Francisco Ortiz. Sr. Koller Nasedes y Ca. Srta. Da. Agustina Carrillo. D. Jesús Palomo. Sr. Casimiro Escovar. D. Honorato Robles. Srta. Doña Dolores Colomado, Mazatenango. Sr. Don Juan Antonio de Belandier. Srta. Doña Josefa Cáceres de Pacheco. D. Manuel Beloya. Sr. José María Estrada. Señora Dolores Aguirre. D. Darío Bustamante. Lic. D. Máximo Soto. D. E. Gorbanu.

En esta oficina se encuentran REZAGADAS las cartas dirigidas á las personas que á continuación se expresan:

- Angel Cuñola. Luis Huart. Augusto Sullivan. Leonardo Prado. Abel L. Nilas Esq. Au. Luis Schellessinger. Corino. Luis Harten. Antonio Gonzalez. Manuel Marin. Andres Teyes. Mariano Pinola. Agente de Ultramar. Mariano Salvador. Borja Bustamante. Minuela Andrade. Braulio Viteri. Mariano Orellana. Cat. Paband. Maria Antillon. Cruz U'hoa. C. Muller y Ca. Cosme Rivera. Manuel Morales. Carlos Mendez. Manuel Olivares. Concepcion Alvarez. Maria de Jesus Cisneros. Emilio Herbruger. Máximo Blanco. Francisco Morataya. Maunella Camero. Fermín López. Norberto Ramirez. Felipe Villalta. Horacio Torres. Francisco Galindo. Póstumo Bogen. Francisco Cortón. Pedro Falla. Federico Stafferi. Pablo Porras. Hipólito Salgado. Pantaleon Cabrera. Claudio Olivet. Protopio Escovar. José Ferrandis. Pedro N. Aranzola. Juan Calderon. Paulino Rivas. José María Peralta. E. Pínelos. José Antonio Gonzalez. D. Patrick. José Sabido. Rufundo Diaz. Juan Soto. Rufino Pláncien. Joaquín Gomar. Ramona Ferrandis. Partridge. Rafael Villacorta.

La demora—en la salida de este número ha provenido de uno de esos casos imprevistos en el mecanismo de la tipografía, despues de cerradas nuestras columnas.

“El Faro Salvadoreño.”—La reaparición de nuestro ilustrado colega nos llena de placer; porque, propuesto á trabajar eficazmente por el progreso del país, dará lustre á la prensa nacional; lo cual vendrá á aumentar la aceptación que por sus buenos principios y sanas doctrinas ha merecido de los hombres rectos é independientes. Le saludamos con la intimidad del compañerismo.

DEPARTAMENTOS.

Tonacatepeque.—(San Salvador.)

Hoy está reinando la mayor animacion en este pueblo. Las fiestas dedicadas á su patrono titular San Nicolás, comenzaron el dia 4, en cuyo dia y el siguiente se verificaron dos lucidas entradas. La fiesta religiosa se celebró en la mañana de hoy con toda la majestad y decoro propios de un pueblo que se distingue por su devocion. Esta noche, despues de quemarse en la plaza vistosas piezas pirotécnicas, se representará una comedia alegórica de ciertas costumbres nacionales. Si la alegría y el entusiasmo han dominado, durante tres dias, en el pueblo de Tonacatepeque, tambien se ha distinguido por el orden que ha presidido en los festejos públicos, lo cual es un signo de la moderacion y cultura de sus vecinos.

San Vicente.

Hace pocos meses que en esta Ciudad, la Señora Doña Lucía Gomez de Arrué, ansiosa por que el sol de la ilustracion disipe las nieblas de la ignorancia hasta en los valles mas escondidos, organizó un establecimiento de educacion para niñas. Decir que ni aun trepidó ante las muchas dificultades que rodearon su proyecto, sino que las fué venciendo hasta ponerlo en planta, es la recomendacion mas viva y honrosa que hacerse puede de aquella instruida profesora.

Abrió su Liceo bajo la advocacion de la eminentísima Santa Teresa, y con el programa siguiente—Costura y bordado—Lectura—Escritura—Gramática castellana—Francés—Aritmética—Algebra—Geografía y Dibujo.—En vista del celo y asiduidad de la Directora en el desempeño de sus deberes, las madres de familia

curso análogo, distinguiéndose por lo bien de la recitacion y su elegancia de accion. La falta de tiempo impidió que todas las clases fuesen examinadas; pero las presentadas, y en particular la de Frances, dejaron satisfecho al auditorio del aprovechamiento de las educandas. En dicho idioma se distinguieron las Señoritas Julia y Fernandina Archila, Hortensia Merino, Victoria Asmitia, Ebelisa Miranda y Luz Arrué, así por los conocimientos gramaticales adquiridos, como por la facilidad y prontitud en hablar, escribir y pronunciar el idioma, cuyo estudio hace pocos meses que comenzaron.

Las labores de costura y bordado excedieron en mucho á lo que la concurrencia se prometiera. En la mesa de exposicion véronse objetos acabados primorosamente por las delicadas manos de las alumnas:—matizados florones, vistosas alfombras, finos tejidos de lana, esquisitos bordados en blanco, elegantes sombreros y varias clases de adornos de Señoras formaban el conjunto de los trabajos; siendo de notar que entre esos objetos habia muchos debidos á niñas de tan tierna edad, que á no haber existido la certidumbre, no se habría dado asenso.

Nos alegramos mucho del brillante éxito que ha tenido el examen del Liceo de Santa Teresa; y nos causa un verdadero placer que en el país se generalicen establecimientos de esa clase. Si la naturaleza dotó á la mujer con las facultades precisas para que pueda conquistar lauros de gloria, debemos despertar su inteligencia, que duerme entre las sombras de la ignorancia, y hacerla comprender lo pobre y débil de la belleza física. Embellezcamos su alma con los primores de la virtud, pues esa belleza no se marchita jamás.

No es esta seccion del periódico la llamada á tratar de asunto de tanto interes para nosotros: ofrecemos, pues, á las bellas alumnas del Liceo de Santa Teresa la dedicacion de un folletin que mas adelante presentaremos.

Felicitemos á la Señora Gomez de Arrué porque atiende con notable entusiasmo la educacion moral é intelectual de sus alumnas; penetrada de que si no se procura instruir á la mujer, la será imposible llenar los deberes de la santa mision para que fué criada; ya que es innegable su influjo sobre nuestro carácter y aspiraciones.

Si nosotros mismos nos acusáramos si mirásemos con desden los primeros pasos de la juventud en la carrera de las letras; pasos que no pueden dejar de ser apreciados por los que, comprendiendo el valor del estudio por haber transitado el mismo camino, conceden el debido premio, para excitar á la juventud á no burlar las esperanzas de sus padres y maestros. Las tres piezas citadas son las siguientes:—

Señores:

La palabra MORAL, que se deriva de otra latina que significa COSTUMBRE, la esplican algunos llamándola ciencia de las costumbres; ó que forma las buenas costumbres: ciencia de los oficios; ó deberes del hombre: ciencia de la virtud; ó que enseña á practicarla.—Ciceron y Séneca la denominan arte ó regla de la vida. Todas estas definiciones confirman la que nosotros hemos recibido de nuestro Preceptor: LA CIENCIA QUE REGULARIZA LAS ACCIONES HUMANAS DIRIGIENDOLAS AL BIEN; esto es, la ciencia que fija los principios y establece las máximas reguladoras de las acciones humanas en la prosecucion y cumplimiento del bien.

Grande es, Señores, la importancia de la ciencia moral; no puede ser mayor pues al hombre, criatura racional y libre: nada importa tanto como conocerse á sí mismo, esto es, saber por qué y para qué existe; y cómo debe conducirse para lograr el alto fin de su creacion. Es tan necesaria que el hombre no puede vivir sin ella. No hay, ni ha habido jamás, aun en los pueblos mas atrasados, seres humanos destituidos é completamente de nociones morales. En las naciones civilizadas se mira y se ha mirado siempre como elemento de primera necesidad la educacion, ó sea la instruccion moral de los hombres; y las leyes, sin las cuales ni existe ni puede concebirse sociedad alguna, no son realmente sino reglas de moral, mas ó menos perfectas aplicadas á los actos mas importantes de la vida. Acaso esta consideracion, y el observar que la naturaleza ha puesto en nuestro corazon ciertos impulsos insintivos al bien, hace que se tenga como innecesario el estudio de esta ciencia. Pero si se reflexiona un poco, fácilmente se comprenderá que la educacion y las leyes corren grande riesgo de ser viejas cuando no tienen mas apoyo que la arbitrariedad de los que la

siempre se extravía el hombre, víctima de sus desordenadas pasiones, es un absurdo que no merece la consideracion de quien piense con rectitud y juicio.—La salud del cuerpo siempre es apeteccible al enfermo; y está en el deber de procurar su conservacion por mas que su constitucion viciada y el mortífero clima que habite contraríen la saludable influencia de la medicina.—La virtud, los vicios y la moral, son la salud, las enfermedades y la medicina del alma.

Con tales convicciones, Señores, nuestro Preceptor ha procurado y procura inculcarnos los principios de tan importante ciencia; y es su deseo que se difundan en la juventud de nuestra cara patria.

Antonio Nacarro.

Señores:

El lenguaje, considerado como la expresion oral del pensamiento, y en su acepcion mas amplia, es la facultad de hablar; y en ella se toma cuando decimos que EL LENGUAJE ES UNO DE LOS DONES MAS PRECIOSOS DEL CIELO, ó que se nos ha dado para que podamos hacer uso de la razon.—En una de sus acepciones particulares, el lenguaje representa el conjunto de voces articuladas ó palabras con que ejercitamos dicha facultad; y en este sentido significa lo mismo que LENGUA ó IDIOMA.—Para que haya propiedad en el ejercicio de esta facultad: para poder gozar de los bienes con que el Cielo quiso enriquecer al hombre al concederle tan precioso don: para que nuestras palabras sean fiel intérprete de nuestra razon; para poder emitir nuestros pensamientos por su medio sin temor de que dejen de ser entendidos, ó de que nuestros intentos sean burlados; necesario es conocer estas palabras, ó sea, el idioma que constituyan, cualquiera que fuere, y de preferencia aquel que se hubiere adoptado como medio de comunicacion en la sociedad á que pertenezcamos: al propio tiempo conocer las reglas establecidas para su buen uso, en lo que consiste el arte á que se dá el nombre de GRAMATICA.

En esta Republica, lo mismo que en toda la América del Centro y casi toda la del Sur, usamos del bello idioma de nuestra madre patria—del grave, sonoro y rico idioma de Cervantes, y Donoso Cortés.

Nosotros, pues, consecuentes con lo dicho procuramos adquirir algun co-

José María Peralta.
 José Antonio Gamazales.
 José Solares.
 Juan Lazo.
 Joaquín Gomar.
 Partridge.
 José Antonio Portillo.
 José Zedeño.
 José María Barrios.
 Juana Vicenta Moreno.
 J. Mahand Slesvand.
 J. L. Hinkley.
 José María Balibarrera.
 José Antonio Díaz.
 Amíl y Anfassi.
 Ángela García.
 Juana López.
 Juana González.
 Josefina Laños.
 Jesús Najarro.
 José Jesús Lindos.
 José Zaldívar.
 Geo. B. Kerford y Ca.
 Kerford, Sinclair y Ca.
 Lucio Ulloa.

E. Pinches.
 D. Patrieh.
 Rufiniano Díaz.
 Rufino Flaminco.
 Ramona Forandis.
 Rafael Villacorta.
 Ramón Rosa.
 Rossner y Ca.
 Rouillé (Henri).
 Rafael Ayala.
 Nestor Sinquill.
 Segundo Castellanos.
 Salvadora Solórzano.
 Jaeggi Ebenisto.
 Santiago N. Barreyro.
 Tomás Alfus.
 Tomasa Portillo.
 Gladislao Vasquez.
 Wenceslao Herrador.
 Virginia Herrarte.
 Vicente Zaldívar.
 Yamborio Blanco.
 Victor Dardano.
 Ignacio Perez.
 Zenon Aguilar.

San Salvador, Diciembre 3 de 1866.
 Ramon Marin.

ejerce un poder y una soberanía sobre el hombre.
 Que el hombre se duerme apasionado y despierta entre cadenas.
 Ese es el momento de su.... abdicación.
 Entonces, la mujer logra ver cumplidos todos sus deseos.
 Quiere, y al momento es obedecida su voluntad.
 Luego, las mujeres reinan sobre sus esposos.
 —Pero ese poder—replicó Virginia, y esa soberanía y ese reinado, no son como tú lo comprendes.
 Esa transformación del hombre no es la de los guerreros del palacio de Circe, como nos cuenta la fábula, ni la de los nobles del palacio de Médicis, según refiere la historia.
 No;—esa transformación es en lo moral, y tan solo en el hombre ilustrado se observa, porque sabe que el amor de una esposa completa su suerte, y que su civilización también se completa en el matrimonio.
 Tú estas, Adela, imbuida en muchos errores.....
 Y ¿por qué?
 Porque tú no distingues en el mundo mas que lo que puede servir á tu vanidad—porque tienes una idea confusa de tu felicidad—porque el ruido y el brillo de todo lo que te rodea impide á tu alma oír la voz de la moral, de la religion.
 Antes de abrazar el estado del matrimonio, estudia Adela, lo que es; medita sobre él y gozaras la felicidad que sus lazos prometen: de lo contrario, esos lazos seran el dogal que ahogaran tu ventura, tu juventud, tu vida.
 Hoy eres una flor bella y fragante. Mañana.... ay! seras una pálida flor

sin frescura ni lozanía.
 La mujer, con sus seducciones y sus encantos, no domina al hombre, sino que lo impulsa siempre hacia la gloria y hacia la virtud—es su genio tutelar.
 Así lo ha dejado escrito el poeta Byron en sus memorias; y de cierto que no como una mera opinion, sino como un suceso de su vida.
 Piensa lo que haces, queridísima Adela; reflexiona sobre tu porvenir y sobre la suerte que le preparas á tu futuro esposo.
 ¡Ojalá no tengas que derramar dolorosas lágrimas!
 Adela, por toda respuesta, dijo:—
 —Yo lo pensaré.
 III.
 Entró en ese instante en la sala, el virtuoso é ilustrado sacerdote Doctor D. Modesto Santos, visita frecuente y distinguida de los padres de Angelina.
 Despues de cumplidas las atenciones de estilo, tomó asiento y preguntó á las jóvenes, esa trinidad de bellezas, sobre que giraba la conversacion que sostenian al hacer él su entrada.
 Angelina, con brevedad, instruyó al respetable ministro de la Iglesia del origen de la conversacion y de los razonamientos de Adela y Virginia.
 Esta, á seguidas, suplicó al reverendo que, siendo muy oportuna la ocasion, las diese una leccion instructiva acerca del matrimonio.
 De natural bondadoso y complaciente el sacerdote, tomó la palabra; y así se esplicó:—
 —Queridas niñas,—sabeis que Dios creó al hombre á imagen suya y que le colocó en el Paraíso.
 A pesar de hallarse en ese amení-

para que fué criada; ya que es innegable su influjo sobre nuestro carácter y aspiraciones.
San Miguel.
 Consecuentes con lo ofrecido, damos hoy insercion á tres de los pequeños, pero bien razonados discursos pronunciados en los exámenes del Liceo de Santo Domingo, de la Ciudad de San Miguel, por los aplicados jovencitos Don Antonio Navarro, Don Baltazar Estupinian y Don Florentin Souza al iniciarse las respectivas clases de Moral, Gramática castellana y Latin. Otras dos allocuciones que tenemos en tabla se publicaran oportunamente, pues nososimo jardin, vivia tranquilo y abatido; algo le faltaba.
 Dios lo comprendió y le presentó á Eva por compañera; por su mitad querida.
 Entonces para Adán la naturaleza tomó vida; y su ser, antes triste, incompleto, se animó maravillosamente.
 Entonces, los plácidos murmurios de las aguas clamaron—Amor!
 Los suspiros de los céfros, los gemidos de las auras, hablaron—Amor!
 Las canoras avecillas, modulando en los aires sus quejas, dirigieron al cielo un cántico de—Amor!
 Todo en el mundo habló de—Amor!
 Todo proclamó que la vida del alma, en la tierra, es el—Amor!
 Desde esa época la mujer desempeña al lado del hombre una mision sagrada—la de esposa.
 Para cumplir bien ese precepto del cielo; á pesar de las preocupaciones que se han tenido que contrarrestar y de los errores que afortunadamente se han ido desvaneciendo—para conseguir, pues, la felicidad del matrimonio, es indispensable á la mujer la instruccion.
 Las luces, niñas, siempre producen buenos efectos.
 Es una ignorancia de las mas crasas decir que la instruccion guía á la mujer á la vanidad.
 Jamas!—He visto que las mujeres mas instruidas son las mas virtuosas; lo son entonces por convicción moral.
 El matrimonio es la base de la felicidad social.
 La civilización no existe sino en el matrimonio.
 La mujer, admitida por compañera del hombre, ha civilizado y civiliza la barbarie del hombre.
 (Un autor, en cuya frente colocó

comprendera que la educación y las leyes corren grande riesgo de ser viejas cuando no tienen mas apoyo que la arbitrariedad de los que la dirigen y las forman; esto es, cuando no se fundan en el conocimiento evidente de los deberes del hombre; y que aunque es muy cierto que tenemos impulsos naturales para el bien, tambien lo es que estan neutralizados por otros que nos inclinan al mal: de donde se infiere que no solo son insuficientes para dirigir las acciones humanas, sino que es necesario que ellos mismos sean dirigidos por la razon ilustrada con los principios morales.
 Decir que el estudio de la moral es innecesario porque con él y sin él una corona la Academia francesa, ha escrito luminosas reflexiones sobre esos puntos.)
 El matrimonio es un contrato y un sacramento.
 Como contrato es la union de hombre y mujer que viven en inseparable compañía y principió en el Paraíso; se celebra en todas las naciones del mundo y no causa gracia.
 Como sacramento es ese contrato elevado por Jesucristo á significar y causar gracia en los que lo celebran; fué instituido cuando Jesus asistió á las bodas de Caná para santificarlas; se celebra en las naciones cristianas y es indisoluble.
 El matrimonio no debe contraerse por miras de carne y sangre; sino por fines de virtud y de justicia, según dice la Escritura Sagrada.
 El que se casa por interes, es un ser abyecto, es un monstruo, es indigno, lectoras, de la felicidad que en vosotras se encierra.
 El amor no calcula; es enemigo de la aritmética—el matrimonio no es una mercadería; como resultado del amor, es un acto tan sublime y santo, como el sentimiento que lo inspira. El amor—sentimiento no es el amor—sensacion.
 Una buena esposa debe ser prudente, casta, sóbria, dócil, laboriosa y aplicada al desempeño de sus obligaciones respecto de Dios, de su marido y sus hijos:—una compañera temerosa del Señor, virtuosa y caritativa que consuele á su marido en sus desgracias, le alivie en sus fatigas, le ayude en sus afanes, le sostenga en sus adversidades y le anime, con su ejemplo, á practicar la virtud.
 La mujer debe al marido, amor, confianza, obediencia, fidelidad, su-

del grave, somero y rico idioma de Cervantes, y Donoso Cortés.
 Nosotros, pues, consecuentes con lo dicho programamos adquirir algun conocimiento de él y de su gramática.—Nuestros trabajos son por ahora primarios, y por lo mismo un tanto duros; pero el estímulo con que nuestro Preceptor nos procura una decidida aplicacion, hará que no se aleje el día en que veamos coronadas nuestras faenas literarias con el conocimiento, tan perfecto como lo permita nuestra débil capacidad, de nuestra hermosa lengua natal.—DIJE.
Baltazar Estupinian.
 Señores:
 Grande é imponderable es la infirmiento, asistencia y consolacion.
 El marido á su mujer amor y confianza, fidelidad y consolacion, sufrimiento y auxilio.
 La mujer no debe aspirar jamas á dominar.
 Obedece; pero influye activamente en su marido.
 Cuando una vírgen llega al altar con su corona de azahares, símbolo de su pureza, sus pensamientos no deben ser frívolos y vanos.
 ¡Dichosos los seres que cumplen los deberes del matrimonio!
 Para ellos no hay espinas, sino flores!
 IV.
 Así terminó el ilustrado abate su instructiva y saludable explicacion.
 Las jóvenes le manifestaron su contento y agradecimiento.
 Adela quedóse pensativa—no hubo duda que movieron eficazmente sus sentimientos las elocuentes palabras del ministro de Jesucristo.
 ¿Cambiaron sus inclinaciones?
 Mas tarde lo sabremos.
 Lo cierto fué que ella resolvió aplazar su matrimonio para algun tiempo despues.
 No es posible, por lo tanto, anticipar sucesos ignorados.
 La vida de estas tres bellas niñas, Angelina, Adela y Virginia, y de la suerte futura de cada una de ellas, seran objetos de otra leyenda, que publicaremos en este mismo lugar, siempre que nuestras lectoras no nos nieguen su genial benevolencia.
T. M. Muñoz.

portancia de la lengua del antiguo Lacio: mis emudecidos labios no podrán jamás presentarla en su verdadero punto de vista por mas vivos que fueran los rasgos con que quisiera delinearla. Bástame decir que, armoniosa y llena de espresion, es madre de casi todas las que se hablan en el mundo civilizado, y sin cuyo auxilio es muy difícil, casi imposible perfeccionarse en ninguna de ellas.

Los Sagrados Evangelios, piedra fundamental de nuestra Religion santa; los aforismos del inmortal Hipócrates; la retórica del ilustre Quintiliano; las oraciones del elocuente Ciceron; y otra multitud de obras importantes de todas ciencias se hallan escritas en este idioma. Por eso es que en todos los establecimientos de enseñanza, así antiguos como modernos, se ha mirado su estudio como clave de los demas. ¡Ojalá nosotros, dedicados á su estudio, podamos adquirir algun conocimiento de ella!

HE DICHO.

Florcutin Souza.

EXTERIOR.

El vapor "Parkersburgh"

procedente de Panamá é intermedios, ancló en nuestro puerto el día 3 del corriente. Las fechas de los periódicos recibidos alcanzan hasta el 9 del pasado de Europa, recibidas por el cable atlántico, y hasta el siguiente día de Nueva-York.

Las noticias no brindan mayor interés. La de mas importancia es la de darse como un hecho realizado la alianza entre Rusia y Prusia. Esta alianza parece que alarma á Napoleón, por cuya razon trata de unir todos los países latinos, es decir, Francia, Italia, España y Portugal, entrando tambien en la combinacion el imperio de Austria, para poder contrapesar la influencia de las dos grandes potencias del Norte, á las que se inclinará probablemente la Inglaterra, si no por miras políticas, por simpatías é intereses, confirmandolo el viaje que hará el príncipe de Gales á la corte de San Petersburgo. Este importante suceso anuncia una gran crisis europea, creyéndose que uno de sus efectos será la desaparicion de algunos principados de Alemania, el sultan de Turquía y la dinastía de los Borbones en España, que, unida con el Portugal, formará una sola nacion bajo la dinastía de los Braganzas. Se dice que Napoleón favorece todos es-

rado de la ciudad de Urtnete. Las fuerzas navales y militares iban á ponerse en completa organizacion.

De Turquía, la insurreccion de Candía parece que está terminada. En un reñido combate con los cretenses, perdieron éstos 700 hombres, y 3,000 que se habian refugiado en una cueva, fueron ahogados por las aguas del mar que anegaron la cueva al subir la marea. Muchos cristianos se habian sometido á las autoridades turcas. Se esperaba la llegada de la escuadra de los Estados Unidos á las aguas de Turquía; pero la cuestion que habia surgido por la conducta observada con el cónsul americano en Chipre, quedaba zanjada.

El Papa ha pronunciado una alocucion condenando la conducta de Italia, alocucion que ha sido denunciada por la prensa como contraria á la política actual. El Papa ha declarado que está dispuesto á morir en defensa de la justicia; y que en caso necesario irá á cualquier otro país á ejercer su ministerio. El rey Victor Manuel y su gabinete pasaron á Turin á recibir una diputacion de Venecia, y á los pocos días verificó con su comitiva la entrada en dicha ciudad que le recibió magníficamente reinando el mayor entusiasmo. El Patriarca recibió al Rey en la iglesia de San Marcos. La votacion hecha para declarar unida á Venecia al reino de Italia ascendió á 651,768 ciudadanos contra 69 negativos. Parece cosa cierta que el heredero del trono de Italia se casará con la hija del archiduque de Austria.

La reina de España ha ofrecido al Papa una residencia en Granada y se han puesto á su disposicion algunos buques de guerra. El Capitan general de Madrid, marqués de la Pezuela, ha prohibido la introduccion de los periódicos extranjeros que ataquen la religion católica y las instituciones de la nacion. *La Blanca*, uno de los buques que con mas arrojo combatió en el Callao, habia llegado al Ferrol y se aguardaba en Cádiz la *Villa de Madrid*. Se asegura que la Francia é Inglaterra presentaron á la deliberacion del gobierno español las bases para la paz con las repúblicas del Pacífico, manifestando en seguida su conformidad; pero las noticias hacian juzgar que estas no las aceptarían. La fiesta nacional de Bélgica se celebró con entusiasmo. La miseria mas espantosa reina en algunos puntos de esa monarquía. En Flandes y en Hainault se cuentan dos

cientos y se encargó de las riendas del gobierno. En fin, todo anuncia que está muy cerca la completa caída del imperio Mejicano. Descubierta una conspiracion para asesinar á Maximiliano á su salida de la Capital, fueron capturados algunos individuos y fusilado el cabecilla. Segun vemos en el *Diario de la Marina* de la Habana, el emperador Maximiliano concedió el 15 de Setiembre privilegio á los Señores Ricardo Maury y C^a para establecer cables submarinos telegráficos entre las costas del imperio Mejicano y las de Cuba y los países de la América Central. Dudamos que tan útil proyecto llegue á realizarse atendiendo á los graves sucesos que pasan hoy en aquel imperio.

En algunos Estados de Venezuela ha vuelto á aparecer la guerra civil. En Barcelona corrió abundantemente la sangre, como resultado del combate entre las fuerzas de los generales Carvajal y La-Rosa de una parte, y las del general Monagas (Domingo) presidente del Estado. A la agresion parece que se dá el carácter de general contra el órdén de la union. El vapor *Bolívar* fugó del puerto de la Guaira sin saberse cómo ni para donde, pero se cree que esté en confabulacion con los revolucionarios. El general Colima, encargado del ejecutivo nacional, habia salido para dicho puerto á tomar algunas medidas urgentes.

El horizonte político de Colombia está cubierto de nubes y se teme que la tempestad revolucionaria estalle muy pronto. Los actos inconstitucionales del presidente Mosquera y la actitud amenazadora del círculo que lo rodea, son la causa del descontento que se nota de un extremo al otro de la República.

En el Ecuador, con motivo de la exploracion que va á hacerse para buscar la vía que comunique el golfo de Guayaquil con el alto Amazonas, se teme que asome la antigua cuestion de límites con el Perú. El Sr. Arteta ha sido propuesto para Vice-Presidente en el próximo período constitucional. El Ilmo. Obispo Tejada llegó á Guayaquil escapado de la prision en que lo tenia el general Mosquera. Algunos emigrados ecuatorianos se han introducido oculta-mente en la República.

En el Perú se han verificado las elecciones para Presidente y para representantes al Congreso. El coronel Prado ha sido electo casi por unanimidad. Se suceden, sin embargo, las conspiraciones en varios puntos

que se han hecho muchas peticiones de pertenencias, como si fuesen ventas ó mantos.

Entusiasmada y alarmada, con sobrada razon, se halla la gente por tan valioso hallazgo.

Gentes ancianas creen que este descubrimiento es señal del día final del mundo.

GOLPE FATAL A LA INDUSTRIA COBRERA Y DE PLATA.

El descubrimiento de oro va á producir á la minería de cobre y plata un mal que no es posible parar, y que debe en tiempo remediarse. Ese mal es la escasez de brazos, pues es natural que los operarios de minas prefieran la explotacion de los lavaderos de oro que tanta facilidad y ganancia ofrecen para el trabajador.

El remedio es desde luego (trabajar por la inmigracion de brazos del Sud. El directorio del *Club liberal* tiene hoy una bellissima ocasion para llevar una parte de su hermoso programa.

Los capitalistas no esquivaran fondos para la inmigracion, porque sin brazos no pueden llevar adelante sus empresas."

En las márgenes del Plata, la guerra sigue siendo cada vez mas fecunda en buenos resultados para los valientes paraguayos. Los aliados han sufrido una nueva derrota perdiendo mas de 6,000 hombres. El pueblo está cansado de la guerra y los asuntos se agravan cada día.

En la isla de Cuba se ha recibido con desagrado el nombramiento del general Manzano, porque sus antecedentes aseguran que no sabrá combinar los discordantes elementos del pasado y del presente, ni conciliar el bien de los habitantes pacíficos é ilustrados, sobre todo hoy que Cuba está en vísperas de una crisis de inmensa importancia.

Las repúblicas vecinas de Honduras, Nicaragua y Costa-Rica continúan en paz sin que presenten ningun suceso de importancia. En la última se ha reglamentado el comercio que se hace por los puertos marítimos y terrestres habilitados. Las elecciones primarias se verificaron, desapareciendo de momento las luchas que se preparaban á virtud de las medidas tomadas por el Gobierno. El Señor Presbítero Don Francisco Tejada, Dean de la Catedral de Leon, que tan gratos recuerdos dejó en este país sirviendo las parroquias de Olocuilta, Zacatecoluca y San Vicente, falleció el 15 del pasado en dicha ciudad.

AVISOS.

EDICTO.

Juan Marcelino Amaya, Juez de paz de este pueblo &^a

Certifico: que en el expediente formado para nombrar guardador á los menores Serapia, Visitacion, Faustino, Juana Santos, Sotera y Sérbula Sortos, á fojas tres he proveido el auto que dice:—, Juzgado de paz de Jocoaitique, á las doce del día trece de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis—De conformidad con los artículos 787 y 790 del Código de Procedimientos Civiles, ampliados con los artículos 57 y 58 del Decreto legislativo de 15 de Febrero del corriente año, se nombra interinamente guardador de los menores Serapia, Visitacion, Faustino, Juana Santos, Sérbula y Sotera Sortos, al Señor Martín Sorto, poniendo bajo su cuidado y proteccion á los referidos menores y sus intereses como tutor y guardador é igualmente interino, citándose con treinta días de plazo y por edictos á todos los que se crean con derecho á la tutela y curaduría, comparezcan con los comprobantes del caso; dándose certificacion de este auto al Señor Martín Sorto para su resguardo. =Juan Marcelino Amaya.= Ante mí, Victor Gonzalez.= Hay dos rúbricas. Así en el expediente de que certifico, en el despacho de mi cargo en Jocoaitique, á las tres de la tarde trece de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis.

Juan Marcelino Amaya.

Ante mí, Victor Gonzalez.

Iv.

Secretario.

Animales subastados.

Por el juzgado de paz de San Lorenzo un novillo bermejo.

Por el juzgado de paz de Tenancingo ha sido subastado un buey prieto, pequeño, con un lunar blanco en la frente. Iv.

En esta ciudad y el 11 del actual, hice capturar á un jóven de estatura pequeña y delgada: blanco pelo rubio y ojos zarcos—Dice llamarse Uladislao Tobas, é hijo del Departamento de Olancho.—

Trajo consigo dos bestias, un macho pardo de regular tamaño y con solo este fierro; sin saberse sus cualidades morales por estar incapaz de montarlo: y un caballo con el mismo fierro, color alasan fino, de siete cuartas y media, hermosa representación, y parece que está educado con esmero.—Cuatro enormes mataduras tiene en el lomo, y

sultan de Turquía y la dinastía de los Borbones en España, que, unida con el Portugal, formará una sola nación bajo la dinastía de los Braganzas. Se dice que Napoleón favorece todos estos planes con singular maquiavelismo.

El almirantazgo inglés ha ofrecido á una diputación que se le presentó para tratar de la ruta de Nicaragua, que favorecerá el proyecto. La misión de Mr. Gladstone á Roma ha sido recomendar al Papa que se resigne con su suerte. El gobierno ha retirado su legación de Sajonia reconociendo de este modo su incorporación á la Prusia. Mr. Isaac Butt, miembro del parlamento inglés, se ha convertido al catolicismo.

Se dice que el emperador de Francia ha informado á la emperatriz Carlota que haría mejor en aconsejar á Maximiliano la cesion de algun territorio mejicano á los Estados Unidos, á fin de que pueda lograr la consolidacion de su poder si, como se cree, no abdicará. Se trata de reorganizar el ejército frances, presidiendo el emperador los trabajos de la comision. Al ministro en Washington se le dirigió orden de presentarse en Lisboa. Listos estaban para zarpar los buques que deben trasportar á Francia las tropas francesas de Méjico. Los franceses han declarado la guerra á Corea; y ha muerto Mr. Thowenel, antiguo ministro de Relaciones exteriores.

La Prusia firmó un tratado con el antiguo reino de Sajonia, formando esta parte de la confederacion del Norte y adhiriéndose á lo estipulado por Prusia y Austria con la deuda de diez millones de thalers. Ahora trabaja por la anexion sin condiciones del gran ducado de Baden. Ha publicado ya la ley relativa á las elecciones del futuro parlamento alemán, agitando al mismo tiempo el proyecto de constitucion de la nueva Alemania. La gran vitalidad de esta Nacion empieza á inspirar recelos, sobre todo á la Francia.

En Austria, la dieta húngara ha sido convocada. Se verificó el nombramiento de Mr. Beust para la cartera de Negocios Extranjeros, y el del baron John para el ministerio de la Guerra. Se dice que el Emperador trata de formar un ministerio húngaro.—La emperatriz Carlota seguía en Trieste algo mejor de la salud. Ya tomaba alimentos y dormía, aunque su cerebro continuaba ocupándose de ideas tristes.

En Rusia, se ha renovado la guerra en Bokhara y los rusos se han apode-

de Bélgica se celebró con entusiasmo. La miseria mas espantosa reina en algunos puntos de esa monarquía. En Flandes y en Hainault se cuentan dos indigentes por cada seis habitantes. Mr. Chamen habia dimitido la cartera de la guerra. Como que de ninguna otra nacion europea nos facilitan datos los periódicos que revistamos, continuaremos con las de América.

Las noticias mas interesantes de los Estados Unidos es el resultado de las elecciones. Aunque han empleado todos los medios que la experiencia y el oro sugieren para el triunfo de las candidaturas, el partido de los radicales ha vencido por una mayoría de doce mil sufragantes. Estos tendran tambien la mayoría en el congreso que se reunirá este mes, lo cual hace esperar que Mr. Johnson trate de ponerse en paz con la política radical, si quiere evitar las discordias que se originarian de su oposicion á las decisiones del pueblo. Los representantes Butler y Banks han jurado que acusarian al Presidente ante el Senado. Otro espléndido vapor, el *Great Republic*, se botó al agua en Nueva York y está destinado para la nueva línea entre San Francisco y la China.

No carecen de interes las noticias de Méjico. El jefe indio Tanori cayó en poder de los republicanos, junto con veinte individuos mas, y todos fueron fusilados, hallándose entre ellos tres generales imperialistas. Mazatlan se hallaba en estado de sitio. Las intenciones de los Estados Unidos parece que se revelan elocuentemente. Han salido para Veracruz Mr. Campbell, como ministro en Méjico, acompañado del general Sherman, por orden del Gobierno. Se dice que los Estados Unidos no reconocen en Méjico otro Gobierno que el constitucional de Juárez y que en este sentido son las instrucciones que han recibido en Washington.—El general Porfirio Diaz se apoderó de la ciudad de Oajaca. El vapor de St. Nazaire condujo al general frances Castelnau, encargado de hacer regresar las tropas francesas y con un mensaje para Maximiliano, en el cual el emperador Napoleon le aconseja que abdique y regrese á Europa. Aquel salió de la Capital con destino á Orizaba acompañado de 800 austriacos y se asegura que abdicó verbalmente en favor del general Bazaine. El citado Castelnau llegó poco despues á la Capital, tomó posesion del pala-

En el Perú se han verificado las elecciones para Presidente y para representantes al Congreso. El coronel Prado ha sido electo casi por unanimidad. Se suceden, sin embargo, las conspiraciones en varios puntos de la República; y últimamente han sido deportados algunos ciudadanos militares, entre ellos el general Castilla que ha salido para Chile.

En esta República, el gobierno ha cambiado completamente de política respecto á los asuntos con España. Así pues, de acuerdo con el Perú abrieron una campaña vigorosa contra el enemigo, debiéndose este resultado á los miembros radicales de la cámara de diputados que trataron de cambiar el personal del gabinete y se propusieron declarar que los ministros habian dejado de poseer la confianza de la cámara y del país. Se ha descubierto una riqueza extraordinaria en los lavaderos de Jesus Maria, (Copiapó) calculándose que poseen mas de cien mil millones de libras de oro. Los siguientes párrafos daran una idea exacta á nuestros lectores.

“Ayer como unas doscientas personas se han constituido en los lavaderos de oro de Jesus Maria, recién descubiertos, unas á pié, otras á caballo, en coches y carretones, para dar fé del descubrimiento. En donde quiera que se tomaba un puñado de tierra de la superficie y se ensayaba con agua, se sacaba abundantes pepas de oro. El molido ó en polvo, muy abundante tambien, se despreciaba.

La estension aurífera es inmensa; y es opinion de todos que el oro, puesto que así se encuentra en la superficie, en mayor cantidad debe hallarse, por la gravedad del metal, á alguna hondura.

Varios trabajos se han establecido hoy, y es indudable que en menos de un mes estará poblado de faenas ese lugar antes solitario. Su proximidad á la ciudad es otra ventaja que ofrece.

Cada uno de los que visitaron ayer ese centro de riqueza, ha traído una porcion de pepas de oro. Esta es la mejor prueba del descubrimiento.

Hay localidad para que trabajen sin molestarse, cien mil personas, por que el panizo aurífero tiene una estension inmensa.

Como el oro no es de veta, manto, ó venero, la diputacion de minas debe consultar con detencion la forma en que se concedan las mercedes que se solicitan, pues se nos ha dicho

de Leon, que tan gratos recuerdos dejó en este país sirviendo las parroquias de Olocuilta, Zacatecoluca y San Vicente, falleció el 15 del pasado en dicha ciudad.

Concluimos, pues, nuestra Revista. Reservamos para el próximo número la publicacion íntegra de la correspondencia comercial de la casa en Lóndres de los Señores J. Hart y C², porque la premura del tiempo nos impide en este momento estracar las noticias del mercado respecto de los principales frutos de Centro-América.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de la Union.

Lista de pasajeros llegados á bordo del vapor Parkersburgh procedente de Panamá é intermedios.

Nombres.	Clase.	Procedencia.
Sr. Luis Bresse...	1 ^a	Realejo.
La Union,		Diciembre 1 ^o de 1866.
		John B. Bowditch.
		Capitan.

Puerto de la Libertad.

Lista de pasajeros llegados á bordo del Vapor Parkersburgh procedente de Panamá é intermedios.

Nombres.	Clases.	Procedencia.
Sr. Francisco Moran...	1 ^aRealejo.
” Manuel Diaz Campa y Señora...	1 ^aLa Union.
” J. M. Baraona...	2 ^a
La Libertad,		Diciembre 3 de 1866.
		John B. Bowditch.
		Capitan.

Trajo el vapor 825 bultos para la Union y 558 para la Libertad.

188

Agua Florida de Murray y Lanman.—La prueba de la legitimidad y pureza de un perfume floral se halla en su duracion cuando se le espone al aire. El aroma estraido de los aceites esenciales se evapora pronto y deja en su lugar un olor muy poco agradable; pero el que se obtiene por destilacion de las flores y capullos frescos y fragantes, se mejora con el contacto del aire y dura mucho tiempo. Esta es la causa por que el Agua Florida de Murray y Lanman, producto concentrado de las flores meridionales mas raras, cojidas en el zenit de su desarrollo y fragancia, no solo tiene la frescura de un ramillete recién hecho sino que no se destruye á menos de lavar la prenda humedecida con ella.

estar incapaz de montarlo; y un caballo con el mismo fierro, color alasan fino, de siete cuartas y media, hermosa representacion, y parece que está educado con esmero.—Cuatro enormes mataduras tiene en el lomo, y rosado hasta la crine por efecto de la manca.—Como el repetido caballo merece estimacion, se ha puesto bajo el cuidado de un inteligente que gana un real y medio diario, servicio que su dueño llegará á agradecer.

Por lo que hace al reo, permanece en las cárceles, pues aunque asegura que compró estas bestias en el Dulce Nombre y á un Leonso Hernández de Cojutepeque, no presenta ninguna seguridad de las que recomienda la ley.

El dueño, que es seguramente de la República del Salvador, puede ocurrir á la Gobernacion con los comprobantes del caso.

Gracias, Noviembre 12 de 1866.
Iv. M. Cordon.

EXTRAIDA DE LAS FLORES FRESCAS.



CELEBRE AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN,

Este exquisito perfume se prepara directamente con las Flores mas frescas y fragantes de los Trópicos. Su aroma es inextinguible, y su influencia sobre el cutis es en extremo refrescante, y cuando se mezcla con el agua del baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desahucados. Para los

Vértigos, Nerviosidad, Dolor de Cabeza, Debilidad, é Histórico,

Es un remedio seguro y rápido. Lo mas selecto de la parte elegante del público la ha preferido por espacio de 25 años á todos los demás perfumes en las Antillas, Cuba, Méjico y America Central y del Sur, y la recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. También extirpa del cutis las

Asperezas, Ronchas, Quemaduras del Sol, Pecas, y Sarpullidos.

Es tan deliciosa como la Esencia de Rosas y comunica al cutis una frescura y una transparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentífico y dá á los dientes la blancura de las perlas. También quita el escozor ó el dolor despues de afeitarse.

FALSIFICACIONES.

Cuidado con las imitaciones. Véase si el nombre de MURRAY Y LANMAN se halla en la botella, en el rótulo y en la cubierta. Preparada únicamente por

LANMAN y KEMP,
Droguistas por mayor,

Nueva York.
De venta en todas las Droguerías y Perfumerías acreditadas.

EL CONSTITUCIONAL.

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

TOMO 2.

SAN SALVADOR, JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 1866.

NUM. 60.

AVISO.

"EL CONSTITUCIONAL" se publica una vez por semana.
Se admiten suscripciones a OCHO REALES adelantados cada doce números.
Números sueltos un real.
Se publicaran avisos y anuncios de intereses particular, firmados por el interesado, adelantándose el precio de la insercion, el que se contratará con el Director de la Imprenta.

REDACTOR.—DR. T. M. MUÑOZ.

INDICE.

SECCION OFICIAL.—Trabajos del Supremo Tribunal de Justicia.
EDITORIALES.—La Universidad y el Colegio.—Un vicio naciente.
CRONICA LOCAL.—
DEPARTAMENTOS.—Usulután.
EXTERIOR.—Inglaterra.
VARIEDADES.—Los progresos del Catolicismo.
MOVIMIENTO MERCANTIL.—Revista de frutos.
La Libertad.—La Union.
MOVIMIENTO MARITIMO.—La Union.—Acajuca.
AVISOS.
FOLLETIN.—La educacion y la mujer.—(3.ª página.)

SECCION OFICIAL.

RELACION de los TRABAJOS del Supremo Tribunal de Justicia.

CORTE PLENA.

Abril 20.—Concurrieron todos los Señores Magistrados excepto el Señor Fernandez.

Se recibió el juramento de ley al Procurador de pobres Don Antonio Castellanos y al Oficial mayor Don Juan Rivas.

Por hallarse enfermo el otro Procurador nombrado Don Miguel Araujo, se acordó nombrar interinamente para el mismo destino á Don Lorenzo Cardoza.

Se acordó que el ex-Procurador de pobres Licenciado Don Pedro Falla entregue en la Secretaría los procesos que le quedaron en su poder.

Abril 21.—Concurrieron todos los Señores Magistrados excepto el Señor Fernandez.

Se mandó trascribir al juez de 1ª instancia de este Departamento la contestacion del Supremo Gobierno á la excitativa que se le dirigió para el nombramiento de otro juez en este Departamento.

Se acordó llamar al Señor Magistrado suplente Don Balbino Rivas por el tiempo que dure la ausencia del Señor Fernandez.

Abril 23.—Concurrieron todos los Señores Magistrados, excepto los Señores Fernandez y Zaldivar.

Señores Magistrados excepto el Señor Fernandez.

Abril 28.—Concurrieron todos los Señores Magistrados excepto el Señor Fernandez.

Abril 30.—Concurrieron todos los Señores Magistrados.

Mayo 1.—Concurrieron todos los Señores Magistrados excepto el Señor Zaldivar.

En las diligencias sobre la exhibicion personal del Señor Felipe Villacorta, se declaró ilegal su detencion y se mandó ponerlo en libertad é instruir el informativo correspondiente contra el juez de 1ª instancia de este Departamento.

Tambien se ordenó al juez de 1ª instancia de Santa Ana, que instruya el sumario correspondiente para averiguar quien ha tenido preso al Señor Miguel Guzman.

Se mandó dar el curso correspondiente á dos suplicatorios dirigidos por el juez de 1ª instancia de Santa Ana al de Jutiapa (Guatemala), el uno en la causa criminal contra Mónico Corado y el otro contra Abelardo Tobar.

Se mandaron archivar las diligencias sobre la exhibicion personal del reo Victoriano Rodriguez remitidas por el ejecutor Licenciado Don Basilio Merino.

Mayo 2.—Concurrieron todos los Señores Magistrados excepto el Señor Zaldivar.

Mayo 3.—Concurrieron todos los Señores Magistrados excepto el Señor Zaldivar.

Mayo 4.—Concurrieron todos los Señores Magistrados excepto el Señor Zaldivar.

Mayo 5.—Concurrieron todos los Señores Magistrados.

Se mandó archivar la contestacion dada por el Señor Gobernador de este Departamento á la excitativa que se le dirigió, para que se dictasen las medidas necesarias á efecto de proveer de alimentos á las mujeres presas.

Se declaró no haber lugar á resolver la duda propuesta por el juez de 1ª instancia de este Departamento sobre la prision de mujeres deudoras.

Tambien se declaró no haber lugar á formacion de causa contra el ex-

licitó del auto en que se declara ilegal la detencion en que se le puso á peticion de Don Mariano Dorantes.

Mayo 14.—Concurrieron todos los Señores Magistrados excepto el Señor Zaldivar.

Mayo 16.—Asistieron todos los Señores Magistrados.

Se recibió el juramento de ley al Procurador de pobres Don Dionisio Arauz.

Se declaró haber lugar á formacion de causa contra el juez de 1ª instancia de Sonsonate, Licenciado Don Salvador Peña, por la detencion ilegal á Don Salvador Cruz, Marcelino Zetino, Manuel de Jesus Mate, José Sion, Eusebio Mate, Manuel Macua, Julian Perez, Dolores Salama, Blas Mate y Juan José Isidro.

Mayo 17.—Asistieron todos los Señores Magistrados.

Mayo 18.—Asistieron todos los Señores Magistrados.

Se declararon sin lugar las escusas propuestas por los jueces 1º y 2º de Hacienda para no asistir á la visita general de cárceles que debe practicarse mañana.

Mayo 19.—Concurrieron todos los Señores Magistrados excepto el Presidente.

Se practicó la visita general de cárceles prevenida por la ley para este dia.

Mayo 21.—Concurrieron todos los Señores Magistrados excepto el Señor Olivares.

Se concedieron quince dias de licencia al Juez 2º de paz y de primera instancia Don Calixto Oviedo, ordenándole que deposite el juzgado en el primer suplente.

Mayo 22.—Concurrieron todos los Señores Magistrados excepto el Señor Olivares.

Se mandó dar curso á dos suplicatorios, librados el uno por el juez 2º de hacienda al de primera instancia de Guatemala para emplazar al Señor Pedro Antonio Ibarra; y el otro por el juez de primera instancia de Chaltenango al de Santa Rosa (Honduras) para la práctica de ciertas diligencias en la criminal contra Antonio Diaz y Asuncion López.

Mayo 24.—Concurrieron todos los

Junio 1º.—Concurrieron todos los Señores Magistrados excepto los Señores Olivares y Zaldivar.

Se decretó la exhibicion personal de Don Domingo Guillen nombrándose ejecutor al Licenciado D. Eustaquio Cuellar.

Junio 2.—Concurrieron todos los Señores Magistrados excepto los Señores Fernandez y Zaldivar.

Se practicó el exámen del Licenciado Don Salvador Valenzuela que fué admitido á la incorporacion, y fué aprobado por unanimidad de votos para el ejercicio de la Abogacia.

Junio 4.—Concurrieron todos los Señores Magistrados.

En las diligencias de exhibicion personal de Don Domingo Guillen se acordó mandarlo poner en libertad, por haberse ejecutado la prision despues de haberse embargado bienes suficientes para el pago de la deuda que se le reclama y estando ya vigente el artículo 39 del decreto de reformas del Código de Procedimientos.

En el sumario instruido contra el juez de primera instancia de este Departamento por la detencion ilegal del Señor Felipe Villacorta, se declaró no haber lugar á formacion de causa por no aparecer que la órden de detencion haya sido dictada por malicia, sino por error en la interpretacion de la ley.

Junio 6.—Concurrieron todos los Señores Magistrados.

Se decretó la exhibicion personal de Guadalupe Martinez nombrando ejecutor al Escribano Don Mariano Leiva.

Se mandó pasar al juez de primera instancia de este Departamento la queja del Señor Manuel Cruz, contra el juez de paz de Nuevo Cuscatlan, para que instruya el informativo correspondiente.

Se mandaron archivar las diligencias sobre la exhibicion personal de la Señora Presentacion Rivera remitidas por el ejecutor Licenciado Don Manuel Mendez.

(Continuará.)

NO OFICIAL.

ñor Presidente y al Señor Rector.

Abiertos los estudios de 1867, no dudamos que la situacion de los establecimientos de instruccion pública será mas halagüeña. Una reforma reglamentaria, en los varios ramos que abraza, se hace sentir muy mucho para que marche, sin embarazos de ningun género, de una manera regular y ordenada, acertada y económica. S. E. está muy decidido á que del movimiento administrativo le toque una parte no insignificante á la educacion pública, cuya grande influencia en los futuros destinos de la sociedad perspicuamente conocemos.

Los Catedráticos, á quienes un doble deber los llama á prestar un apoyo eficaz y decidido en las tareas universitarias, por lo mismo que sin su auxilio de nada sirven los esfuerzos de una que otra personalidad, continuaran con el celo y contraccion que los distingue, para que jamas tengamos que lamentar las consecuencias que traen consigo la indiferencia y el descuido.

Un vicio naciente.

Incansables seremos en pedir la extirpacion de todos los actos que, lejos de morigerar las costumbres, son el origen de males lamentables.

Sabido es que el juego, por licitos que sean algunos, siempre brinda, á la juventud principalmente, un gran incentivo; llegando las mas veces á ejercer tal superioridad ó predominio, que no basta la reflexion para conocer que, si bien puede tolerarse como distraccion no inveterada, usado con desenfreno es un vicio de los mas deformes y perniciosos.

Al triste estado de familiarizarse con el juego hemos visto, y no una vez sola, llegar jóvenes organizados para el bien, porque no tuvieron una mano superior ó amiga que con tiempo los hubiese apartado del camino de la corrupcion; y, ya en los umbrales del crimen, se han lanzado á la beodez, al dolo, al hurto y á otros excesos.

Nos han venido estas reflexiones al considerar que varias veces ya

Departamento.

Se acordó llamar al Señor Magistrado suplente Don Balbino Rivas por el tiempo que dure la ausencia del Señor Fernandez.

Abril 23.—Concurrieron todos los Señores Magistrados, excepto los Señores Fernandez y Zaldivar.

Se declaró innecesario dar el pase á un poder presentado por Don Manuel Trigueros, por no ser de los instrumentos comprendidos en la disposición del artículo 572 Pr.

Abril 24.—Concurrieron todos los Señores Magistrados excepto los Señores Fernandez y Zaldivar.

Se recibió el juramento correspondiente al Procurador de pobres interino Don Lorenzo Cardoza.

Se mandó ampliar el informativo que se instruye contra el juez de paz de Guargila Don Juan Orellana por detención ilegal á Don Gerónimo Gardado.

Abril 25.—Asistieron todos los Señores Magistrados excepto los Señores Fernandez, Zaldivar y Olivares.

Se declaró haber lugar á formación de causa contra el juez de paz de Ahuachapan Don Manuel Rodríguez y su Secretario Don Salvador Herrera, por cobro excesivo de costas y por haber dado una sentencia manifiestamente injusta en un juicio seguido contra la Señora Josefa Morales.

Habiendo obtenido el Licenciado Don Isidro Paredes permiso del Supremo Gobierno para ejercer el oficio de Escribano, se le mandó extender el correspondiente título.

Se mandó dar el curso correspondiente al suplicatorio dirigido al juez de 1ª instancia de Santa Rosa en Honduras, por el de este Departamento, para el exámen de Don Gregorio Orellana en la causa que se instruye contra Marcos Domínguez, por hurto.

Abril 26.—Concurrieron todos los Señores Magistrados excepto el Señor Fernandez.

Se mandaron volver á la Cámara de 2ª instancia los juicios de instrucción contra el juez de 1ª instancia de este Departamento por la detención de Josefa Ayala, y contra el ex-juez de paz Don Wenceslao Herrador por la detención de Don Zenon Aguilar; para que amplie la instrucción.

Se mandó instruir el informativo correspondiente contra el juez de paz de Jayaque Don Pedro Ramirez por haberse negado á diligenciar un exhorto que le dirigió el juez de paz de Tepecoyo.

Abril 27.—Asistieron todos los Se-

ñores necesarios á efecto de proveer de alimentos á las mujeres presas.

Se declaró no haber lugar á resolver la duda propuesta por el juez de 1ª instancia de este Departamento sobre la prisión de mujeres deudoras.

También se declaró no haber lugar á formación de causa contra el ex-Auditor de guerra Licenciado Don Pedro Arrazola, por retardación de justicia en un sumario que le fué dirigido en consulta y que retuvo cerca de cuatro meses sin despachar; pero se le condenó á pagar quince pesos de multa.

Mayo 7.—Concurrieron todos los Señores Magistrados excepto el Señor Fernandez.

Mayo 8.—Concurrieron todos los Señores Magistrados.

Se declaró innecesario el pase solicitado por Don Alfonso Kerr en un poder que le ha sido conerido por Mr. Jorge Kerferd de Liverpool.

Se mandaron archivar las diligencias sobre la exhibición personal de Aniceto Rodriguez.

Mayo 9.—Concurrieron todos los Señores Magistrados.

Mayo 11.—Concurrieron todos los Señores Magistrados excepto el Señor Olivares.

Se mandó autenticar la firma del escribano Licenciado Don Eduardo Aragon en un poder conferido por Don Cirilo Guerra á favor de Don Fermin Pacheco de Guatemala.

Se decretó la exhibición personal de la Señora Presentacion Rivera, nombrándose ejecutor al Licenciado Don Manuel Mendez.

Se declaró haber lugar á formación de causa contra el juez de 1ª instancia de Santa Ana Licenciado Don Eduardo Aragon, á virtud de la denuncia hecha por Don J. Maria Lemus.

Mayo 12.—Concurrieron todos los Señores Magistrados.

Se admitió la renuncia que hizo D. Lorenzo Cardoza del destino de procurador de pobres interino, y se nombró en su lugar al Bachiller pasante D. Dionisio Arauz.

Se mandó dar curso al suplicatorio librado por el Juez 2º de hacienda al de 1ª instancia de Guatemala para cierta citación á Don Faustino Padilla, y á otros tres librados por el juez de 1ª instancia de la Union al de Choluloteca, sobre emplazar á D. Agustin Fajardo para la contestación de tres demandas que se intentan contra su esposa legítima.

Se mandó expedir al Señor Felipe Villacorta la certificación que se so-

de Guatemala para emplazar al Señor Pedro Antonio Ibarra; y el otro por el juez de primera instancia de Chaltenango al de Santa Rosa (Honduras) para la práctica de ciertas diligencias en la criminal contra Antonio Diaz y Asuncion López.

Mayo 24.—Concurrieron todos los Señores Magistrados.

Se mandó instruir información sobre la vida y costumbres del Licenciado Salvador Valenzuela, que solicita ser incorporado como Abogado de estos tribunales.

Se exoneró al primer suplente del juez 2º de paz del depósito del juzgado de primera instancia de este Departamento y se mandó que pase al 2º suplente.

Se mandó transcribir al Gobernador de este Departamento la exposición de los procuradores de pobres sobre algunas necesidades que se sienten en la cárcel de mujeres, y al juez de 1ª instancia para que proceda al juzgamiento con arreglo á derecho de los abusos atribuidos al agente de policía Señor Jacinto Barahona con los reos del presidio.

Mayo 25.—Concurrieron todos los Señores Magistrados.

Mayo 26.—Concurrieron todos los Señores Magistrados.

Se mandó pasar á la Cámara de segunda instancia el escrito del Señor Felipe Villacorta, en que pide se le tenga por parte en el juicio que se instruye contra el juez de primera instancia de este Departamento por detención ilegal.

Se acordó pasar al juez de primera instancia de este Departamento, para que instruya el informativo correspondiente, el escrito presentado por el Señor Jesus Montoya quejándose de detención ilegal ejercida en su persona por el juez de paz de Jayaque.

Se decretó la exhibición personal del Señor Manuel Andrade vecino de Suchitoto, nombrándose ejecutor al Licenciado Don Juan Bosque.

Mayo 30.—Concurrieron todos los Señores Magistrados excepto el Señor Zaldivar.

Se resolvió la competencia suscitada entre el juez de primera instancia de Santa Ana y el Mayor de plaza de la misma ciudad, con motivo del proceso iniciado por las lesiones á Santiago Rito y reclutamiento hecho por el oficial Angel Medrano decidiéndose que el juez ordinario conozca de las lesiones y el militar del reclutamiento.

Se mandaron archivar las diligencias sobre la exhibición personal de la Señora Presentacion Rivera remitidas por el ejecutor Licenciado Don Manuel Mendez.

(Continuará.)

NO OFICIAL.

EL CONSTITUCIONAL.

San Salvador, Diciembre 13 de 1866.

La Universidad y el Colegio.

Con la apertura de los estudios de esos establecimientos, cuyo acto tuvo lugar con toda solemnidad el jueves 6 del corriente, segun estaba anunciado, ha comenzado el año escolar de 1867.

Reunido á las ocho de la mañana el Claustro pleno, salieron dos comisiones para acompañar en la venida al Excmo. Señor Presidente y al Illmo. Señor Obispo.—S. E. con su Estado mayor y S. S. I. con su venerable Cabildo, llegaron al poco rato recibiendo los honores de la tropa formada de parada, mientras la música militar dejaba oír sus sonos marciales. La Corte de Justicia, el Cuerpo militar, los empleados del Gobierno y los vecinos mas notables de la Capital completaban la concurrencia.

Principió la función en la iglesia de Santo Domingo con la solemne misa que ofició el Señor Canónigo Don Juan Bértis, durante la que se hicieron las usitadas salvas de artillería. Terminada la fiesta religiosa, volvió toda la concurrencia al edificio de la Universidad; y allí, el Catedrático de Derecho Natural y de Gentes, Doctor Don Tomas M. Muñoz, ocupando la tribuna, pronunció oralmente el discurso académico, cuya tesis fué—"No hay verdadera Sabiduría, si la Ciencia no está hermanada con la Virtud."

A seguidas, el Señor Secretario Lic. Don Darío Gonzalez leyó la memoria de ley, presentando en sinópsis el resultado de los ejercicios universitarios del año terminado. Despues de haberse declarado por el Señor Rector, Doctor Don Gregorio Arbizú, con todo el ceremonial de estilo, la apertura de los estudios, la concurrencia se dirigió á gustar del espléndido refresco preparado, reinando la mas completa armonía y satisfacción. La función concluyó acompañando sucesivamente la comitiva á sus respectivas moradas al Illmo. Señor Obispo, al Excmo. Se-

vez sola, negar jóvenes organizados para el bien, porque no tuvieron una mano superior ó amiga que con tiempo los hubiese apartado del camino de la corrupción; y, ya en los umbrales del crimen, se han lanzado á la beodez, al dolo, al hurto y á otros excesos.

Nos han venido estas reflexiones al considerar que, varias veces ya, hemos visto de paso en cierto billar de esta Capital á algunos jovencitos, que, con taco en mano, han estado empleando, para sacar una carambola ó billa, un caudal de esmero y destreza; dotes que quizá no emplearían para resolver una cuenta de sumar ó estudiar una lección de moral. Hemos sabido asimismo, para complemento de sorpresa, que muchos de ellos asisten á las funciones que se dan en la valla de gallos todos los domingos y demas días festivos con una constancia admirable; constancia que quizá no tienen para asistir á la escuela ó taller cotidianamente.

Y todo esto ¿cómo y por qué?

Afrontaremos siempre con franqueza y denuedo todo lo que juzgemos pernicioso á la sociedad en general. Los pequeños defectos reclaman ligeras indicaciones; pero los vicios y faltas graves reclaman claridad y energía.

Culpable sería nuestro indiferentismo ó tolerancia, como órganos que somos de las exigencias generales, hácia el comportamiento de los que ejercen cargos públicos, si no reclamásemos de las omisiones y los descuidos en el cumplimiento de obligaciones sagradas; si no criticásemos costumbres perniciosas y vicios repugnantes, para que se empleen en tiempo los correctivos necesarios que alejen los males, que, corrompiendo la sociedad, destruirían, en último resultado, nuestro bienestar.

Cumplamos, pues, nuestro noble compromiso.

Gobernantes y gobernados tenemos el imprescriptible deber de hacer cumplir las leyes para bien de la sociedad; y de cumplirlas para honra y provecho de la República.

Si nuestros sabios legisladores cuidaron de no dejar un vacío trascendental en los códigos;—si todas las naciones cultas y civilizadas, entre ellas el Salvador, no han olvidado escribir en su legislación las prevenciones morales que las dirija y perfeccione—¿á quién debemos culpar de la omisión en matar el vicio naciente que indicamos? A los encargados de velar por la moralidad pú-

blica, en cuyo celo confia el Supremo Gobierno.

Si, á ellos toca, con celo paternal, tender la vista hácia esos lugares donde hay billares, dominos, naipes &c., y en cuyo círculo no se aspira por cierto el aire mas puro de la moralidad, para que no llegue á inficionar á la juventud que hoy los frecuenta tan de cerca; y que, á la larga, envenenaria la atmósfera en que nos agitamos.

Nada de mas exigencia, porque el mal es grave, que la Policía se muestre activa en vigilar los establecimientos que tengan esa especulación—la del billar, que jamas moraliza sino que casi siempre corrompe, y castigar severamente á los dueños que sigan consintiendo en ellos á los hijos de familia; y así se les obligará á que respeten la ley. Si, cegados por el egoismo, lloran la mezquina ganancia que les dejan los jóvenes, una multa fuerte apagará ese egoismo, enseñándoles, *á posteriori*, á cumplir tan simple deber, siquiera sea por el grave mal que indirectamente causa una industria permitida.

Hay un Reglamento de policía y forzoso es que se cumpla y que se haga cumplir sin tolerancias. Hágase así; y todos diremos siempre que en este suelo fructifica con mas abundancia el árbol de la virtud que el de los vicios, porque el cultivo de aquel merece todo nuestro cuidado para que nos brinde sombra y frutos de ventura.

No hemos querido agraviar:—tocamos este asunto porque ha sido forzoso censurar faltas perniciosas. ¿No tenemos todos los buenos ciudadanos el deber de contribuir al bien público, para apoyar así la notoria disposición del Gobierno?

Si hay seres que tienen mas fuerza para el mal, trabajemos, los que la tenemos para el bien, en que aquellos adquieran el mismo regalo de la Providencia para que disfruten sus beneficios. El árbol necesita mas esmero cuando nace, que cuando eleva sus ramas pomposamente.

Y si la raíz es mala ¿cuáles pueden ser sus frutos?

Nuestra conciencia queda satisfecha, porque hemos llenado nuestro deber de periodistas.

CRONICA LOCAL.

Almanaque.—Diciembre—JUEVES 13, Santas Lucía virg. mr. y Otila virg.—*Témporas*, mañana Viérnes, que es uno de los tres días de la semana presentados por la Iglesia en que

tres horas de solaz que con sus habilidades proporeionan; lo que, al fin, es un cambio como otro cualquiera; mientras que la oferta hecha al Hospital es un acto espontáneo, noble y digno de personas que no conocen el egoismo. Si con sus trabajos el pobre enfermo tendrá un auxilio mas—¿habrá un solo vecino que no sienta disposición á premiar á los generosos artistas? Inmensa, extraordinaria debe ser la concurrencia á las funciones subsecuentes.

Por lo que respecta á la que se dará á beneficio del Hospital, oportunamente comunicaremos los medios de realizarla para conseguir que la entrada se acerque á lo fabuloso.

Acróbatas.—En las noches del Sábado y Domingo pasados, la compañía de los Señores Rentz y Alfredi inauguró sus trabajos gimnásticos y pantomímicos con dos brillantes funciones. La concurrencia á la primera excedió en mucho á lo que todos esperábamos; mas la segunda fué favorecida con un inmenso público.—Todos los artistas han trabajado con tanto gusto y entusiasmo sus asombrosos ejercicios, que el público los saludó con continuos y estrepitosos aplausos, en señal de aprobacion. El simpático joven Antonio Alfredi mereció en justicia el dictado de "Hijo del aire" por la audacia sin rival con que ejecuta sus pruebas de Zampelastación, y por las que ha obtenido medallas de oro en los Estados Unidos y Chile. También es digno de una mencion especial el joven George por sus inimitables trabajos hercúleos. En fin, la compañía toda ha confirmado aquí la universal fama de que ha venido precedida.

Para esta noche está anunciada la tercera funcion, que se compone de variadas escenas y pruebas jamas vistas en esta ciudad. Tal novedad, y el auxilio que generosamente prestaran al Hospital, segun narramos en la anterior local, son motivos justos para que la poblacion en masa retribuya con su asistencia y aplausos á tan hábiles artistas.

Barrido, solares, aceras, &c. &c.—Todo permanece *in statu quo*. Hay días que la plaza principal, tales son los desechos que allí se arrojan y amontonan, tales los hoyos y tales los montones de varas ó leña, que mas parece un basurero que el punto mas notable de la poblacion. Algunas aceras se conservan en tan mal estado que es preferible transitar por

tuosa; y si consideramos la aficion que distingue á esta juventud por todo lo que tiende á perfeccionar y adornar la educacion, y su noble inclinacion á estender una mano amiga al hombre útil, adquirimos la certidumbre de que el joven Anza saldrá airoso en su proyecto de levantar y consolidar en esta Capital una escuela de gimnástica y esgrima, tan útil y necesaria, como propia de la civilizacion de la época.

El barrio de la Concepcion.—celebrará su fiesta el próximo Domingo. Los preparativos que se hacen y la animacion que reina en los vecinos aseguran el lucimiento de la fiesta.

Caminos.—Sabemos que el Gobierno ha ordenado al ingeniero Mr. Othon Fischer que practique un reconocimiento en toda la extension comprendida entre esta Capital y Santa Ana, pasando por los pueblos de Mejicanos, Nejapa, Quezaltepeque, Opico y Coatepeque, para descubrir la mejor ruta, con el fin de darse principio á la construccion de un camino carretero y transitible por toda clase de vehiculos.

La medida es altamente útil, así por las ventajas que adquiriran todas esas comarcas haciéndose mas valiosos los terrenos adyacentes al camino, como porque, siendo estos las arterias para la circulacion de la riqueza, el espíritu público se animará á acometer empresas que desarrollen esa riqueza, contando con vias que faciliten la comunicacion y el transporte. Aplaudimos con entusiasmo la intencion del Gobierno, como apreciadores justicieros que somos de todos los actos que llevan la insignia del progreso.

Senadores y Diputados.—Segun vemos en "El Faro," han obtenido la mayoría de sufragios los Señores Licenciado Don Francisco Zaldivar y Don José María Cáceres para Diputados propietarios, y el Señor Don Roman Montoya para Senador.—Tan luego como se reciba el resultado de las elecciones en los otros Departamentos, se publicará en la seccion oficial la relacion cierta de los electos.

DEPARTAMENTOS.

Usulután.

La agricultura, como madre de todas las industrias, ha sido siempre el medio mas eficaz para desenvolver en

tubre 12) en el *London Tavern* para considerar el proyecto del Capitan Pim de establecer el ferrocarril interoceánico de Nicaragua.

"El almirante YOUNG, uno de los directores de la Compañía de la mala real inglesa, fué llamado á la silla presidencial.

"EL CAPITAN PIM llamó la atencion de la junta á los varios documentos que fueron leídos para conocimiento de los circunstantes y recapituló con brevedad lo que se proponia la Compañía suplicando al ingeniero Mr. Hawksley que emitiese su opinion respecto al costo de la línea.

"MR. HAWKSLEY aseguró que no existian dificultades mayores para la construccion del ferro-carril, tal como habia sido trazado; y que habiendo examinado detenidamente los planos y el presupuesto de Mr. Collinson, declaraba que el proyecto podria muy bien llevarse á cabo.

"EL CAPITAN MAURI aludió á las calmas que prevalecen en Panamá; y para dar una idea de los males que estas calmas producen, dijo, que aunque el carbon entregado en Colon podría venderse en Panamá á \$40, con tal de contar los buques con un flete de retorno en huano, lo que daría una buena utilidad, los buques, como hasta hoy ha resultado, no podrían jamas entrar en la bahía de Panamá. Insistió asimismo en que el camino de Nicaragua daría una economia de 700 á 800 millas, siendo al mismo tiempo de mas salubridad que el de Panamá y ofreciendo toda seguridad para el transporte de la Mala Real. Demostró, por último, que á pesar de todas las dificultades que ofrece el tránsito por los vapores Vanderbilt de Grey-Town al puerto de San Juan del Sud, el clima de Nicaragua influiría mucho para que los viajeros diesen la preferencia al tránsito por Nicaragua.

"EL CAPITAN MANGLES, (de la Compañía de la Mala Real) pidió que se adoptasen medidas energicas para llevar á cabo la empresa en que se interesaban mucho los directores de la Compañía de los vapores de la Mala Real; y dijo: que mientras mas facilidades hubiese para viajar, aumentarian proporcionalmente los pasajeros.

"MR. MOXON, razonando como el preopinante, concluyó por hacer referencia al proyecto que en tiempos atras se formó para la apertura de un canal que uniese ambos Océanos, asegurando que solo tendría que calcularse con exactitud el costo de dicho canal, para obtener al momento

VARIETADES.

Hoy ofrecemos á nuestros lectores el segundo artículo sobre—

Los progresos del catolicismo en Inglaterra.

El doctor Pusey y su nuevo programa de union con la Iglesia católica.

(Continuacion.)

"Como se ve, hay aproximaciones serias y acaso todos los elementos necesarios para establecer el acuerdo. Es verdad que Mr. Pusey ha declarado al propio tiempo que no es sino un simple sacerdote sin ninguna autoridad. Pero la verdad es que tiene tras de sí una gran parte de la iglesia anglicana, y ciertamente la mas sana, la mas sabia, la mas cristiana."

"Hace pocos meses, M. Pusey publicó una obra en ingles titulada "La iglesia de Inglaterra, parte de la iglesia una, santa, católica de Cristo, y medio de restablecer su unidad visible. Ireñicon, ó pacificacion propuesta en su carta el autor del Año cristiano por E. B. Pusey, doctor en Teología, profesor de hebreo y canónigo de la iglesia de Cristo en Oxford."

"Esta obra al pronto parece un enigma. Por una parte, el autor hace concesiones inesperadas á los católicos, y por otro lado, parece que se propone impedir á sus correligionarios pasarse al catolicismo." Se ha dicho con mucha exactitud que se presenta á los católicos, teniendo en una mano el ramo de oliva y en la otra la espada. Esto no ha impedido que el libro haya hecho en Inglaterra la sensacion mas profunda. ¿Podia ser de otro modo cuando se encuentran en él palabras como estas? "A estos hombres (á los que no exajeran las doctrinas de fé) es á los que ofrecemos la mano, nosotros, á quienes Bossuet y Noailles hubieran escuchado. El combate con la incredulidad ocupa todas las fuerzas de la Iglesia: los ejércitos de Satanás estan unidos, á lo menos para hacer la guerra á la fé de Cristo. ¿Permaneceran divididos los encargados de defender esta fé?" *Deseamos ver á la Iglesia unida sobre bases que Bousset, lo decimos con confianza, hubiera sancionado.*

"A todos los que en Oriente ó en Occidente desean ver restablecida la comunión eclesiástica entre todos los fieles que tienen fé en la indivisibilidad de la Iglesia, les decimos: "Esto no es solo un deseo nuestro, es lo que está espresado en nuestra liturgia por los que nos han precedido: en este fin, cada vez que celebramos la Santa Eucaristía, tenemos obligacion de rogar

virg.—*Témporas*, mañana Viernes, que es uno de los tres días de la semana preceptuados por la Iglesia en que debe guardarse el ayuno durante las cuatro estaciones del año.—El Sábado es 3º de *Adviento*, es decir, la 3ª semana que precede inmediatamente al día de Natividad, según lo dispuesto por la Iglesia, y cuyo tiempo está consagrado para que los fieles se preparen á la celebridad de la venida del Redentor Jesus.—Sale el Sol á las 6h. 32' y se pone á las 5h. 28'.—Sale la luna á las 11h. 5'. m.—Mañana es su cuarto creciente á las 10h. 0' n.

Errata.—En la línea 15ª de la local titulada "Elixir de Copalchi" que escribimos en el número último, en vez de *preparativo*, léase *preservativo*.

Compañía dramática.—Se nos ha informado que en el primer vapor de Enero vendrá indefectiblemente la que ahora trabaja en el teatro de Costa-Rica. El comisionado por dicha compañía en esta Capital está arreglando lo mejor posible un local donde puedan verificarse las funciones dramáticas. Lo celebramos, porque peor es nada.

Hospital de Caridad.—Decididos á cooperar á los esfuerzos de las Señoras y de la Junta de Gobierno, por facilitar á ese establecimiento los medios precisos para que marche lo mejor posible, nos hemos acercado al Director de la célebre compañía de Acróbatas, el Señor Alfredi, y al momento de conocer nuestra demanda, nos ha concedido una función íntegra á beneficio del Hospital, siempre que el resultado de las que se propone dar, contando con las dos ya ejecutadas, sea favorable á la compañía; ó la mitad del producto líquido de la última, si dicho resultado no correspondiese á sus esperanzas. De uno ó de otro modo, la conducta del Señor Alfredi es digna de aplauso, porque á su universal reputación de sobresaliente artista, dejará también en nosotros el honroso concepto de hombre reconocido y lleno de caridad.

La sociedad Salvadoreña contrae hoy el deber, así podemos decirlo, de favorecer á esos hábiles y generosos artistas. Esperan el favor del público; pero téngase en cuenta que si se les concede, es á trueque de dos ó

mas notable de la población. Algunas aceras se conservan en tan mal estado que es preferible transitar por bajo de ellas. Muchos solares continúan sin cerca ó tapia, y el empedrado de varias calles en pésimo estado. ¿Qué se hacen la Municipalidad y la Policía?

En números anteriores indicamos las medidas que debieran adoptarse para remediar todos esos males. Hoy persistimos en lo mismo, y llamamos directamente la atención de la Gobernación. Si el presidio, p. e., se compone de veinte parejas, y es necesario dedicarlo á la reparación de los caminos vecinales, que desempeñen ese trabajo quince parejas, pues por esta sustracción no habría por cierto menos adelanto, y queden las cinco restantes dedicadas exclusivamente al cuidado, aseo y ornato de la Capital. Así, nadie diría que falta disposición, pues, visto que no se descuida ninguna atención, en tanto cuanto es posible, las mejoras se harían tangibles. Respecto á las aceras y solares, una nueva, pero inmediata prevención á los dueños, sería lo bastante para que desapareciera el mal, pues no podemos creer que nadie se empeñe en hacerse merecedor al rigor de la Ley. Y en cuanto á las placentas, nada más necesario hoy que conminarlas con una pena si persisten en oponerse á las prevenciones de la Autoridad.

Todo el mundo comprenderá euan racional es lo que indicamos. Es tan evidente que la higiene pública ganará, como incuestionable la conveniencia de la medida, si tenemos en cuenta las agradables impresiones que produce en el ánimo la vista de una población aseada y embellecida. Si hay voluntad de hacer el bien, esta ligera local bastará; y, de todos modos, el periódico habrá sido fiel á su programa, promoviendo el bien público en todos sentidos.

Excelente noticia.—Sabemos positivamente que el recomendable joven peruano Don Jorge Anza, hábil profesor de gimnasia, de acuerdo con varios jóvenes principales de esta sociedad, va á preparar un salón con algunos aparatos de tan utilísima arte, para inaugurar en seguida una clase privada de ejercicios gimnásticos, de tiro de pistola y de esgrima. Aplaudimos el pensamiento porque contaremos con una novedad fruc-

Usulután.

La agricultura, como madre de todas las industrias, ha sido siempre el medio más eficaz para desenvolver la riqueza y anticipar el progreso. Impulsada la agricultura viene á seguir el desarrollo de ese espíritu de asociación que impeló á brillantes destinos—ese espíritu público que todo lo emprende, vivifica y engrandece, y que enseña á cumplir el principio—"de que todos los conocimientos que el hombre adquiere no deben quedar reducidos á una sola individualidad, sino que debe comunicarlos, propagarlos, en cuanto sea posible, para bien de sus asociados, de su patria y de la humanidad."—Esa es parte de la dicha del hombre: eso constituye su mayor gloria.

Tales ideas nos han asaltado al noticiárenos que en el Departamento de Usulután se cuenta ya con una abundante cosecha de algodón. El cultivo de esta planta en los países de América, hoy que tan codiciado es en los mercados europeos, es un negocio de pingües utilidades. Los terrenos del Departamento á que aludimos son, por los informes que tenemos, de los mejores para producir algodones. Ante esa certeza, no hay duda, que muchos poseedores de tierras emprenderían en su cultivo; pero quizá la falta de medios entorpece, ó mejor dicho, paraliza el desarrollo de ese producto; y por consiguiente de la riqueza nacional.

Con arreglo á los principios antedichos, una sociedad de hacendados, que promoviese activamente la propagación del algodón en Usulután, además de las ventajas particulares, pues los capitales acrecerían en poco tiempo, haría un servicio, un verdadero servicio al país, porque aumentaría rápidamente la riqueza nacional.

EXTERIOR.

Inglaterra.

Hemos leído en el *Times* de Londres un artículo referente al *meeting* celebrado por la compañía de la Mala Real inglesa, para tratar del proyecto de establecer una línea férrea en Nicaragua;—y como el resultado de esa reunión ha sido muy favorable á la realización de la obra, que tantas ventajas debe brindar á todo Centro-América, lo traducimos para conocimiento de nuestros lectores.—Dice así:

"Un *meeting* tuvo lugar ayer (Oc-

tras se formó para la apertura de un canal que uniese ambos Océanos, asegurando que solo tendría que calcularse con exactitud el costo de dicho canal, para obtener al momento el apoyo de los capitalistas.

"EL CORONEL MONEY, pidió que se nombrase una comisión para conferenciar con el Gobierno. Recordó el tratado que se celebró en 1860 entre Inglaterra y Nicaragua, el cual contenía concesiones muy favorables á los derechos del tránsito y al transporte de tropas.

"MR. GASSIOT, propuesto para ser uno de los miembros de la comisión citada, abundó con las mismas razones en apoyo del ferrocarril.

"MR. FIELD, pidió que se nombrase una junta para que inmediatamente procediese á organizar la Compañía de la línea, y mereció la conformidad de todos.

"MR. PARK-PITTAR, después de haber leído una carta recibida de su agente en Nicaragua, en la que se aseguraba que de las investigaciones personales hechas quedaba probado que el Capitán Pim no había dado á conocer todas las inmensas ventajas que resultarían de la nueva línea, dijo: que como Presidente de la Compañía *Mineral Rights association*, había tomado informes de los trabajos del Capitán Pim, y eran, en su concepto, tan satisfactorios, que había resuelto interesarse por una fuerte suma para la obra del ferrocarril de Nicaragua.

MR. GERSTENBERG, por sí y á nombre de muchos tenedores de bonos nicaragienses, que estaban presentes, propuso un voto de agradecimiento al Capitán Pim por la energía que había mostrado hasta presentar el proyecto en un estado tan perfecto. Manifestó también su satisfacción, y concluyó probando que el camino de Nicaragua, además de brindar un beneficio universal, disfrutarían de él particularmente los acreedores de Nicaragua, pues las riquezas del país se desarrollarían en grande escala.

MR. HORNE (de la casa de F. Horne y C^{as}) apoyó el voto de gracias al Capitán Pim, y pidió que se extendiera al Capitán Mangles y á los directores de la Compañía de la Mala Real por haber prometido concurrir con su apoyo á la realización de la obra.

"La reunión se disolvió después de haber tributado las debidas gracias al almirante Young que funcionó de Presidente."

Esto no es solo un deseo nuestro, es lo que está expresado en nuestra liturgia por los que nos han precedido: en este fin, cada vez que celebramos la Santa Eucaristía, tenemos obligación de rogar á Dios *que se digné dar constantemente á su iglesia universal el espíritu de fe y unidad y de concordia*. Esta es mi súplica cotidiana. Por obtenerla moriría con júbilo. "*Oh Señor, no lo retardeis!*"

"Esta conclusión de libro, hace olvidar fácilmente algunas páginas poco agradables para oídos católicos. Los protestantes adversarios de la unión no desconocieron su importancia. Se celebraron en Londres muchos *meetings* para pedir á la reina que quitase al sabio doctor su cátedra de hebreo. Pero estas peticiones no tuvieron ningún éxito. Y es que en efecto han cambiado notablemente los tiempos. Hace veinte años eran contados los miembros del partido puseista: hoy son innumerables y todos los días ganan terreno."

"No se puede negar, dice un publicista muy enterado de lo que pasa en la iglesia anglicana, *que hoy se predicaban en centenares de pulpitos protestantes casi todas las doctrinas católicas*; y esto no se hace ya como en el principio del movimiento puseista, por vía de ensayo, sino franca y abiertamente; de suerte que la forma misma de esta predicación indica sin dejar duda, que los jefes están bien seguros de hablar á un auditorio suficientemente penetrado de las ideas católicas para poder comprender sus predicaciones y simpatizar con ellas."

"Lo que aun hace más sensible la diferencia entre la tímida reserva de 1840 y la actitud de hoy, es ver los ornamentos sacerdotales católicos, restablecidos en tantas iglesias: porque estos ornamentos, por sí solos, espresan y representan toda una profesión de fe acerca del sacrificio eucarístico."

"Pero hay algo más significativo todavía. Los dos arzobispos protestantes de Inglaterra, á saber, los de Cantorbery y de York, y la mitad por lo menos de los obispos de esta creencia, se han declarado abiertamente partidarios de las doctrinas católicas. He aquí en qué ocasión. El partido del doctor Pusey, no trabaja solamente para reanudar los lazos de la unión ante la iglesia anglicana y la iglesia católica, sino que ha hecho esfuerzos para hacer entrar en la unión á la iglesia oriental, especialmente á la Rusia.

Las condiciones que fijan los anglicanos, son, por su parte, la profesion de fé del concilio de Trento, y por parte de los orientales, la profesion de fé del concilio de Florencia. No se presentan dichas condiciones precisamente bajo esta forma; pero se reducen á esto y nosotros las espresamos así, para hacernos comprender mejor de nuestros lectores católicos. Parece á los partidarios del doctor Pusey, que así como la iglesia católica se presenta á su vez con el concilio de Florencia á los orientales y con el concilio de Trento á los protestantes, no se necesita nada mas para que el tronco y las dos ramas se reúnan de nuevo. Se puede por lo tanto deducir de esto, que todos los que asienten á la ejecucion de este plan de union, admiten las doctrinas católicas.

(Se continuará.)

9

Pastillas de Kemp para las lombrices.—Halagüenas á la vista, agradables al paladar, compuestas únicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor, é incapaces de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada, estas pastillas están recomendadas para las lombrices como único remedio que una madre prudente y humana puede administrar á sus hijos. Son absolutamente fatales para los vermes intestinales, que espulsan del cuerpo sin necesidad de hacer uso de catárticos, y sin producir evacuaciones violentas y debilitantes. Están conservadas en frasquitos de cristal que las preservan de la humedad, y se hallan de venta en todas las principales droguerías.

MOVIMIENTO MERCANTIL.

Revista de frutos.

Al examinar la "Revista mercantil mensual" de la casa de J. Hart y C^o de Londres que recibimos por el último vapor, hemos notado que es la misma de fecha de 16 de Octubre publicada en el n^o 57 de este periódico. La remision de ese duplicado, en vez de la Revista correspondiente al 1^o de Noviembre, que es la que hemos debido recibir, ha provenido seguramente de algun trueque involuntario al tomar el documento para darle cubierta.

Y para que nuestros lectores no se queden sin una exacta noticia del mercado extranjero, aprovecharemos el recibo de la "Revista comercial y precio corriente" de J. N. Blumenthal Sons, fechada en Londres el 1^o de Noviembre, para hacer una relacion de los frutos de Centro-América.

Banco de Inglaterra el tipo de sus descuentos, medida que comunicará nueva actividad al comercio en general.

Respecto á los frutos de Centro-América continúan en situacion satisfactoria según se verá por los datos siguientes:

ALGODON (Centro-América).—El mercado espermentó alguna fluctuacion durante el mes de Octubre. A principios estuvo animado, distinguiéndose por el número notable de las ventas. Los precios subieron de 1½d. á 2d. por libra; pero en la última quincena bajaron ½d. por libra.—Había grandes existencias de este artículo en Londres y Liverpool. Precios—1s. á 1s. 5d.

AÑIL.—Una alza en precio de 3d. por suertes comunes y de 3d. á 6d. por medianas, buenas y finas.—Flores, 7s. 9d. á 8s. 9d.—sobres, 6s. á 7s. 9d.—cortes, 2s. 6d. á 7s.

AZUCAR.—Los precios son muy flojos, sosteniéndose algo mas la de calidad superior. Los cargos á flote encuentran demanda limitada. Las ventas muy cortas. Existencia de Honduras, 43 cascós de 27s. á 28s. Precios—de Guatemala—terciado y pardo 29s. á 34s.—moreno 25s. á 28s.

CAFE.—Las buenas clases hallan fácil salida. Hay buena existencia. Costa-Rica mediano á fino 76s. á 80s.—bueno y fino ordinario 68s. á 74s.—Guatemala 65s. á 78s.

CAREY.—En buena demanda.—Honduras 10s. 6d. á 15s. 6d. lb.

CAUCHO.—Quieto el mercado y las existencias crecidas.—De Guatemala 1s. 3d. á 2s. lb.

CUEROS.—El mercado quieto.—De Centro-América 7d. á 10d lb.

GRANAS.—Las ventas abrazaron una partida de 400 sacos casi todos de Honduras con una alza de 1d. á 2d. lb. Otra partida á fin de mes de 286 sacos de id. plateada á los mismos precios, junto con otras partidas de Tenerife y Méjico. Existencia 1,750 sacos de Honduras.—Blanca buena fina 3s. 5d. á 3s. 9d.—Menuda limpia 3s. 4d. á 3s. 5d.—Inferior y mezclada con grana muerta 2s. 6d. á 3s.—Zacáttillo y negra fina grande 3s. 11d. á 4s. 4d. por libra.

PALO.—Demanda floja y precios de baja.—Honduras 5£ 5s. tonelada. Nicaragua primera calidad 16£ 10s. segunda calidad 15£.

ZARZAPARRILLA.—Mucha en el mercado.—Honduras 10d. á 1s. 2d. libra.

San Salvador, Diciembre 12 de 1866.

Londres.
356 zurrone añil con 53,400 libras, á 1 peso libra. 53,400
1 caja bálsamo con 125 libras, á 75 pesos quintal. 98 75

A Paris.
1 caja con 350 pesos en dinero. 350

A New York.
13 zurrone añil con 1,950 libras, á 1 peso libra. 1,950

Noviembre 24.—En el vapor norte-americano "Salvador", á New York.

44 zurrone añil con 6,600 libras, á 1 peso libra. 6,600

1 fardo cueros de venado con 90 libras, á 20 centavos libra. 18

A Londres.
858 zurrone con 128,700 libras, á 1 peso libra. 128,700

A Liverpool.
408 zurrone con 61,200 libras, á 1 peso libra. 61,200

2 cajas bálsamo con 200 libras, á 75 pesos quintal. 150

A Southampton.
506 zurrone añil con 75,900 libras, á 1 peso libra. 75,900

A Burdeos.
47 zurrone añil con 7,050 libras, á 1 peso libra. 7,050

Al Havre.
85 zurrone añil con 12,700 libras, á 1 peso libra. 12,750

A Islay.
8 zurrone añil con 1,200 libras, á 1 peso libra. 1,200

A Paris.
2 cajas con 1,500 pesos. 1,500

2 fardos rebozos, valor de 300

4 cajas con 20,000 puros, á 5 pesos millar. 100

A la Union.
4 fardos mercaderías extranjeras, reembarcadas. 100

2,342 bultos. Suma \$351,261 75

Aduana marítima de la Libertad, Noviembre 31 de 1866.

Joaquin Salazar.

Puerto de la Union.

Resumen de los frutos del pais exportados por este puerto en los vapores de la línea en todo el mes de la fecha, con espresion de clases, valores y destinos.

A Panamá.
2 fardos cueros de venado con peso de 420 libras, á 30 centavos libra. 126

3,000 pies de madera, á 50 pesos millar. 150

17 sacos arroz con peso de

A Nueva-York.
13 fardos cueros de venado con peso de 2,120 libras, á 30 centavos libra. 636

227 cueros de res, valorados en. 281 5

3 zurrone añil con 150 libras cada uno, á 1 peso libra. 450

A Southampton.
361 zurrone añil con 150 libras cada uno, á 1 peso libra. 54,150

24 pacas algodón con 4 quintales cada una, á 40 pesos quintal. 3,840

A San Nazario.
4 cajas plata bruta del mineral del Tabanco, valoradas en. 6,500

15 zurrone añil con 150 libras cada uno, á 1 peso lb. 2,250

Al Callao.
104 zurrone añil con 150 libras cada uno, á 1 peso libra. 15,600

A Guayaquil.
9 zurrone añil con 150 libras cada uno, á 1 peso libra. 1,350

3,793 bultos. Suma \$ 87,508 55

Administracion de la Aduana de la Union, Noviembre 30 de 1866.

M. Yádice.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Puerto de la Union.

Movimiento marítimo ocurrido en este puerto durante el mes que fina.

Entradas de buques.

Noviembre 2.—A las seis de la tarde la goleta norte-americana "Samborn" de 71 toneladas, procedente de San Francisco de California, al mando de su capitan W. G. Hall y tripulada con cinco hombres de mar; trayendo á su bordo 2,753 bultos mercaderías.

Idem 4.—El bergantin ingles "Sulina" á las tres de la tarde, procedente de Guayaquil, al mando del capitan Edevars Evans, con 10 hombres de tripulacion, su porte 228 toneladas y su carga 1,471 bultos mercaderías.

Idem 5.—A las dos de la tarde la barca prusiana "Neptuno" de 407 toneladas, procedente de Valparaiso al mando de su capitan D. A. Wortmant con 13 individuos de tripulacion. Trabajo á su bordo 2,770 bultos mercaderías y de pasajero á D. Michael Flarin.

Idem 8.—A las cuatro de la tarde el vapor de la línea "Parkerburgh" procedente de San José é intermedios, al mando del capitan Bowdith con 149 bultos mercaderías extranjeras.

Noviembre 6.—A las seis de la mañana el bergantin ingles "Harmston" para Amapala, llevando su misma tripulacion.

al mando del capitan Rathburn y tripulado con 41 hombres. Desembarcó 1,125 bultos mercaderías y once pasajeros.

Idem 19.—A las seis de la tarde la goleta ecuatoriana "Floravante" de regreso de la Libertad al mando de su capitan José G. Diaz con su misma tripulacion, en lastre.

Idem 25.—A las cuatro de la mañana el vapor de la línea "Salvador" de regreso de San José de Guatemala é intermedios, su capitan Rathburn y 41 hombres de tripulacion. Desembarcó 40 bultos efectos del pais y cuatro pasajeros.

Salidas.

Noviembre 1^o.—A las cinco de la tarde el vapor de la línea "Parkerburgh" con destino á la Libertad, con la misma tripulacion.

Idem 9.—A las cuatro de la mañana la goleta ecuatoriana "Floravante" con el mismo destino y su misma dotacion.

Idem 10.—A las siete de la mañana el bergantin ingles "Harmston" para Amapala, llevando su misma tripulacion.

Idem idem.—A las ocho de la mañana el bergantin ingles "Sulina" llevando el mismo destino.

Idem 12.—A las cinco de la mañana la barca prusiana "Neptuno" tambien para Amapala.

Idem 17.—La goleta guatemalteca "Juanita" á las tres de la tarde con destino á Tehuantepec.

Idem idem.—A las seis de la tarde el vapor de la línea "Salvador" para la Libertad.

Idem 23.—A las tres de la tarde la goleta norte-americana "Samborn" con destino á Corinto.

Idem 25.—A las diez de la noche el vapor de la línea "Salvador" con destino á Panamá y puertos del tránsito.

Surtos en la bahía.

La goleta ecuatoriana "Floravante." Comandancia y capitania del puerto. La Union, Noviembre 30 de 1866. Alejandro Cabrera.

Puerto de Acajutla.

Relacion de las entradas y salidas de buques durante el mes de Noviembre próximo pasado.

Entradas.

Noviembre 3.—A las 7 de la mañana, el vapor norte-americano "Parkerburgh" de 750 toneladas y 35 hombres de tripulacion procedente de Panamá é intermedios al mando de su capitan V. Bowdith con 149 bultos mercaderías extranjeras.

Noviembre 6.—A las seis de la mañana el bergantin ingles "Harmston" para Amapala, llevando su misma tripulacion.

precio corriente de J. N. Blumenthal Sons, fechada en Londres el 1º de Noviembre, para hacer una relación de los frutos de Centro-América.

Las plazas inglesas han continuado mejorando; la confianza comercial se afirma cada día mas; y, con motivo del buen aspecto que comienza á presentar ese mercado monetario, es probable que pronto disminuya el

FOLLETON

LA EDUCACION Y LA MUJER.

(Dedicado á las alumnas del "Liceo de Santa Teresa" establecido en la ciudad de San Vicente.)

Merced á las preocupaciones del siglo XVIII, todavía existen personas que consideran inútil é innecesaria la instrucción de la mas hermosa mitad del género humano.

Para sostener este error se fundan en otros mayores, cuyas sombras han comenzado á desvanecerse ante la brillante luz de la moderna ilustración.

Todavía hay padres que cometen la torpeza de no permitir que sus hijas adquieran conocimientos provechosos, y dejan que se apague la llama del talento en la lóbrega noche de la ignorancia, labrando de este modo la infelicidad de aquellos seres para quienes quisieran comprar los mas ricos diamantes del mundo.

En la clase elevada de las sociedades se nota ese culpable abandono, aunque no debe estrañarse, porque muy raras veces ha sucedido que se formaran bibliotecas en los ricos gabinetes, y casi nunca vivieron los sabios en opulentos palacios.

En la clase pobre del pueblo acontecen las mismas desgracias; y si los primeros desprecian el estudio porque piensan que el oro sobra para su dicha, los últimos juzgan que les faltan recursos para emplear el tiempo en el cultivo de la inteligencia.

Unos y otros se equivocan, y la razón se rebela contra semejante conducta.

Solamente en el estado de la mediana es donde las gentes saben apreciar los libros; donde encuentra estímulo el genio y de cuyo seno han salido esos descubrimientos que son la admiración de todos—allí se enciende el rayo de la verdad, se contempla el cuadro misterioso del porvenir, y bajo la benigna sombra de los laureles, sueñan los hombres con las

glorias de la inmortalidad.

La educación ha de principiar con los primeros años de nuestra existencia y no debe concluir sino con la muerte.

En la niñez es muy fácil dirigirnos por cualquier camino; en la adolescencia cuesta muchos afanes hacernos volver atras, y en la época viril es imposible que cedamos á la voluntad ajena. Pero no se conocerían las ventajas de la ciencia, ni jamas nos inspiraría un verdadero amor, si las lecciones de un padre ó un maestro, no procurasen demostrarnos su utilidad.

Todos estamos obligados á distinguirnos de los seres irracionales; y habiendo nacido con facultades que ellos no poseen, es preciso no dejarlos dormir en el sueño de la estupidez, sino despertarlas de su letargo y permitir que se desarrollen á la influencia del sol de la sabiduría.

Verdad es que unos nacen con mas talento que otros, que hay algunos á quienes mas les valiera no haber nacido, porque solo se diferencian de las bestias en las formas y en el don de la palabra, y que aparecen de vez en cuando ciertos fenómenos que no hablan ni comprenden.

Los que estan dotados de mas ó menos talento, esos deben estudiar; á los que ha negado la Providencia los favores concedidos á la generalidad, esos deben ser compadecidos.

Asimismo se ve que algunos individuos sobresalen en las ciencias y otros en las artes; y hay tambien quienes sean tan capaces para las unas como para las otras;—esto no sucede con frecuencia, pero al fin sucede.

El célebre Voltaire es el ejemplo mas propio que pudiéramos citar en comprobante de esta verdad, cuya cabeza prodigiosa tenia en igual estado de desarrollo todos sus órganos.

A muchos se les dirige en la infancia por una senda equivocada, y de esto tienen la culpa los padres que no procuraron conocer en tiem-

po las inclinaciones de sus hijos. En vano mostraran las figuras matemáticas á los ojos de aquellos que tiemblan de placer al oír vibrar las cuerdas de un instrumento musical: inútil seria que al que nació para pintar, se le enseñase la mecánica, por que así pierde tal vez cada siglo un número considerable de génios que pudieran ser el honor y la gloria de la humanidad.

Es una obligación que cada hombre avance un paso siquiera en el camino del perfeccionamiento intelectual; y la mujer está llamada á cumplir el mismo destino, porque la naturaleza la ha concedido los dones suficientes para que pueda entrar en el alcázar de la inmortalidad.

Su alma, que es acaso mas perfecta que la nuestra, debe estender su vuelo por una region infinita, y sus manos delicadas parece que han sido formadas para que se ejerciten en el cuidado de las flores, en el estudio de las bellas artes ó en hojear las páginas de los libros.

3000 pies de madera, á 50 pesos millar.....	126
17 sacos arroz con peso de 2,550 libras, á 4 centavos libra.....	150
4 cajas conteniendo 24,700 puros, á 5 pesos millar....	102
10 zurrones añil con 150 libras cada uno, á 1 peso libra.....	123 50
	1,500

En el atavío del cuerpo. Debe procurar reunir tanta belleza en uno como en otro, y entónces se doblaran todas las rodillas ante su imperio.

Útiles obras de enseñanza se han publicado para cambiar la suerte de la mujer. Entre aquellas podemos citar algunas que han sido saludadas con aplauso universal—"La Mujer" escrita por D. Severo Catalina—"La Familia" por Janet—las obras morales escritas con tan bello estilo por la Señora Sinues de Marco y los cuentos morales de Fernan Caballero, pseudónimo empleado por otra distinguida escritora.

¿Nuestras amables lectoras han recorrido acaso las páginas de esos instructivos volúmenes?..... Sabido es que el estudio ilumina la mente humana, y que el que se ocupa en la lectura piensa mejor que los que viven sin instrucción: se dilatan las ideas, nacen otras y los vicios y los crímenes temen llamar á la puerta del que se afana por comprender y examinar las producciones del talento.

No es nuestra opinion la de creer que todos deban forzosamente ser maestros en artes y ciencias; mas como todos tenemos obligaciones que cumplir, es justo que no ignoremos ciertos ramos.

La mujer fué creada para llenar los deberes de una santa mision, y si no se procura instruirle, le será imposible acertar en su modo de proceder. Poca estimacion se la concede todavía en algunos pueblos; y las groseras instituciones de la poligamia degradan su dignidad. Esclava en los serrallos del Oriente, mártir en el norte de Europa, inspira, en vez de un amor espiritual, sensuales y mezquinas pasiones.

Es la mujer una perla que solo necesita ser despojada de la concha. Si no hay mas que la hermosura de la materia, concluye la mujer por ser un objeto de desprecio. Todo lo que habla á los sentidos produce al fin hastío.

La mujer, pues, no debe olvidar los adornos del espíritu por pensar

Idem 8.—A las cuatro de la tarde el vapor de la línea "Parkersburgh" procedente de San José é intermedios, al mando del capitán Bowdith, con 45 hombres de mar. Desembarcó 121 bultos mereaderias y tres pasajeros.

Idem 17.—A las cuatro de la mañana el vapor de la línea "Salvador" procedente de Panamá é intermedios

hombres de tripulación procedente de Panamá é intermedios al mando de su capitán V. Bowdith con 149 bultos mercaderias extranjeras.

Noviembre 6.—A las 6 de la mañana el mismo vapor de regreso de San José de Guatemala con su mismo capitán y tripulación.

Noviembre 19.—A las 6 de la mañana el vapor norte-americano "Salvador" de 1,065 toneladas y 41 hom-

viene la propagacion de las luces, porque con ella ha de llegar el dia en que le sea fácil emanciparse del estado en que se encuentra en muchas naciones.

Aquí, aunque no es todavía una educación perfeccionada, no podemos lamentar ese descuido con que algunos padres miran un asunto de tanta importancia; pero no faltan errores que el curso del tiempo se cuidará de desvanecer.

Esta Capital cuenta con una ó dos academias; y en ellas instruyen á las niñas en algunos ramos primarios y en otros de adornos; pero á los doce ó mas años dejan el colegio esperándolas en la casa paterna los bailes; el piano &,—esto no quiere decir que todas obren del mismo modo; pero será muy corto el número de las que se afanan por cultivar su talento.

Somos de opinion, y con ella concuerdan hombres respetables é ilustrados, que es mucho mejor que las niñas reciban las lecciones de un maestro en su misma casa, para evitar así que resuenen en sus oídos las palabras del plebeyo inmoral, ó que vean, quizá, algunos feos ejemplos en su tránsito diario por las calles.

Igualmente debe atenderse á que no se olviden del estudio al entrar en la edad de la adolescencia; y por último, abrir siempre á sus ojos los libros útiles que puedan hacerla conocer los sagrados deberes que está llamada á desempeñar la mujer en la sociedad.

Esto se consigue por medio de la educación y el estudio; bases en que descansa el templo de la virtud, y único lugar donde reside la felicidad de los pueblos.

Hemos cumplido la promesa que hicimos en el anterior número á las bellas alumnas del Liceo de Santa Teresa.

A nadie mas que á la mujer con-

bres de tripulación procedente de Panamá y puertos del tránsito al mando de su capitán W. Rathburn, desembarcó mercaderías extranjeras.

Noviembre 22.—El mismo vapor á las 6 de la mañana de regreso de San José de Guatemala, desembarcó mercaderías extranjeras.

Salidas.

Noviembre 3.—A las 10 de la mañana el mismo vapor continuando su ruta para San José de Guatemala con su capitán y tripulación espresados.—Llevó de pasajeros al Señor Manuel Moya y familia.

Noviembre 6.—A las 5 de la tarde el mismo vapor "Parkersburgh" continuando su ruta para Panamá é intermedios, cargó frutos del país y llevó de pasajeros á los Señores Don R. Ellery, W. B. Richardson, Joaquín de Leon y M. G. del Bosque, para Panamá.

Noviembre 20.—A las 3 de la mañana el mismo vapor "Salvador" continuando su viaje para San José de Guatemala, llevó de pasajero al Señor Don Salvador Urruela.

Noviembre 22.—El mismo vapor á las 12 del día, continuando su viaje á Panamá al mando de su capitán W. Rathburn con su tripulación espresada. Cargó frutos del país y llevó de pasajeros para la Union á los Señores Francisco y Marcial Gamero.

Comandancia del puerto de Acajutla, Diciembre 1º de 1866.

Isidoro Saget.

Pasajeros llegados á bordo del vapor "Parkersburgh" procedente de Panamá é intermedios.

Joaquín de Leon—2ª clase Panamá. Acajutla, Diciembre 3 de 1866.

John B. Bowditch,
capitán.

AVISOS.

Quien quiere hacer postura á la hacienda llamada Barranca, compuesta de diez caballerías un tercio y cuarenta y cinco mil sesenta varas cuadradas, situada en el Departamento de la Paz, lindante al Oriente con la hacienda el Rosario, al poniente con los egidos de Cuyultitan, al Norte con los mismos Cuyultitan y Rosario y al Sud con la hacienda Comalapa, valorada en la suma de mil sesenta y un pesos nueve centavos en billetes de crédito público, que se vende judicialmente para satisfacer al Fisco de un caudal que se tiene en depósito en el Fisco de la Unión, que está en el

declarase yacente la herencia del finado Don Ramon Sambrano, y nóbrase curador de ella al Señor Don Angel Loarca, quien comparecerá para la aceptación, juramento y discernimiento del cargo. Publíquese esta resolución por el periódico oficial y por carteles fijados en los parajes más frecuentados de aquella población.—Peña.—Ante mí, José Herrera, Secretario.—Hay dos rúbricas."

Juzgado de 1ª instancia departamental de Sonsonate.—Es conforme: Sonsonate, á las doce del día cinco de Diciembre de mil ochocientos sesenta y seis.

Salvador Peña.—José Herrera, Srío. Iv.

POR el juzgado de 1ª instancia militar del departamento de Santa Ana se ha dispuesto la publicación del siguiente aviso:

"El veintisiete del que espira, á las dos de la mañana desapareció del Valle de Piedras Azules del departamento de Santa Ana, el sargento José María Gil, natural de la República de Guatemala, trayéndose dos caballos y un fierro de herrar robados: cuya filiación del individuo y bestias es como sigue:

El individuo.—Su nombre y patria como queda dicho, de estatura seis pies, color blanco, barba rala, nariz regular, ojos gateados y un diente menos en la dentadura de arriba. Anda también acompañado con una mujer de la misma República.

Béstias.—Un caballo bayo coyote y otro tordillo blanco, andador.—Se suplica á las autoridades que lo capturen y den aviso á dicho juzgado."

Santa Ana, Noviembre 30 de 1866. iv. Eligió Ezeta."

SASTRERIA DE D. FLAMENCO.

Notando la indiferencia con que ven algunas personas que han obtenido de este Establecimiento vestuarios al crédito, el cumplimiento de sus respectivos plazos, sin fijarse por un momento en la circunstancia de estar empeñado el mio en el pago de los géneros de que se han fabricado y el de los artesanos que los fabrican; les notifico que estoy resuelto á extender poder en forma á una persona inteligente para ejecutarlas judicialmente, si en todo el presente mes no han venido á saldar sus cuentas. Estaré siempre bien dispuesto á obsequiar los deseos del que se me presente á bien comparecerme

tos sesenta y seis.

Juan Marcelino Amaya.

2v. Ante mí, Victor Gonzalez, Srío.

EDICTO.

Salvador Peña, Juez de 1ª instancia del Departamento de Sonsonate.

Certifico: que en las diligencias seguidas sobre declarar yacente la herencia del finado Señor Don Enrique Gabriac, al folio cinco, se registra el auto que literalmente dice: "Juzgado de 1ª instancia del Departamento de Sonsonate, á las dos de la tarde del día veinte de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis.—

Apareciendo de las diligencias precedentes que el Señor Don Enrique Gabriac Vice-Cónsul francés, falleció en esta Ciudad el día tres del corriente dejando algunos bienes; siendo pasado el término que presija el artículo 1,211 C., sin que hasta hoy se haya aceptado la herencia ó una cuota de ella, de conformidad con el capítulo 21, título 6º, libro 2 parte 1ª Pr., declárase yacente la herencia del finado Don Enrique Gabriac y nóbrase curador de ella al Señor Don Fernando Albergue, quien comparecerá para la aceptación y discernimiento del cargo. Publíquese esta resolución por el periódico oficial; y hágase saber por edictos fijados en los lugares más frecuentados de esta Ciudad.—Peña.—Ante mí, José Herrera, secretario.—Hay dos rúbricas."

Juzgado de 1ª instancia departamental de Sonsonate.—Es conforme: Sonsonate, á las dos de la tarde del día veintiuno de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis.

Salvador Peña.—José Herrera, Srío. 2v.

Animales depositados.

Por el juzgado de paz de Tonacatepeque, un novillo barroso, pequeño que se encontró en jurisdicción de aquel pueblo, herrado con un fierro sin venta.

Por el juzgado de paz de Paleca, dos bueyes: el uno joso encerado frontino, é hijares blancos; y el otro obero de blanco y bermejo: ambos marcados de las orejas sin estar todavía sanos y herrados con fierros diferentes uno de otro.

Por defunción de Juan José Arbi-so, soltero, originario de Metapan y avecindado en la villa de Opico, se han puesto en seguro depósito, de órden de aquel juzgado de paz, una vaca parida y un ternero como de tres años; lo que se pone en noticia del público con el fin de que si tu-

COMPANIA GENERAL TRANSATLANTICA.

Administración central, 8, plaza Vendome PARIS.

NUEVAS TARIFAS.

A la salida de los puertos de Centro-América destinados á San-Nazario

Viaje en 21 días por vapores nuevos de 900 caballos de fuerza De Colon (Aspinwall) á San-Nazario.

TARIFA DEL FLETE.

A la salida de los puertos de la América Central.

1º ESPECIES.

Oro.....21p⁰⁰
Plata.....21p⁰⁰

Entrega hecha en Paris en la oficina de la Compañía, 12 Boulevard de la Capucine ó en el Banco de Francia. En Londres en el Banco de Inglaterra.

2º MERCADERIAS PARA SAN-NAZARIO.

Algodon (por volumen).....£ 5 10 por tonelada.
Café y cacao (al peso)....., 8 10
Grana y añil, 17
Hule, 12
Brozas de plata, 8
Zarzaparrilla (por volumen)....., 6

Para las mercaderías que no estén aquí designadas, pueden dirigirse á los agentes y corresponsales de la compañía.

Los agentes y corresponsales de la compañía ó del ferro-carril de Panamá, en los puertos de Centro-América, están autorizados también á aceptar CONOCIMIENTOS DIRECTOS para Bordeaux, Havre, Paris, Londres, Anvers, Rotterdam, Brème y Hambourg, con las condiciones siguientes:

Para Bordeaux con..... £ , 10 chelines de aumento por tonelada.
Para Paris y el Havre..... £ 1 —
Para Londres..... , 1 16
Para Anvers y Rotterdam .., 1 12
Para Brème y Hambourg,, 2 ,

Ningun conocimiento será firmado por menos de £ 1 10.

La tonelada cúbica contiene 40 piés cúbicos (1m 130.)

La tonelada al peso es de 2,240 libras inglesas (1,015 kilo.)

SEGUROS.

Los precios del flete no comprenden en ningun caso el seguro; pero la compañía se encarga de hacer asegurar las mercancías, especies, &c. que sean conducidas á bordo de sus vapores, bajo las condiciones siguientes: de los puertos de Centro-América á San-Nazario, y vice-versa.

Mercaderías y Equipajes.....1½ p⁰⁰

Oro, Plata y Piedras preciosas.....1 p⁰⁰

NOTA:—Los conocimientos se firman á bordo, y son del mismo tenor que los de la West India (compañía de Liverpool.)

Dirigirse para los demás datos á los agentes de la Compañía general Transatlántica y á los de la Compañía del ferro-carril de Panamá.

Para Guatemala, Al Sr. Don Xavier du Teil, á Escuintla.
Al Sr. Don Bernardo Courtade, á la Union.
Para San Salvador, Al Sr. Don Augusto Bouineau, á San Salvador.
Al Sr. Don Adolfo de Urioste, á Sonsonate.

NOTA IMPORTANTE.—Los cargadores que tengan á bien aprovechar las ventajas incontestables que ofrece la línea francesa para hacer sus remesas á Europa, deben espresar en sus envíos: (Via St. Nazaire), para inteligencia

la hacienda Comalapa, valorada en la suma de mil sesenta y un pesos nueve centavos en billetes de crédito público, que se vende judicialmente para satisfacer al Fisco de un capital de capellanía con que está gravada, ocurra á este Juzgado que se le admitirá la que hiciere siendo legal, estando señalado para su remate, las doce del día dos de Enero próximo entrante.

Juzgado general de Hacienda del Salvador, Diciembre siete de mil ochocientos sesenta y seis.

Balbino Rivas.

Ante mí; Eligio Escalante, Secretario. Iv.

EDICTO.

Por el presente, cito y emplazo á todos los acreedores del Señor Teniente coronel graduado Don José María Saravia, de este vecindario, para que dentro de cien días, que por único é improrogable término les prefijo, comparezcan á este Juzgado por sí, ó por procurador con poder bastante, á deducir su derecho en el juicio de cesion de bienes del indicado Señor Saravia á que se ha dado principio, pues les oiré y administraré justicia; con apercibimiento de que los que no comparecieron, quedaran sujetos á lo que se dispusiere en la junta de acreedores, ó á lo resuelto por mí, en su caso.

Dado en el juzgado de 1ª instancia militar del Departamento de San Salvador, á las doce del día seis de Diciembre de mil ochocientos sesenta y seis.

Felipe Barrientos.

Rafael Palacios, Secretario. Iv.

EDICTO.

Salvador Peña, Juez de 1ª instancia del Departamento de Sonsonate.

Certifico: que en las diligencias seguidas sobre declarar yacente la herencia del finado Don Ramon Sambrano, al folio 3, se encuentra el auto que dice:

"Juzgado de 1ª instancia del Departamento de Sonsonate, á las tres de la tarde del día tres de Diciembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Apareciendo de las diligencias anteriores que el Señor Don Ramon Sambrano falleció en la villa de Nahuzalco el día veintisiete de Octubre último dejando algunos bienes; siendo pasado el término que señala el artículo 1211 C. sin que hasta hoy se haya aceptado la herencia ó una cuota de ella, de conformidad con el capítulo 21, título 6º, libro 2, parte 1ª Pr.

la hacienda Comalapa, valorada en la suma de mil sesenta y un pesos nueve centavos en billetes de crédito público, que se vende judicialmente para satisfacer al Fisco de un capital de capellanía con que está gravada, ocurra á este Juzgado que se le admitirá la que hiciere siendo legal, estando señalado para su remate, las doce del día dos de Enero próximo entrante.

San Salvador, Diciembre 12 de 1866. Iv. Domingo Flamenco.

A CARGO DEL QUE SUSCRIBE se abrirá, el veinte de este mes, UN HOTEL en donde seran bastante bien servidos los pasajeros y demas personas que se dignen favorecerlo, en casa de la Señora Doña Ramona Escobar.

Cojutepeque, Diciembre 9 de 1866. Iv. Salvador Mancía.

EN la casa de Dorantes se encuentra de VENTA en la actualidad, CAFFE de superior clase que ha rivalizado segun las ventas obtenidas este año, con los mejores cafés remitidos á Europa.

Precio: \$ 14 quintal.

San Salvador, Diciembre 13 de 1866. Iv. J. M. Dorantes.

EDICTO.

Juan Marcelino Amaya, Juez de paz de este pueblo &ª

Certifico: que en el expediente formado para nombrar guardador á los menores Serapia, Visitacion, Faustino, Juana Santos, Sotera y Sérbula Sortos, á fojas tres he proveido el auto que dice:—Juzgado de paz de Jocoaitique, á las doce del día trece de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis.—De conformidad con los artículos 787 y 790 del Código de Procedimientos Civiles, ampliados con los artículos 57 y 58 del Decreto legislativo de 15 de Febrero del corriente año, se nombra interinamente guardador de los menores Serapia, Visitacion, Faustino, Juana Santos, Sérbula y Sotera Sortos, al Señor Martin Sorto, poniendo bajo su cuidado y proteccion á los referidos menores y sus intereses como tutor y guardador é igualmente interino, citándose con treinta días de plazo y por edictos á todos los que se crean con derecho á la tutela y curaduría, comparezcan con los comprobantes del caso; dándose certificacion de este auto al Señor Martin Sorto para su resguardo. —Juan Marcelino Amaya.—Ante mí, Victor Gonzalez.—Hay dos rúbricas.

Así en el expediente de que certifico, en el despacho de mi cargo en Jocoaitique, á las tres de la tarde trece de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis.

avencinado en la villa de Cojutepeque, han puesto en seguro depósito, de orden de aquel juzgado de paz, una vaca parida y un ternero como de tres años; lo que se pone en noticia del público con el fin de que si tuviese herederos ocurran á deducir su accion en el término legal, pues allá no ha dejado sucesores.

Animales subastados.

Por órden del juzgado de paz de la villa de San Carlos se han vendido en subasta pública dos bueyes, uno negro y el otro bermejo pintado y un torete, prieto sardo, aparecidos en aquella jurisdiccion.

Por el juzgado de paz de Sesori han sido subastados una vaca prieta como de segundo parto, parida de ternerita pequeña, un caballo tordillo oreja gacha del lado de montar muy desmerecido, y un machito prieto pequeño, aparecidos en aquella jurisdiccion, la primera el 2 y los dos últimos el 8 del corriente mesde Noviembre.

Por el juzgado de paz de San Lorenzo un novillo bermejo.

Por el juzgado de paz de Tenancingo ha sido subastado un buey prieto, pequeño, con un lunar blanco en la frente. 2v.

NOTIFICACION AL PUBLICO.

Por decreto de esta fecha, recaido en el juicio de interdiccion del demente Esteban Salgado, agricultor y vecino de la Villa de Jucuapa, se ha privado á éste de la libre administracion de sus bienes.

Juzgado de 1ª instancia del Departamento de Usulután, Noviembre 13 de 1866.—Guadalupe Duran. 2v. Antonio Lozano, Secretario.

EDICTO.

POR el presente, cito y emplazo á todos los acreedores del Señor Don Manuel Mencía de este vecindario y comercio, para que dentro de cien días que por único é improrogable término les prefijo, comparezcan á este juzgado por sí, ó procurador, con poder bastante, á deducir su derecho en el juicio de cesion de bienes del indicado Señor Mencía á que se ha dado principio, pues los oiré y administraré justicia, bajo la pena de ser declarados contumaces los que no comparecieron y de seguirse el juicio en su rebeldía.

Dado en el Juzgado de 1ª instancia del Departamento de Sonsonate, á las cuatro de la tarde del día veinticuatro de Setiembre de mil ochocientos sesenta y seis.

Salvador Peña.

José Herrera, Secretario. 3v.

NOTA IMPORTANTE.—Los cargadores que tengan á bien aprovechar las ventajas incontestables que ofrece la línea francesa para hacer sus remesas á Europa, deben espresar en sus envíos: (Via St. Nazaire), para inteligencia de los Señores Badia Cia. 11v.

EN LA FARMACIA DE AMBROSIO MENDEZ, SAN SALVADOR, acaban de recibirse de la muy acreditada casa GRIMAULT y Cª de Paris, las siguientes especialidades.

Jarabe de rábano yodado. " de hipofosfito de cal. Fosfato de hierro soluble, de Leras. Inyeccion y cápsulas vegetales de Mático. 3v. Ambrosio Mendez.

HOTEL DE EUROPA

CALLE DEL COMERCIO.

Cárlos Kuylen y su Señora, tienen el honor de anunciar al público, que desde el 1º de Noviembre han tomado posesion de este Establecimiento.—Los pasajeros y demas Señores encontrarán en este Hotel, cuyo ajuar es enteramente nuevo y de buen gusto, todas las comodidades que constituyen el verdadero comfortable.—Siendo el aseo y el órden la base esencial de un buen Hotel, merecerán aquellos toda la atencion y esmero del que suscribe.

Se encontrarán lenguas y carnes humadas, curacao de Holanda, por el baratísimo precio de doce reales botella grande.

San Salvador, Noviembre 14 de 1866. 4v. Carlos Kuylen.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY (MALA REAL.)

Los vapores de la compañía salen de Southampton el 2 y 17 de cada mes, llegando á Colon—Aspinwall—el 22 y 8 de cada mes.

Días de salida de Colon: el 22 y el 6 ó 7 de cada mes, llegando á Southampton el 14 y 29.

Costo del pasaje de Colon á Southampton y vice-versa.

Primera clase: £48—£44—£38. 10s., segun la clase de camarote.

Niños de menos de 8 años, la cuarta parte del pasaje.

Niños de 8 hasta 12 años, la mitad del pasaje.

Se vende á los pasajeros de primera clase, billetes de ida y vuelta con un descuento de 25 por ciento, admisibles por el regreso dentro de doce meses. Los billetes no serán endosa-

bles á otras personas. A cada pasajero de cámara se permite llevar equipaje libre hasta la medida de 20 pies cúbicos.

La Union. Morris y Cia., 5v. Agentes.

LAS CASAS JUNTAS de Kerferd Sobrino y Cia.

San Salvador y San Miguel, y José Kerferd y Cia. Sonsonate y Santa Ana,

Continúan los negocios de la finada Casa de Kerferd Sinclair y Cia., bajo la direccion de Guillermo Kerr } socios residentes José Kerferd, } en San Salvador y Guillermo B. Keogh, socio residente en Sonsonate.

Los antedichos compran los Productos del pais, venden y compran Letras sobre Inglaterra, é importan mensualmente mercaderías de Europa. Agentes del

Banco Anglo-Costaricense San José de Costa-Rica y de Jorge B. Kerferd y Cia. Liverpool. 18v.



PASTILLAS VEGETALES DE KEMP PARA LAS LOMBRICES.

Ninguna madre debe dejar de tener un regular repuesto de este vermífugo delicioso y eficaz. Se responde de que expulsen del estómago y del vientre hasta el último vestigio de los vermes, y de que no solo acaban con las lombrices, sino que ademas extinguen completamente la mucosidad en que engendran, e impidiendo de ese modo su renovacion. Téngase presente que los niños las toman con tanto gusto como si fuesen confites.

NO CONTIENEN UN SOLO ATOMO DE MERCURIO O DE CUALQUIERA OTRA SUSTANCIA VENENOSA, y no hay necesidad de tomar otro purgante despues de usarlas. En una palabra hacen lo que se dice de ellas, y eso del modo mas completo y eficaz. Unicos propietarios,

LANMAN Y KEMP.

69, 71 y 73 Water street, Nueva York. Todos los droguitas en general las tienen de venta

EL CONSTITUCIONAL.

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

TOMO 2.

SAN SALVADOR, JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 1866.

NUM. 61.

AVISO.

"EL CONSTITUCIONAL" se publica una vez por semana.
Se admiten suscripciones á OCHO REALES adelantados cada doce números.
Números sueltos un real.
Se publican avisos y anuncios de interes particular, firmados por el interesado, adelantándose el precio de la insercion, el que se contratará con el Director de la imprenta.

REDACTOR.—DR. T. M. MUÑOZ.

INDICE.

SECCION OFICIAL.—Lista de Senadores y Diputados—Trabajos del Supremo Tribunal de Justicia.
EDITORIAL.—Instruccion pública—Advertencia.
CRÓNICA LOCAL.—Memoria de la Secretaría de la Universidad—Informe de una Comision de examen—Informe de la Junta departamental.
DEPARTAMENTOS.—Santa Tecla—San Miguel—Discurso EXTERIOR.—El vapor "Salvador" de Panamá.
MOVIMIENTO MERCANTIL.
MOVIMIENTO MARITIMO.
AVISOS.

SECCION OFICIAL.

Lista de lo Representantes á la Asamblea Constituyente, que han salido electos para el próximo periodo de 1867.

SENADORES.

San Salvador.

Propietario D. Roman Montoya.
Suplente D. José Rosales.

Nueva San Salvador.

Propietario Dr. D. Manuel Gallardo.
Suplente D. Manuel López.

DIPUTADOS.

Atiquizaya.

Dip. propietario D. José María Gomez.
" suplente D. Marcos Gallardo.

Ahuachapán.

" propietario Lic. D. Juan German.
" suplente D. Fabio Moran.

Santa Ana.

" propietario D. Andres Valle.
" suplente Lic. D. Carlos Aragon.

San Miguel.

" propietario Lic. D. Rafael Fuentes
" suplente Lic. D. Buenaventura Laines.

Usulután.

" propietario D. Clemente Aparicio.
" suplente D. Salvador Flores.

Jucupá.

" propietario Lic. D. Miguel Castro.
" suplente D. Manuel Gutierrez.

San Vicente.

" propietario Lic. D. Diego Rodriguez.

driguez.

Junio 8.—Concurrieron todos los Señores Magistrados excepto los Señores Araujo, Olivares y Zaldivar.

Junio 9.—Concurrieron todos los Señores Magistrados excepto los Señores Araujo, Zaldivar y Chica.

Junio 13.—Concurrieron todos los Señores Magistrados.

Se declaró haber lugar á formacion de causa contra el juez de paz de Guajila Don Juan Orellana, por detencion ilegal ejercida en el Señor Mónico Guardado.

Con vista de la certificacion de la visita general de cárceles practicada por el juez de primera instancia de San Miguel, se acordó prevenir á dicho funcionario que dé pronto curso á once causas criminales en que se nota retraso, bajo aperebimiento de imponerle el castigo que merezca segun la ley, si en lo sucesivo se notare el mismo retraso.

Se acordó transcribir al Supremo Gobierno la parte del acta de visita de cárceles de San Vicente relativa á las faltas cometidas por el alcalde de aquella Ciudad, que hace notar el juez de primera instancia del Distrito.

Se mandó que el juez de primera instancia de Santa Ana continúe el informativo contra el juez de Paz de Chalchuapa sobre la fuga de los reos Antonio Mouzon y Pablo Lucero.

Junio 14.—Concurrieron todos los Señores Magistrados.

Junio 15.—Concurrieron todos los Señores Magistrados excepto el Señor Zaldivar.

Se mandaron pasar al juez 1º de Hacienda las diligencias instruidas para averiguar el delito de malversacion de fondos públicos cometido por el ex-Administrador Don Manuel Fortis.

Se mandó que el juez de primera instancia de Suchitoto instruya el informativo correspondiente sobre prevaricacion del Licenciado Bosque denunciada por Don Dámaso Montiel.

Se mandó archivar el expediente sobre la exhibicion personal de Wenceslao Clara.

Junio 16.—Concurrieron todos los

Señores Magistrados.

Se decretó la exhibicion personal de la Señora Bernarda Melendez nombrándose ejecutor al Licenciado Don Manuel Mendez.

Se mandó pasar al juez de primera instancia de Sensuntepeque la solicitud del reo Victoriano Rodriguez, para que provea lo conveniente acerca de la libertad que pretende.

Se concedió al juez de primera instancia de Sonsonate Don Guillermo Calixto la licencia que solicita por el término de quince dias.

Se mandó instruir el informativo correspondiente contra el primer suplente del juez primero de Paz de Ahuachapán, por haberse retirado del despacho dejándolo cerrado por varios dias.

Se declaró no haber lugar á solicitar la extradicion de los reos Cecilio Sandoval y Juan de María Linares por no hallarse comprendido el delito que han cometido entre los enunciados en la L. 2, tít. 15, lib. 5 R. P.

Junio 27.—Concurrieron todos los Señores Magistrados.

Se mandó pasar al Gobernador de San Vicente la queja del Señor Francisco Rodriguez contra el alcalde de Verapaz por abuso en el ejercicio de sus funciones.

Se declaró no haber lugar á formarle causa al juez de Paz de Soyapango Don Margarito Aquino por la detencion de la reo Josefa Ayala.

Junio 28.—Concurrieron todos los Señores Magistrados, excepto el Señor Zaldivar.

Junio 30.—Concurrieron todos los Señores Magistrados.

Se declaró haber lugar á formacion de causa contra el juez de Paz de Dolores y su Secretario Don Florencio Reyes por detencion ilegal de Don Felipe Chavez.

Se mandó dar curso á un suplicatorio librado por el juez 2º de Hacienda al de primera instancia de Guatemala, para un emplazamiento á Don Faustino Padilla.

Se decretó la exhibicion personal de Francisco Rodriguez y de Petronilo Vargas nombrándose ejecutor del pri-

en favor de las costumbres, y arraiga en unos é inspira á otros esos sentimientos de hidalguia en la conducta, caballerosos y de heroismo.

¡Punto de perfeccion en la civilidad de los pueblos!

Por el contrario, los pueblos ignorantes nada ofrecen de grande y sorprendente, porque no hacen otra cosa que rodar por el declive de los afectos malévolos, ofreciendo con harta frecuencia el triste cuadro de la bajeza, de la apostasia, del envilecimiento.

A medida que la voz de la ilustracion va abriéndose camino, en la misma proporcion agoniza la barbarie de la multitud.

Continúe el Sr. Liévano en su celo por difundir la instruccion popular, y así abrirá un porvenir de felicidad á su patria.

A fin de evitar que los trabajos recibidos sobre instruccion pública, que son de actualidad, sufran retraso, prescindimos del editorial preparado para este número.

CRÓNICA LOCAL.

Almanaque.—Diciembre.—JUEVES 20, Sn. Julio mr.—Sale el sol á las 6h. 32'.—Se pone á las 5h. 28'.—Sale la Luna á las 4h. 50' t.—Mañana es llena á la 1h. 51' t. y entra la estacion del INVIERNO.

Aclaraciones.—La Redaccion jamas ha demorado y mucho menos OMITI la insercion de los documentos oficiales que recibe de los Ministerios, sino que los publica con preferencia á cualesquiera otros trabajos. Lo hacemos presente para conocimiento general, y para satisfacer particularmente al que nos ha escrito como *interpelador*.

La oficina de la Redaccion no se ha removido del Dep. nº 4 del Hotel Aleman.

Defuncion.—El Sr. Lic. D. Emilio Fórtis, acreditado profesor de Medicina y Secretario de la Universidad, ha dejado de existir en la tarde del

Acróbatas.—Tanto á la funcion del Lunes como á la del Mártes la asistencia fué numerosa. Los artistas han sido continuamente aplaudidos, y obsequiados ademas con una serenata por la funcion que generosamente cedieron á beneficio del Hospital y por el entusiasmo y destreza con que han trabajado. Les damos á todos las gracias mas cordiales, y en particular al jóven Alfredi, y hacemos los mas sinceros votos por su prosperidad. En las próximas Pascuas trabajaran en Santa Tecla para despues encaminarse á Guatemala.

Hospital.—La funcion dedicada á beneficio de este establecimiento de Caridad dió una entrada de.....\$235.—6 Deducidos los siguientes gastos.

Impresion de 400 programas á la imprenta del Sr. Dorantes.	\$ 8.
Cerveza á los artistas y á la banda militar.	10.
Gastos de la funcion.	10.—1
Gratificacion á la banda militar.	16.
	44. 1

Queda líquido para el Hospital \$191. 5

Si dicha suma, por lo exigua, no alcanza á mejorar la situacion del Hospital, es, sin embargo, un auxilio para atender á las necesidades mas apremiantes. Nada difícil es proporcionar cada mes una suma igual ó mayor; lo que se necesita es caridad y entusiasmo.

El producto total de la funcion quedó en poder del Sr. D. José Larreinaga, quien, despues de haber cubierto los 44\$ 1 real de gastos, ha puesto á disposicion de la Tesoreria del Hospital el líquido de 191\$ 5 rs.

Exéquias.—En la mañana de hoy se han celebrado en la iglesia Catedral por el descanso del que fué Emilio Fórtis. ¡Que su alma esté gozando de Dios! La concurrencia correspondió á las extensas relaciones de su familia en nuestra sociedad.

Retratista.—El hábil artista nor-

Juchitán.
 „ propietario Lic. D. Miguel Castro.
 „ suplente D. Manuel Gutierrez.
San Vicente.
 „ propietario Lic. D. Diego Rodriguez.
 „ suplente D. Fernando Caminos.
Sensuntepeque.
 „ propietario Lic. D. Manuel Ayala.
 „ suplente Br. D. Roque Mendez.
Sonsonate.
 „ propietario D. Guillermo Maza.
 „ suplente D. Reyes Salaverria.
Izalco.
 „ propietario D. Benigno Barrientos.
 „ suplente D. Aristides Castillo.
Teotepeque.
 „ propietario D. Pedro Pino.
 „ suplente Lic. D. José Monterey.
Suchitoto.
 „ propietario Lic. D. Samuel San Martín.
 „ suplente D. Matías Peraza.
Cajutepeque.
 „ propietario D. Buenaventura Nuila.
 „ suplente D. César Menendez.
Canton del Norte de San Salvador.
 „ propietario D. José María Cáceres.
 „ suplente D. Carlos Peralta.
Canton del Sur de San Salvador.
 „ propietario Lic. D. Francisco Zaldivar.
 „ suplente D. Rafael Melendez.
Nueva San Salvador.
 „ propietario Lic. D. Roberto Parker.
 „ suplente D. Pedro Alfaro.

Faltan aun algunos Diputados y Senadores de cuya eleccion no se tiene noticia hasta hoy.

RELACION de los TRABAJOS del Supremo Tribunal de Justicia.
 CORTE PLENA.

Se mandó estender el título de Escribano al Licenciado Don Salvador Valenzuela.

Se concedió al juez de primera instancia de este Departamento la licencia de un mes que solicitó.

Junio 7.—Concurrieron todos los Señores Magistrados excepto los Señores Araujo y Olivares.

Se acordó negar el paratis á una escritura otorgada en Guatemala por Don Ignacio Perez, hijo, á favor de Don Juan B. Frener, por no constar que se haya estendido segun las leyes de aquella República, condicion requerida por el artículo 9 del tratado de 1863.

Se dió por escusado á Don Mariano Leiva de la ejecucion del auto de exhibicion, decretado á favor del reo Guadalupe Martinez, y se nombró en su lugar al Escribano Don Rosa Ro-

varicacion del Licenciado Bosque denunciada por Don Dámaso Montiel.

Se mandó archivar el expediente sobre la exhibicion personal de Wenceslao Olara.

Junio 16.—Concurrieron todos los Señores Magistrados excepto el Señor Zaldivar.

Se declaró innecesario el pase del Tribunal en un poder conferido á Don Ignacio Perez por la Señora N. Aguirre, de Guatemala.

Junio 18.—Concurrieron todos los Señores Magistrados excepto el Señor Olivares.

En la competencia suscitada entre el juez civil y el militar del Departamento de San Vicente sobre el conocimiento de la causa que se instruye al Teniente Victor Dueñas por lesiones al alcalde de San Estéban Don Nicolas Navarrete, se declaró que el juez civil es el competente para conocer de ella.

Se mandaron archivar las diligencias sobre la exhibicion personal del reo Guadalupe Martinez.

Junio 19.—Concurrieron todos los Señores Magistrados, excepto el Señor Olivares.

Se acordó proponer al Supremo Gobierno la terna para el nombramiento de juez de primera instancia de este Departamento, compuesta de los Señores Abogados Don Manuel Mendez, Don Vicente Loucel y Don Domingo Lopez.

Junio 20.—Concurrieron todos los Señores Magistrados, excepto los Señores Araujo y Olivares.

Se mandaron archivar las diligencias sobre la exhibicion personal de Pedro Andrade.

Se declaró haber lugar á formacion de causa contra el juez de Paz de esta Ciudad Licenciado Don Wenceslao Herrador por la detencion ilegal del Señor Don Zenon Aguilar.

Al juez de primera instancia de la Union, que pregunta á quién debe entregar el juzgado en caso de serle admitida su renuncia, se mandó contestar que debe entregarlo al juez de Paz del mismo lugar, que es el llamado por la ley.

Junio 21.—Concurrieron todos los Señores Magistrados, excepto los Señores Araujo, Olivares y Zaldivar.

Junio 23.—Concurrieron todos los Señores Magistrados, excepto los Señores Araujo, Zaldivar y Chica.

Junio 25.—Concurrieron todos los Señores Magistrados, excepto el Señor Araujo.

Junio 26.—Concurrieron todos los

Se declaró por el juez 2. de primera instancia al de primera instancia de Guatemala, para un emplazamiento á Don Faustino Padilla.

Se decretó la exhibicion personal de Francisco Rodriguez y de Petronilo Vargas nombrándose ejecutor del primero á D. Lorenzo Miranda, y respecto del segundo al Licenciado Don Manuel Guevara.

Se mandaron archivar las diligencias sobre la exhibicion personal de la Señora Bernarda Melendez; y en atencion á las dificultades que se presentan en la práctica para la prision de las mujeres deudoras, se acordó excitar al Supremo Poder Ejecutivo á fin de que se sirva designar el lugar donde se han de poner dichas mujeres, tanto en esta Capital como en las demas poblaciones donde residen los jueces de primera instancia.

(Continuará.)

NO OFICIAL.
EL CONSTITUCIONAL.

San Salvador, Diciembre 29 de 1866.

Instruccion pública.

El Consejo Superior celebró sesion en la mañana del martes once del corriente en el claustro de la Universidad, con asistencia de siete consiliarios.

Acordó, entre otras cosas, la publicacion de los informes, que veran nuestros lectores al final de la seccion de locales, y un voto de gracias al Sr. Gobernador de este Departamento, Lic. D. Antonio Liévano, por los constantes esfuerzos y el empeño asiduo que ha empleado y sigue demostrando en el ramo de la instruccion popular, estableciendo escuelas de primeras letras hasta en las poblaciones mas pequeñas del Departamento.

Satisfactorio nos es dar publicidad al acuerdo tan justo del Consejo Superior.

¡Nobilísima mision la de los hombres que se desvelan por la difusion de las luces, rodeada por do quiera de espinas que punzan, de abrojos que laceran!

Avance, empero, el Sr. Gobernador. Los pueblos se regeneran y adelantan cuando aprenden á someter la inteligencia á la moral; y esta inclinacion no se adquiere instintivamente, sino por el estudio.

Es una verdad palmaria. El estudio fija principios; establece relaciones entre los hombres, hace mucho

del Dep. n.º 4 del Hotel Aleman.

Defuncion.—El Sr. Lic. D. Emilio Fórtis, acreditado profesor de Medicina y Secretario de la Universidad, ha dejado de existir en la tarde del viernes 14 á los 34 años de edad, despues de una larga enfermedad que ha ido consumiendo sordamente su existencia, no obstante que su juventud parecia prometer aun su conservacion por muchos años mas. Ante la tumba que ya guarda sus restos, la sociedad ha dejado caer una lágrima por el amantísimo hijo, tierno hermano, buen amigo, ciudadano íntegro, celoso funcionario y ejemplar católico.

El sábado á las cuatro de la tarde, despues de las preces religiosas en la iglesia de Santo Domingo, fué conducido el cadáver al panteon por un cortejo numeroso, prueba evidente de las simpatias que gozaba en la sociedad. Algunos catedráticos y alumnos mayores de la Universidad alternaron en llevar la caja funeraria, como última demostracion al compañero y maestro.

Participamos del sentimiento que ha causado la muerte de Emilio Fórtis y nos asociamos á su familia y amigos para deplorarla.

Si la muerte no es sino un fenómeno de transicion; si la vida no es sino el camino que inflexiblemente estamos todos obligados á hacer; —la luz cristiana que se proyecta sobre el sepulcro, alumbrando en el otro borde la reaparicion trasformada del que murió, la ruta nueva, de un mundo nuevo, que llamamos Eternidad. Cuando un amigo muere, vamos á depositar en su lecho una flor, última muestra de nuestro amor de hombre; pero nuestro pensamiento y nuestro corazon se trasportan á otro mundo en donde encontramos la solucion de todos los problemas de la vida del que ya no es: en donde hallamos satisfechos los fueros de la justicia aplazada por la misericordia y los reclamos del orden y de la armonia universal.

Si el alma de Emilio Fórtis, allá en el Cielo, goza de tan inefables beneficios, su afligida familia, acá en la tierra, encontrará en la fé el consuelo á su consternacion y dolor.

Acatemos en silencio los secretos de Dios; y, mientras llega para nosotros el dia de las grandes revelaciones, roguemos por el descanso de las almas de los que mueren. — ¡Roguemos por el eterno reposo de Emilio Fórtis!

¡Que su alma esté gozando de Dios! La concurrencia correspondió á las extensas relaciones de su familia en nuestra sociedad.

Retratista.—El hábil artista norte-americano Mr. Robert Ross ha llegado á esta Capital. Se dedica preferentemente á trabajar retratos al óleo y á iluminar con toda perfeccion los de fotografia. Mr. Ross posee gran instruccion en la pintura, y, pudiendo ser útil, estamos seguros de que las personas que lo empleen quedaran satisfechas de nuestra recomendacion.

Universidad.—El Sr. Lic. D. Darío Gonzalez queda desempeñando en propiedad la Secretaría de la Universidad, por acuerdo del Supremo Gobierno. La eleccion ha sido muy acertada atendiendo á su versamien-to en el ramo y á su actividad en el trabajo.

Gimnástica.—El Liceo de Santo Tomas y el Colegio de San Agustin han encargado la clase de ese importante ramo de higiene al profesor D. Jorge Anza. Lo celebramos por las ventajas que reportará la juventud en los ejercicios propios al desarrollo de las facultades físicas. La clase pública se abre hoy contando con mas de veinte discípulos.

Compañía dramática.—Segun cartas que tenemos á la vista, la que actualmente trabaja en Costa-Rica no llegará á esta Capital hasta el vapor del 2 de Febrero próximo venidero. Las principales partes de dicha compañía son de bastante mérito; y la Sr. Carolina Verdinois, primera actriz, ha sido muy aplaudida en los teatros del Sud. No dudamos, pues, que aquí tendran tambien una aceptacion general.

Una funcion.—Lírico-dramático-gimnástica se proyecta dar á beneficio del Hospital de Caridad por señoritas y caballeros aficionados. Esto, al par que descubre el gusto por el cultivo de las bellas artes, es una confirmacion de que hay un grandísimo deseo de realizar obras que lleven por móvil lo grande y lo sublime. Adelante, y nuestro Hospital de Caridad llenará desahogadamente sus santos fines.

Inserciones.—A continuacion colocamos los documentos que hemos recibido referentes á la instruccion

pública. Ramo importante que, bien sistemado y con el auxilio eficaz de todos en general, eleva á los pueblos á un rango superior de cultura y felicidad, como consecuencia del trabajo empleado en perfeccionar y enaltecer debidamente las maravillosas fuentes de poder y de accion con que nos ha dotado el Criador.

Los documentos son—Memoria de la Secretaria de la Universidad—Informe de la comision nombrada por la Junta departamental para presidir los exámenes de las escuelas de esta Capital—Informe de la Junta departamental al Consejo superior de instruccion—y Discurso pronunciado por el director del Liceo de Santo Domingo en la ciudad de San Miguel.

Memoria de la Secretaria de la Universidad del Salvador, leida el 6 de Diciembre de 1866.

Señores.

El artículo 189 del Estatuto, me impone la honrosa obligacion de informar al público acerca de los trabajos habidos en esta Universidad, durante el año escolar próximo pasado. Procuraré llenar mi cometido, con la mayor exactitud y concision.

Consejo de Instruccion pública.

Esto honorable Cuerpo, compuesto de los Catedráticos, del Secretario y del Rector, que es su Presidente, ha verificado sus sesiones con toda regularidad y se ha conformado estrictamente en todos sus actos, á los deberes que la ley le impone.

En sesion del dia 9 de Enero acordó conceder el título de Doctor en Derecho á los Señores, Presidente de la República Don Francisco Duñas y Ministro Don Gregorio Arbizú. En esta ocasion, ese alto Cuerpo ha dado una prueba mas de su ilustracion y buen sentido, tributando un justo homenaje de reconocimiento, á sujetos tan dignos de toda consideracion y acreedores á todo título honorífico; no solo por sus importantes servicios á la Universidad del Salvador, sino tambien por sus relevantes virtudes cívicas y profundos conocimientos literarios. Ha sido aquel un dia de regocijo para el instituto; un dia de gloria que honra al actual Consejo; un dia de grata satisfaccion; pues consigna un hecho que se registrará con placer en las páginas de nuestra historia universitaria.

En sesion del 16 de Mayo, el Consejo acordó igualmente, conceder al

generalidad, ya que es la verdadera base de la agricultura é industria moderna. En cuanto á la clase de Matemáticas superiores, nada tengo que decir respecto á su necesidad; segun parece, pronto estará provista.

Facultad de Medicina.—Faltan las clases de Farmacia, Obstetricia y Medicina legal. Séame permitido hacer una observacion respecto á los estudios de Medicina. Es muy triste que, una ciencia tan benéfica, tan útil y trascendental, se halle tan decayida en nuestro Instituto Literario, cuando debia ser la primera que debiera cultivarse con el mayor esmero. La verdadera causa de este atraso es en gran parte la carencia de elementos para la enseñanza, porque la Medicina es una ciencia práctica, una ciencia de aplicaciones inmediatas. A mi modo de ver, faltan maniqués y piezas anatómicas del Doctor Anzou, Atlas de Anatomía descriptiva—fisiológica y patológica—piezas de Medicina Operatoria y una materia Médica ó coleccion de todas las sustancias mas usadas en Medicina; un grande herbario y cajas mineralógicas completas. Con estos elementos los estudios se facilitarían y se harían mas perfectos—entendiéndose que un buen hospital, es la escuela práctica donde los médicos deben completarse.

Facultad de Derecho.—Esta facultad servida por profesores competentes, carece de la clase de Jurisprudencia universal y Oratoria forense.

Facultad de Teología.—No está establecida la clase de Historia eclesiástica y Oratoria sagrada.

Profesores.—Los Señores Catedráticos son dignos de alabanza, por haber dado todo el lleno á sus obligaciones durante el año escolar. Son acreedores á un elogio especial, el Señor Ministro Doctor Arbizú y el Señor Licenciado Chacon, por haber desempeñado sus respectivas cátedras, gratis, y con el mayor lucimiento y provecho para los jóvenes cursantes.

El Supremo Gobierno ha tenido á bien nombrar al Señor Doctor Don T. M. Muñoz, Catedrático de Derecho natural y de Gentes y al Señor Don Ernesto Van de Gehuchte, Catedrático de francés é ingles. El primero, por sus conocimientos en la ciencia del Derecho y la Literatura, esperamos hará mucho bien á los jóvenes que se dedican á la carrera del foro; y el segundo, por su laboriosidad y práctica en los idiomas, creemos desempeñará debida-

- Leon Echeverria id.
- Juan Cárcamo id.
- Ramon Merazo id.
- Francisco Guerrero: sobresaliente
- Gregorio Araujo bueno.
- Manuel Mesa id.
- Julio Flores id.
- Fernando Ortiz sobresaliente
- Ruperto Hernandez id.
- Felix Lemus bueno.
- Miguel Ceballos sobresaliente
- Jorge Rodriguez id.
- Miguel Rodriguez id.
- Adrian Rodriguez id.
- Lisandro Iglesias bueno.
- Antonio Najarro sobresaliente
- Candelario Cortez id.
- Antonio Lanza bueno.
- José Antonio Cierra id.
- José María Iraeta id.
- Silvestre Ayala id.
- Manuel Alfaro id.
- José María Diaz id.
- Simon Alvarengas id.
- Delfino Alvarado sobresaliente
- José María Silva id.
- Mariano Leiva id.
- Esteban Araujo id.
- David Castro id.
- Federico Choto bueno.
- Emeterio Ruano sobresaliente
- Manuel Delgado bueno.
- Juan Manzano sobresaliente
- José María Ruano bueno.
- Antonio Barrera sobresaliente
- Miguel Pecorini id.
- Jorge Tenorio bueno.
- Francisco Artiga id.
- Antonio Alvarado sobresaliente
- Marcelo Mendoza bueno.
- Eulalio Miranda sobresaliente
- Lindor Gayidia bueno.
- Belisario Barrientos id.
- Salvador Carazo sobresaliente
- Miguel Lagos id.
- Agustin Palacios bueno.

SEGUNDO CURSO.

- Braulio Valencia sobresaliente
- Juan Saldaña bueno.
- José María Cáceres sobresaliente
- Manuel López bueno.
- Pedro Ramos sobresaliente
- Leon Gonzalez bueno.
- Lisandro Iglesias id.
- Manuel Delgado id.
- Emilio Gonzalez id.
- Manuel Miranda id.
- Manuel Esteves id.
- Brígido Muñoz sobresaliente
- Pedro García id.
- Lucas Nerio bueno.
- Seferino Húez id.
- Isabel Guerra id.
- Adolfo Rodriguez id.
- Rafael Garay id.
- José Antonio Acebedo id.

- Alberto Moglia id.
- Marcos Carranza sobresaliente
- Julio Pineda id.
- Francisco Galindo id.
- Alberto Mena id.
- Isabel Ayala id.
- Domingo Arco id.
- Francisco Vaquero id.
- Rafael Navarro id.
- Julian Escoto id.
- Macario Araujo id.
- Felix Ochoa id.
- Casildo Herrera bueno.
- Fernando Araujo sobresaliente
- Eugenio Araujo id.
- Vicente Sol bueno.
- José Ant^o Carballo sobresaliente
- Jesus Aldana bueno.
- Emeterio Salazar sobresaliente
- Santiago Mendez id.
- Manuel Morales id.

FACULTAD DE MEDICINA.

TERCER CURSO DE FARMACIA.

- Manuel Torres sobresaliente
- Felcito Dueñas id.
- Mariano Morales id.

PRIMER CURSO DE MEDICINA.

- Manuel Cáceres mediano.
- Francisco Herrador id.
- Santiago Montoya sobresaliente
- Aquilino Herrera id.
- José María Paredes bueno.
- Venancio Blandon id.
- Manuel Rivera id.
- Santiago Ramos sobresaliente
- Nicolas Vides id.

SEGUNDO CURSO.

- Indalecio Dominguez bueno.
- Calixto Letona sobresaliente
- Jesus Rodriguez id.
- Lázaro Letona id.
- José A. Valenzuela id.
- Simon Espinosa id.
- Valentin Gallegos id.
- Manuel Rivera bueno.

TERCER CURSO.

- Manuela Bertis sobresaliente
- Adolfo Calderon id.
- Tiburcio Villatoro id.
- Alonso Iraeta id.
- Camilo Escovar id.
- Juan Barberena id.

CUARTO CURSO.

- Alonso Izaguirre sobresaliente
- Juan Barberena id.

QUINTO CURSO.

- Joaquin Revelo sobresaliente

SESTO CURSO.

- Abelardo Mena sobresaliente

FACULTAD DE DERECHO.

PRIMER CURSO.

- Antonio Castro sobresaliente
- Salomon Cuatro id.
- Jesus Platero id.
- Belisario Guillen id.

- Yauvario Cañas id.
- Mariano del Rio id.
- Rodrigo Peña id.
- Ramon Goches id.
- Miguel Araujo id.
- Dionisio Alberto Arauz id.
- Rosendo Chavez bueno.
- Juan Villatoro sobresaliente
- Joaquin Mejia id.

SETIMO CURSO.

- Rosendo Chavez sobresaliente
- Miguel Arango id.
- Mariano del Rio id.
- Roque Mendez id.
- Máximo Amaya id.
- José Vargas id.
- Yauvario Cañas id.
- José Antonio Caminos id.

FACULTAD DE TEOLOGIA.

PRIMER CURSO.

- Lorenzo Urbina sobresaliente

SEGUNDO CURSO.

- José María Martinez sobresaliente
- Marcelino Urrutia id.
- Miguel Funes id.

TERCER CURSO.

- Ramon Peña sobresaliente
- Carmen Béjar bueno.

GRADOS.

Bachillerato en Ciencias y Letras.

- D. Ricardo Moreira tiempo.
- Vicente Navarrete (incorp.)
- Julio Pineda suficiencia
- Marcos Carranza id.
- Francisco Galindo id.
- Fernando Araujo tiempo.
- Francisco Vaquero suficiencia
- Rafael Navarro tiempo.
- Emeterio Salazar id.
- Vicente Sol id.
- Eugenio Araujo suficiencia
- Jesus Aldana tiempo.
- Felipe Ochoa id.
- Macario Araujo suficiencia
- Santiago Mendez tiempo.
- Casildo Herrera id.
- Julian Escoto id.
- Domingo Arco suficiencia
- José Antonio Carballo tiempo.

Bachillerato en Medicina.

- D. Juan Barberena suficiencia
- Alonso Izaguirre id.
- Joaquin Revelo tiempo.

Bachillerato en Derecho.

- D. Hermenejildo Paniagua suficiencia
- Carlos Carballo id.
- Andres Telles id.
- Cayetano Molina tiempo.
- Vicente Navarrete suficiencia
- Juan María Villatoro id.
- Alejo Molina id.
- Miguel Chacon id.
- Antonio Valdez id.
- Salvador Gallegos id.
- Máximo Brizuela id.
- Francisco Morataya id.

Bachillerato en Teologia.

hecho que se registrará con placer en las páginas de nuestra historia universitaria.

En sesión del 16 de Mayo, el Consejo acordó igualmente, conceder al Señor Doctor Don José Luna, Protomédico de la República de Guatemala, el diploma de Socio Honorario de esta Universidad; acto de suma importancia, ya por el honor que nos cabe de contar con un Socio tan sabio y respetable, como por la justicia que encierra dando al Señor Luna una muestra de agradecimiento por los servicios que ha prestado á la juventud estudiosa del país.

Atendiendo á los profundos conocimientos científicos del Señor Don Santiago Barberena y á los altos méritos que ha contraído en su larga carrera del profesorado—porque puede decirse que este distinguido matemático centro-americano ha dedicado todos los instantes de su vida á la enseñanza de las ciencias y de la mas para moral,—el Consejo resolvió en sesión del día 20 de Octubre, dar al Señor Barberena el título de Doctor en Ciencias y Letras, y que el acto del doctoramiento, se solemnizase con la lectura de una tesis, que con gusto ofreció hacer dicho Señor.

El Consejo ha dado curso á una multitud de solicitudes de estudiantes, y ha nombrado las comisiones de su seno, que debían presidir los exámenes públicos de los establecimientos de enseñanza de esta Capital. En cuanto lo ha sido posible, ha dictado las medidas convenientes para mejorar la enseñanza en los Departamentos, y según los informes que ha tenido, las Juntas de Exámenes han llenado cumplidamente sus deberes; siendo digno de notarse el empeño que en este Departamento, ha tomado el Señor Gobernador Licenciado Don Antonio Liévano, quien vigila con el mayor cuidado la instrucción primaria de ambos sexos.

Cátedras-Profesores.

Facultad de Ciencias y Letras.—Las Cátedras de esta facultad se encuentran provistas, menos las de Química y Matemáticas superiores. El establecimiento de una clase de Química, servida por un profesor hábil y con un laboratorio á disposición, sería grandemente provechosa, y fuera de que se hace necesaria para los médicos y farmacéuticos, mucha sería su importancia para

esperamos hará mucho bien á los jóvenes que se dedican á la carrera del foro; y el segundo, por su laboriosidad y práctica en los idiomas, creemos desempeñará debidamente su encargo.

Al Señor Doctor Don Rafael Zaldivar, se le han encomendado las clases de Patología y Clínica Quirúrgicas, y de Medicina Operatoria. Los adelantos que se han notado en sus alumnos, prueban suficientemente su buen método y conocimientos médicos.

Finalmente: en este mismo año, el Señor Licenciado Don Luciano Hernandez ha entrado en posesión de la clase de Gramática Castellana. Este joven abogado, de conocimientos y talento indisputables, ha servido su Cátedra con todo esmero y dedicación, dando por resultado notables adelantos en los cursantes.

Excelentísimo Señor Presidente. Ilustrísimo Señor Obispo: A vosotros, dignos Jefes de esta naciente sociedad, toca impulsar á la brillante juventud salvadoreña, que se dedica á ilustrar su entendimiento y moralizar su corazón; á vosotros toca especialmente conducir por tan nobles vías á los hijos de este país predilecto, favorecido de un modo particular por la Divina Providencia. Así lo habeis hecho en vuestros respectivos ministerios, y así esperamos continuareis, para felicidad del Salvador y mayor honra vuestra.

Excelentísimo Señor Rector. A vuestra ilustración, rectitud y buen gobierno en la Universidad, se deben, en mucha parte, los progresos que hoy se notan. Os damos las gracias, y os rogamos sigais cooperando con vuestras luces y patriotismo á la grande obra de la civilización.

Exámenes anuales.

Se han verificado con toda regularidad en el término legal.—He aquí las calificaciones obtenidas por los cursantes.

FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS.

PRIMER CURSO.

- D. Sofestino Huezco..... bueno.
- Antonio Fernández..... sobresaliente
- Lucas Nerio..... id.
- Leon Gonzalez..... id.
- Rodolfo Cañas..... bueno.
- Francisco Delgado..... id.
- Eduardo Artiga..... sobresaliente
- Pedro Martínez..... bueno.
- Salvador Avila..... id.
- Pedro Montepeque..... id.

- Sofestino Huezco..... id.
- Isabel Guerra..... id.
- Adolfo Rodriguez..... id.
- Rafael Garay..... id.
- José Antonio Acebedo..... id.
- Juan Mejía..... id.
- Fernando Araujo..... id.
- Miguel Ortiz..... id.
- Constantino Araujo..... id.
- Juan Salegio..... id.
- Manuel Diaz..... sobresaliente
- Miguel Morales..... bueno.
- Daniel Iglesias..... id.
- Antonio Fernandez..... id.
- Jesus Gallegos..... id.
- Medardo Jimenez..... id.
- Francisco Zaldivar..... sobresaliente
- Emilio Delgado..... id.
- Pedro Guerrero..... sobresaliente
- Adrian Gomez..... id.
- Mariano Orellana..... id.
- Encarnacion Contreras..... id.
- Rosalio Araujo..... id.
- Felix Lemus..... bueno.
- Miguel Araujo..... id.
- Felipe Gomez..... id.

TERCER CURSO.

- Juan Saldaña..... bueno.
- Felipe Ochoa..... id.
- Vicente Machuca..... sobresaliente
- Carlos Vaquero..... id.
- Abel Barrios..... bueno.
- Marcos Erazo..... sobresaliente
- Joaquín Madrid..... id.
- Francisco Gomez..... id.
- Federico Herrera..... bueno.
- Mariano Castillo..... id.
- José María Andrade..... sobresaliente
- Pedro Vasquez..... bueno.
- Lisandro Romero..... id.
- Juan Miguel Gonzalez..... id.
- Manuel E. Miranda..... id.
- Filadelfo López..... sobresaliente
- Andres Iraeta..... id.
- Nicolas Aguilar..... id.
- Jesus Velasco..... id.

CUARTO CURSO.

- Felipe Ochoa..... sobresaliente
- Manuel Minero..... bueno.
- Rosa Pacas..... sobresaliente
- Manuel Sosa..... bueno.
- Alberto Mena..... sobresaliente
- Miguel Cisneros..... id.
- Isidoro Urbina..... bueno.
- Nicolas Amaya..... id.
- Santiago Giron..... id.
- Macario Araujo..... sobresaliente
- Eugenio Araujo..... id.
- Manuel Morales..... id.
- Domingo Arce..... id.
- Fernando Amaya..... bueno.
- Manuel Cisneros..... id.
- Isabel Ayala..... sobresaliente
- Francisco Vaquero..... id.
- Pedro Iraeta..... id.

- PRIMER CURSO.**
- Miguel Chacon..... id.
 - Antonio Valdez..... id.
 - Salvador Gallegos..... id.
 - Máximo Brizuela..... id.
 - Francisco Morataya..... id.
 - Antonio Castro..... sobresaliente
 - Salomon Cuatro..... id.
 - Jesus Platero..... id.
 - Belisario Guillen..... id.
 - Joaquin Morazo..... id.
 - Manuel Pacas..... id.
 - Juan María Villatoro..... id.
 - Manuel Avilez..... id.
 - Guillermo Cárcamo..... id.
 - Fermín Velazco..... id.
 - Eduardo Arriola..... id.
 - Santiago Barborena..... id.
 - Doroteo Guerrero..... id.
 - Toribio Gallegos..... id.
 - Rafael Reyes..... id.
 - Julian Moya..... bueno.
 - Marcos Carranza..... sobresaliente
 - Manuel Herrera..... id.
 - Ricardo Moreira..... id.

SEGUNDO CURSO.

- J. María Martínez..... sobresaliente
- Manuel Miranda..... id.
- Antonio Castellanos..... id.
- José Antonio Cambios..... id.
- Antonio Castro..... id.
- Alejo Rosales..... bueno.
- Pedro Rosales..... sobresaliente
- Marcelino Urrutia..... id.
- Rafael U. Palacios..... id.
- Vicente Villatoro..... id.
- Hermógenes Alvarado..... id.

TERCER CURSO.

- Antonio Castro..... sobresaliente
- Antonio Valdez..... id.
- Salvador Gallegos..... id.
- Juan María Villatoro..... id.
- José Manuel Castro..... bueno.
- Alejo Molina..... id.
- Máximo Brizuela..... sobresaliente
- Francisco Morataya..... id.
- Miguel Chacon..... id.

CUARTO CURSO.

- Hermógenes Paniagua..... bueno.
- Carlos Carballo..... sobresaliente
- Andres Telles..... id.
- Vicente Navarrete..... bueno.
- Juan M. Villatoro..... sobresaliente
- Miguel Chacon..... id.
- Salvador Gallegos..... id.
- Antonio Valdez..... id.
- Máximo Brizuela..... id.
- Francisco Morataya..... id.
- Alejo Molina..... bueno.

QUINTO CURSO.

- Hermeneg. Paniagua..... sobresaliente
- Trinidad Romero..... id.
- Cornelio Lemus..... id.
- Leandro Villatoro..... id.
- Carlos Carballo..... id.
- Andres Telles..... id.
- Domingo Velazco..... id.

SESTO CURSO.

- Enrique Portal..... sobresaliente
- Antonio Mena..... id.

- Miguel Chacon..... id.
- Antonio Valdez..... id.
- Salvador Gallegos..... id.
- Máximo Brizuela..... id.
- Francisco Morataya..... id.
- *Bachillerato en Teología.*
- D. Carmen Vilar..... tiempo.
- *Licenciatura en Farmacia.*
- D. Felifeito Dueñas.....
- Manuel Torres.....
- Mariano Morales.....
- *Licenciatura en Medicina.*
- Dr. Salmon (incorporado.)
- Dr. Flint..... idem.
- *Licenciatura en Derecho.*
- D. Francisco Chavez.....
- Lorenzo Cardoso.....
- Fabio Castillo.....
- Isidro Paredes.....
- Salvador Valenzuela (incorporado)
- Cayetano Molina.....
- Yauuario Cañas.....
- *Doctoramiento en Ciencias y Letras.*
- Profesor Don Santiago Barberena.— Acuerdo del Consejo.
- *Doctoramiento en Derecho.*
- Señor Presidente Don Francisco Dueñas.— Acuerdo del Consejo.
- Señor Ministro Don Gregorio Arbizú.— Acuerdo del Consejo.
- *Doctoramiento en Medicina.*
- D. Marcelino Argüello, incorporado. Pro-Secretaría de la Universidad.— San Salvador, Diciembre 6 de 1866.

Dario Gonzalez.

Consejo de Instrucción pública:

La Comisión que os servisteis nombrar para que concurrese á presidir los exámenes de las escuelas de primeras letras de esta Capital, que tuvieron lugar en el mes próximo pasado, tiene el honor de informaros: que en lo general los exámenes dieron un resultado verdaderamente satisfactorio si se atiende al poco tiempo que llevan de ser establecidas y á los adelantos que mostraron los alumnos. La del Calvario cuenta con un número considerable de niños; y las otras, aunque no tienen tantos es probable que vayan aumentando, con cuyo objeto el Señor Gobernador excitó á las respectivas autoridades locales para que se empeñasen en hacer concurrir á ellas á todos los niños de las correspondientes comprensiones, á fin de generalizar cuanto fuese posible la enseñanza de la juventud. Los respectivos preceptores se hicieron recomendables por el orden de sus establecimientos y por el empeño que ponían en el adelanto de sus discípulos. En todas las escuelas faltan libros,

muebles y otros útiles, especialmente para favorecer á los niños pobres, y la Comisión se hace un deber de excitar á este Honorable Consejo para que se sirva hacerlo con el Señor Gobernador del Departamento á efecto de que procure proveer á aquellos establecimientos de cuanto necesiten á este respecto, recomendándole una constante vigilancia para que no se malogren los frutos de esas benéficas instituciones.

San Salvador, Diciembre 7 de 1866.
Doroteo José de Arriola.—Ernst. V. de Gebichte.

Informe de la Junta de Instrucción pública departamental.

Consejo de Instrucción pública:
En observancia de la ley, que reglamenta las Escuelas primarias, la Junta de Instrucción pública departamental, tiene el honor de informar al Consejo que se han verificado ya los exámenes públicos en las Escuelas de ambos sexos que existen en esta Capital, lo mismo que en todas las demas que hay en los pueblos que componen este Departamento.

De las dos escuelas de niñas que hay en esta Ciudad, os han informado ya con bastante estension las comisiones que nombrásteis para que presenciaran sus exámenes respectivos, y el aprovechamiento que han dado por resultado, lo mismo que el buen orden y método de enseñanza que en ellas se observa, no solo ha sido satisfactorio, sino que ha causado una agradable sorpresa y admiración. Dejándose ver esta verdad: que el precoz aprovechamiento en la instrucción de la juventud, depende no solo de la feliz disposición de ésta, sino principalmente de la capacidad é instrucción del que enseña.

En cuanto á las escuelas de niños, la Junta se ha esforzado en colocar en cada una de las cinco escuelas que hay en esta Capital, jóvenes, que teniendo la edad que designa el reglamento respectivo, reúnan á su conocida instrucción y capacidad la honradez y notoria buena conducta, y ha nombrado previos los exámenes de ley, á cinco Bachilleres en Ciencias y Letras para que las desempeñen. Todas ellas han presentado exámen, á pesar del poco tiempo corrido desde su nueva provision, menos la del centro que se hallaba vacante en los dias en que debió verificarse el exámen. Por los estados ó cuadros que se acompañan, el Consejo verá que los niños que concurren á las cuatro escuelas de los bar-

rios pesos para su preceptora, habiéndose valido la Municipalidad de aquella poblacion, para proporcionar el pago mensual del arbitrio de aumentar cuatro reales á cada res que se desfaje, y un módico impuesto á los padres de familia que han querido contribuir á una suscripcion que se ha formado, habiendo obtenido ya estas disposiciones la respectiva aprobacion del Supremo Gobierno la primera; y del Señor Gobernador, la segunda. ¡Ojalá que todas las demas poblaciones, no solo de este Departamento, sino de los demas de la República, que se hallen en el caso de hacer lo mismo, siguieran el laudable ejemplo de la Municipalidad del pueblo de Apopa, á fin de proporcionar tambien á la tierna y preciosa juventud del bello sexo, la instrucción y educacion de que es capaz!

No se oculta á la Junta la importancia y trascendencia de la instrucción primaria; y es por esto, que se esfuerza por colocar en las escuelas, preceptores instruidos y capaces, al mismo tiempo que honrados y de buena conducta; de allí viene tambien que ha comenzado á someter á examen, y piensa continuar haciéndolo, con todos aquellos que no fueron examinados al nombrarlos. Porque la Junta cree, que la instrucción primaria, es la base, no solo de la instrucción secundaria y de los demas estudios universitarios; sino tambien de la felicidad y bienestar del indivi-

duo, de la familia, de un pueblo y aun de una nacion; porque siendo la puerta del saber, y su principal objeto formar el corazón de la tierna juventud, es tambien el medio necesario de que ésta adquiera el conocimiento de los deberes que tiene, ya para con su Creador, ya para consigo mismo, y ya en fin, para con los demas hombres, en los diversos estados en que se halle en la sociedad. Ella dá por resultado, al obediente hijo de familia, que más tarde será un fiel y amoroso esposo, un excelente padre, un verdadero y buen amigo y un honrado ciudadano.

La Junta cree, que la importancia de la instrucción primaria, es mayor todavía, en los países como el nuestro, cuyo sistema de Gobierno es el popular representativo, y cuya religion única, protegida por el Gobierno y por la ley, es la Católica.

En fin, la Junta se ha esforzado en hacer conocer á los maestros el objeto de su noble y delicada mision, haciéndoles comprender que los primeros conocimientos que se inculcan en la tierna inteligencia de los niños, son los que en ellos predominan en todos los estados de su vida, y que para que lleguen á ser buenos, es necesario que sean nutridas con sanos y buenos principios.

San Salvador, Noviembre 30 de 1866.
A. Liecano.—Rogey Aparicio.—Agustín Chica, Secretario.

CUADRO de las escuelas primarias del Departamento de San Salvador con expresion de lugares, nombres de los preceptores, dotacion de que disfrutan y número de alumnos que concurren.

DISTRITO DE SAN SALVADOR.					
Lugares.	Preceptores.	Dotacion.	Totales.	Alumnos.	Totales.
San Salvador.					
Del Centro.	Br. D. Adolfo Calderon.	40		130	
Liceo de Sta. Teresa.	D. Ana R. de Sevilla, (niñas)	40		83	
Idem de Sta. Clara.	D. Luz. Salazar, (niñas)	30		34	
De pintura y dibujo.	D. Manuel Letona.	40		96	
Barrio de San José.	Br. D. Venancio Blandon.	15		17	
Idem del Calvario.	Br. D. Julio Pineda.	15		75	
Idem de Candelaria.	Br. D. Casildo Herrera.	15		28	
Idem de Remedios.	Br. D. José Manuel Castro.	15		43	
San Jacinto.	D. Máximo Meléndez.	10	272	15	643
Ilopango.	D. Vicente Gonzalez.	10		28	
Soyapango.	D. Anastasio Ingles.	10		40	
San Sebastian.	Vacante.	5			
Aculhuaca.	D. Aquilino Rivera.	5		28	
Paleca.	Vacante.	5			
Mejicanos.	D. Jorgo Acebedo.	5		26	
Ayutustepeque.	Vacante.	4			
Cuscatancingo.	Vacante.	5			
DISTRITO DE APOPA.					
Apopa.	D. José Quintanilla.	20		79	
Tonacatepeque.	Br. D. Patrocino Herrera.	20		50	

hijos respetuosos, políticos honrados, magistrados imparciales é íntegros, sabios y virtuosos eclesiásticos, artistas laboriosos, infatigables labradores y, en fin, leales y robustos servidores de la patria. Si así como se procuran pues, con tanto anhelo las ventajas materiales para los hijos, se examinaran detenidamente su carácter y circunstancias y se les procurase la educacion correspondiente; se harian desaparecer todos los males que se deploran en nuestras sociedades, y los padres dejarian en ella á sus hijos la renta mas segura, y á la patria el tesoro mas precioso. Para lograrlo, necesario es esforzarse en conocer el carácter y aptitudes de los jóvenes, y procurarles la mejor direccion posible sobre los tres objetos indicados. Sobre el primero, enseñándoles á usar bien de todas las cosas que contribuyen á la satisfaccion de sus necesidades, á ejercitar sus miembros, habituarlos al trabajo para fortalecerlos y lograr su mas completo desarrollo; á conservar su salud, y procurar su restablecimiento una vez quebrantada, á sujetar sus apetitos á la razon y al juicio &c. &c. Sobre el segundo, instruyendo y dirigiendo sus facultades, proporcionándoles la adquisicion de exactos y útiles conocimientos y poniéndoles en el rumbo que deben seguir toda su vida. Y acerca del tercero, enseñándoles desde la infancia á reconocer la autoridad, á sujetar los movimientos de su voluntad á su razon, á no obrar jamas sin consejo de esta y, sobre todo, á ser dóciles y sumisos. Habiendo docilidad y sumision podremos asegurar todas las demas virtudes: se obtendran progresos en proporcion de los talentos, y sin mayor fatiga se alcanzará de la juventud lo que sin ellas seria un delirio pretender. Así, se proporcionaran grandes ventajas á los jóvenes, pues conseguiran lo que ha dicho un sabio, que constituye la mayor felicidad de un mortal en esta vida: una alma sana, en un cuerpo sano.

Es preciso, además, que desde que el niño dé indicios de entender algunas cosas se aleje de él todo mal ejemplo y se procure que se vea rodeado de personas amables, finas y prudentes, porque el alma del niño, semejante á su tierno cuerpecito susceptible de impresiones, va copiando insensiblemente el modelo que se le pone delante, y estas impresiones deciden casi siempre de su suerte, segun aquella sentencia del Espíritu Santo: El hombre no se apartará,

buir al establecimiento de la fuente principal de la felicidad de mi patria, la buena educacion de la juventud. Si lo consigo, ella recogerá los frutos de mis tareas; si no, mi conciencia quedará tranquila, y no faltará quien supla mi insuficiencia para tan ardua empresa.

Y vos, preciosa juventud de mi patria, contad con un verdadero amigo que estará siempre dispuesto á sacrificar sus goces por servirlos. Mas para que podais recoger los frutos de mis servicios, necesario es que procureis conservar en vuestra memoria los consejos que tanto os he repetido.

Antonio Rosales.

EXTERIOR.

El vapor "Salvador"

procedente de Panamá é intermedios ancló en el puerto de La Libertad el Lunes 17 del corriente.

La llegada á esta Capital de la correspondencia y periódicos en vísperas de la salida de este número, cuando ya sus columnas estan levantadas; y la circunstancia de que el otro órgano de la prensa, disponiendo de mayor tiempo, dará la necesaria estension á las noticias extranjeras, nos obligan á laconizar nuestra Revista quincenal.

Las noticias de Europa no son además muy estensas porque el vapor ingles no habia llegado oportunamente á Colon; sin embargo, las recibidas en Nueva-York por el cable tras-atlántico alcanzan hasta el 26 de Noviembre, y hasta el 1.º del corriente las de los Estados Unidos, siendo variadas las de los otros lugares de América.

Se dice que el gobierno de Francia adoptará una conducta conciliadora con los Estados Unidos, respecto á la cuestion de Méjico, y que no se opondrá al reconocimiento del gobierno de Juarez. Para el 15 de este habran quedado terminados los preparativos para la completa salida de las tropas francesas de Roma. El Emperador, se dice tambien, que ha invitado al rey de Prusia á que haga una visita á Paris.

En el mercado de Londres se ha puesto un nuevo empréstito ruso de 70 millones de rublos. Se anuncia que pronto se pondrá otro austriaco por varios millones de libras esterlinas. La cuestion con los Estados Unidos sobre los buques confiscados no ha tenido todavía un arreglo definitivo. Han sido arrestados varios fenianos, lo que ha avivado la agitacion en Irlanda. Se han admitido proposiciones para la construcción

... en los días en que debió verificarse el exámen. Por los estados de cuadros que se acompañan, el Consejo verá que los niños que concurren á las cuatro escuelas de los barrios de esta Ciudad, son ciento sesenta y cinco, que con ciento treinta que concurren á la del centro, hacen un total de doscientos noventa y cinco los jóvenes escolares de esta Capital; y que los ramos de la enseñanza que reciben, son los mismos que designa el reglamento de escuelas.

Son, pues, siete las escuelas que hay en la Capital; dos de niñas y cinco de niños; y además una de dibujo y pintura. Todas ocho costeadas y sostenidas con los fondos públicos.

En los demas pueblos que componen este Departamento, y que son diez y ocho, fuera de la Capital, hay escuelas establecidas. Pero están actualmente vacantes ocho, y de las diez restantes, que están actualmente provistas de preceptores, tres no presentaron exámen por haberse provisto despues de la fecha en que debió verificarse.

Para hacer ver, de una mirada, el total número de escuelas de este Departamento, los nombres de sus preceptores, la dotacion asignada á cada uno, y el número de jóvenes que concurre á recibir la instruccion primaria, se acompaña un cuadro general al fin de este informe; no omitiendo manifestar, que la Junta ha considerado como provistas interinamente, todas aquellas escuelas, cuyos preceptores no hayau sido examinados previamente á su nombramiento, y los sujetos á exámen para nombrarlos en propiedad.

Esta consideracion ha dado muy buenos y útiles resultados; pues por ella se ha encontrado mas de un maestro, que despues de estar enseñando en su pueblo tantos años, no supiera ni escribir una cantidad, ni lo que era número, ni supiera distinguir de lo que se entiende por cifra en la Aritmética. Despreñándose de aquí otra verdad, y es, que la ineptitud de algunos preceptores es la causa de que no sean mas notables en algunos pueblos los resultados de la instruccion primaria, á pesar de que hace ya muchos años que hay escuelas en todos los pueblos de la República.

En el pueblo de Apopa, se trata de establecer, además de la escuela de niños que allí hay, una escuela de niñas con la dotacion de veinte

Ayutustepeque	Vacante	4	20	
Cuscataneíngo	Vacante	5	"	
DISTRITO DE APOPA.				
Apopa	D. José Quintanilla	20	79	168
Tonacatepeque	Br. D. Patrocínio Herrera	20	59	
San Martín	D. Felipe Martínez	10	30	
Guazapa	Vacante	15	"	72
Nejapa	Vacante	12	"	
DISTRITO DE SANTO TOMAS.				
Santo Tomas	D. Manuel Castro	10	26	72
Santiago Toxacuan	Vacante	10	"	
San Marcos	Vacante	10	"	
Panchimalco	Br. D. Enrique Ayala	12	46	
		8391 Niños		883

Gobierno político del Departamento de San Salvador, Noviembre 30 de 1866.—A. Liévano.

DEPARTAMENTOS.

Santa Tecla.

En los próximos días de Pascua la célebre compañía acrobática de los Sres. Rentz y Alfredi dará dos funciones públicas en la ciudad vecina. Este espectáculo ha sido dispuesto por los mayordomos encargados de solemnizar lo mejor posible el acto de la consagracion del nuevo templo. No dudamos que con este aliciente, las fiestas de Santa Tecla seran favorecidas con una concurrencia extraordinaria.

San Miguel.

Discurso pronunciado por el Director del Liceo de Santo Domingo al abrirse el acto de la distribucion de premios.

Honorable junta directiva de instruccion pública:

Señor Gobernador:

Respetable Corporacion municipal:

Ya habeis visto los frutos de mis tareas como encargado de la educacion de esta preciosa juventud: ellos son bien pocos; pero debeis atender al corto tiempo que llevo de haberlas emprendido: durante él he puesto todo mi empeño en inculcar á mis alumnos conocimientos útiles y exactos y máximas sanas: el programa, las obras que me sirven de texto para la enseñanza, y el contenido de los manuscritos que teneis á la vista, os lo demuestran. Mi conciencia está tranquila, aunque mis deseos no estan satisfechos. Mas para que podais tener un completo conocimiento de mi obra, réstame informaros del sistema que he adoptado en el desempeño de mi encargo. No es ninguno de los conocidos, sino el que la esperiencia de mas de diez años me ha presentado como mas eficaz para

conseguir mi objeto, segun las diferentes circunstancias que se presentan en la difícil y ardua empresa de dirigir á la juventud: os lo darán á conocer bastante el reglamento interior del establecimiento, los medios que he empleado para estimular á los jóvenes, y mis ideas acerca de la educacion, aquí las teneis:

Señores:

La educacion, segun lo dá á conocer la misma palabra *educare* ó *educere* de que se deriva, saca al hombre del estado de ignorancia y de miseria en que nace para ponérselo en disposicion de procurar su felicidad y ser útil á los demas: ella consiste pues, en el cuidado que se toma de alimentar, criar ó instruir á los niños. Educar á un niño es promover el desarrollo de su cuerpo, desenvolver su razon ayudándole á hacer sus experiencias, comunicándole todos los conocimientos adquiridos; y dirigir los movimientos de su voluntad. Así, la educacion tiene un triple objeto: la salud y buena conformacion del cuerpo, la rectificacion ó instruccion del espíritu, y las costumbres, esto es, la conducta de la vida y las cualidades sociales. Todos los niños deben someterse á la educacion, porque nadie nace instruido, y porque debiendo formar algun dia la sociedad en que tienen que vivir, su educacion es el objeto mas interesante: 1º para ellos mismos, pues debe hacerlos tales, que sean útiles á la sociedad, merezcan su estimacion y hallen en ella su bienestar: 2º para sus familias, á quienes á su vez deben ilustrar y sostener; y 3º para el Estado todo, que debe coger los frutos de la buena educacion que reciban los ciudadanos que le compongan.

Una buena educacion, señores, produce esposos fieles, buenos padres,

copiable de impresiones, va copiando insensiblemente el modelo que se le pone delante, y estas impresiones deciden casi siempre de su suerte, segun aquella sentencia del Espíritu Santo: El hombre no se apartará, aun siendo viejo, del camino que hubiese seguido siendo joven.

Sobre los padres de familia, y de la sociedad, que son las autoridades, así eclesiásticas como civiles, pesa el grave deber de procurar la educacion de la juventud, pues á ellos interesa formar los ciudadanos que algun dia los han de subrogar. Mas los primeros son los llamados inmediatamente á desempeñar tan importante cargo. Y no pudiera ser de otra manera, pues debiendo comenzar los cuidados de la educacion desde la misma cuna, ellos son los únicos capaces de atenderla, y para ello han recibido de la naturaleza las disposiciones necesarias, sobre todo, afectos bastantes para soportar las penalidades de la crianza, y autoridad para la direccion. Los maestros ó preceptores no son, sino auxiliares de los padres: que, por la natural limitacion del hombre no pueden siempre atender debidamente á la educacion de sus hijos; y toman en ella la parte que se ha querido y ha podido encomendárseles. En nuestro sistema de escuelas, entrando un niño de seis, ocho y mas años bajo la direccion de un maestro, y no permaneciendo con él sino unas pocas horas del dia (podria exigirse otra cosa que simples preceptos, reglas y principios, que cuando mas, solo ilustran la inteligencia? Y qué valdrian estos preceptos contra las preocupaciones y malos hábitos contraídos y tal vez sostenidos y corroborados por la tolerancia de los padres? No hay que ilacionarse. Un maestro, por inteligente y celoso que sea no puede, en nuestro sistema de escuelas, dar á un niño toda la educacion que un padre debe á su hijo. Por consiguiente, los padres, de acuerdo con los maestros, deben procurar llenar un deber de tanto interes y trascendencia. Desatendiéndolo, arruinan á sus hijos, alijen á la sociedad y tienen que responder delante de Dios y de los hombres por los males que causaren.

Por lo que á mí toca, habiendo aceptado la confianza con que algunos padres de familia se han servido hourarme, encomendándome la direccion de sus hijos, reconozco mi deber; y estoy dispuesto á no omitir ninguno de los medios que están á mi alcance para llenarle, pues deseo conti-

La cuestion con los Estados Unidos sobre los buques confiscados no ha tenido todavía un arreglo definitivo. Han sido arrestados varios fenianos, lo que ha avivado la agitacion en Irlanda. Se han admitido proposiciones para la construccion de algunas partes del camino de Nicaragua.

Se dice que el rey de Prusia ha escrito una carta al Papa ofreciéndole su proteccion. Las cámaras legislativas han convalidado el Gobierno por la venta que hizo del ferro-carriil de Colonia sin la sancion de aquellas.

El gobierno italiano va á renovar desde luego las negociaciones con el Papa. M. Ratazzi sucederá al baron Ricasoli en la cartera de negocios exteriores.

El almirante Regaerth salió de Viena con direccion á los Estados Unidos. La dieta húngara se reunió y se trata de nombrar un ministerio para restablecer la autonomia húngara.

Se cree que de un momento á otro estallará una revolucion contra el gobierno de España. Circulaban vagos rumores de que la Reina pensaba abdicar para impedir que estalle la tormenta. Se anuncia que se habia descubierto una revolucion para derrocar el ministerio Narvaez.

El tratado de alianza entre Rusia y Prusia es cosa concluida.

La agitacion política en los Estados Unidos se modera mas cada dia. La idea de acusar al Presidente, ya no tendrá efecto porque mas de las dos terceras partes de los Estados de la Union la han desechado. Sin embargo, los ultra-radicales continúan en sus planes revolucionarios. Mr. Johnson se propone tratar las cuestiones políticas del Sur de modo que no originen nuevos conflictos y hacer algunas enmiendas á la Constitucion nacional para poner fin al estado anormal de la Union. El 1º de Diciembre estalló un grande incendio en Nueva York causando pérdidas inmensas. El 23 de Noviembre hubo una baja repentina en los valores públicos de Nueva York; el premio del oro bajó á 38½ por 100 y varias quiebras de consideracion se siguieron á esa baja, una de las que se calcula en cuatro millones de pesos. En otras ciudades se hacia sentir tambien una crisis rentística algo alarmante. Mr. Edward Uhl ha sido nombrado Cónsul en Guatimala.

La abdicacion de Maximiliano y su salida de Méjico es un hecho indudable. Su equipaje se encontraba

en Veracruz, permaneciendo el Morisca en Orizaba como simple particular. Los oficiales franceses se oponían á su salida de Méjico mientras no hiciera abdicacion oficial de la corona. El clero habia ofrecido seis millones de pesos con tal que permaneciera al frente del imperio. Puebla, Orizaba y Veracruz es todo lo que hoy poseen los franceses en Méjico. La situacion política de Colombia no se presenta tan agitada y alarmante.

De Venezuela no tenemos periódicos ni noticias en los otros que revisamos.

En Chile continuaba la reparacion de los buques de la escuadra aliada con bastante actividad. El Congreso continuaba reunido.

Bolivia seguía gozando de paz.

Terminaron las elecciones para Presidente en el Perú, habiendo obtenido el coronel Prado la mayoría. La cuestion española se enciende de nuevo y las fortificaciones del Callao y Arica adelantaban notablemente.

No hemos recibido periódicos del Ecuador.

De La-Plata, los paraguayos seguían fortificándose en sus antiguas posiciones. El ejército aliado no se atrevía á intentar ningun nuevo ataque hasta no recibir refuerzos. La escuadra brasilera estaba en muy mal estado, y se dice que el general Mitre, á consecuencia de la derrota sufrida en Curupaity, se hallaba muy grave de la cabeza sufriendo algunas veces raptos de completa locura.

Las noticias de las poblaciones del interior de la Isla de Cuba se presentaban un poco alarmantes:—varios incendios y crímenes habian tenido lugar. El general Sherman y Mr. Campbell, ministro norte-americano en Méjico, habian llegado á la Habana y fueron recibidos con la mayor cortesía. El general Lerzundi se embarcó para España. En Matanzas la epidemia de las viruelas se desarrollaba con intensidad.

Los periódicos de Honduras, Nicaragua y Costa-Rica no ofrecen noticias de interes. Las tres continuaban en paz y dedicadas al trabajo.

Las noticias comerciales de Europa las daremos en el próximo número.

MOVIMIENTO MERCANTIL.

Puerto de Acajutla.

Resúmen de los artículos del país exportados por este puerto en el vapor norte-americano "Parkersburgh" y barca italiana "Catalina" el 6 del corriente.

Administracion de la aduana marítima de Acajutla, Diciembre 9 de 1866.

Lorenzo Lopez.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de la Union.

Lista de pasajeros llegados á bordo del vapor "Salvador," procedente de Panamá é intermedios.

Nombres.	Clase.	Procedencia.
Juan Calzadas.	1ª	Realejo.
Mannel Muñoz.	proa	Panamá
La Union, Diciembre 16 de 1866.		
W. Rathburn, capitan.		

Puerto de la Libertad.

Lista de pasajeros llegados á bordo del vapor "Salvador," procedente de la Union é intermedios.

Nombres.	Clase.	Procedencia.
Sr. Robert Ross.	2ª	Puntarenas.
Jov. A. Alvarado	1ª	La Union.
Sr.ª Ana Zelandia	1ª	id.
M.ª Zelandia	2ª	id.
Libertad, Diciembre 17 de 1866.		
W. Rathburn, Capitan.		

437
En el botiquin de la Naturaleza hay específicos para todas las enfermedades, si pudieran ser descubiertos. Pero al menos se ha encontrado uno. **El Pectoral de Anacahuita de Kemp**, sacado de un árbol balsámico, es indudablemente el antídoto natural para los desarreglos de la garganta y de los pulmones. Sus efectos solos disiparian la incredulidad, si no estuviesen reconocidos por el testimonio unánime de millares de personas. La historia de sus extraordinarias curaciones está escrita con los testimonios enviados de todas las partes del mundo. Comprende cartas de médicos eminentes, clérigos, legisladores, oradores, mecánicos, abogados, en una palabra, de personas de todas las clases y profesiones de la vida. Todas dicen en sustancia que la tos, los resfriados, la bronquitis, las anginas y el asma se alivian y se curan con esta preparacion de un modo infalible. El aceite de Hígado de Bacalao, puro y medicinal de **Lanman y Kemp**, debe usarse con el Pectoral; los dos combinados, efectuaran una cura mas pronta y eficaz que cualquiera de los dos usados solo. Se halla de venta en las principales droguerías.

AVISOS.

AVISO.

El 28 del corriente á las 12 del dia se sacará en arrendamiento la finca llamada...

vada, ocurra á este Juzgado que se le admitirá la que hiciere siendo legal, estando señalado para su remate, las doce del dia dos de Enero próximo entraute.

Juzgado general de Hacienda del Salvador, Diciembre siete de mil ochocientos sesenta y seis.

Balbino Rivas.

Ante mí, *Eligio Escalante*, Secretario.
2v.

EDICTO.

Por el presente, cito y emplazo á todos los acreedores del Señor Teniente coronel graduado Don José María Saravia, de este vecindario, para que dentro de cien dias, que por único é improrogable término les prefijo, comparezcan á este Juzgado por sí, ó por procurador con poder bastante, á deducir su derecho en el juicio de cesion de bienes del indicado Señor Saravia á que se ha dado principio, pues les oiré y administraré justicia; con apercibimiento de que los que no comparecieron, quedaran sujetos á lo que se dispusiere en la junta de acreedores, ó á lo resuelto por mí, en su caso.

Dado en el juzgado de 1ª instancia militar del Departamento de San Salvador, á las doce del dia seis de Diciembre de mil ochocientos sesenta y seis.

Felipe Barrientos.

2v. Rafael Palacios, Secretario.

EDICTO.

Salvador Peña, Juez de 1ª instancia del Departamento de Sonsonate.

Certifico: que en las diligencias seguidas sobre declarar yacente la herencia del finado Don Ramon Sambrano, al folio 3, se encuentra el auto que dice:

"Juzgado de 1ª instancia del Departamento de Sonsonate, á las tres de la tarde del dia tres de Diciembre de mil ochocientos sesenta y seis. = Apareciendo de las diligencias anteriores que el Señor Don Ramon Sambrano falleció en la villa de Nahualco el dia veintisiete de Octubre último dejando algunos bienes; siendo pasado el término que señala el artículo 1211 C. sin que hasta hoy se haya aceptado la herencia ó una cuota de ella, de conformidad con el capítulo 21, título 6º, libro 2, parte 1ª Pr., declárase yacente la herencia del finado Don Ramon Sambrano, y nómbrase curador de ella al Señor Don Angel Loarca, quien comparecerá para la aceptacion, juramento y discernimiento del cargo. Publíquese esta resolución..."

de los géneros de que se han fabricado y el de los artesanos que los fabrican; les notifico que estoy resuelto á estender poder en forma á una persona inteligente para ejecutarlas judicialmente, si en todo el presente mes no han venido á saldar sus cuentas. Estaré siempre bien dispuesto á obsequiar los deseos del público que tenga á bien ocuparme, pero contando con la seguridad de ser puntualmente remunerado.

San Salvador, Diciembre 12 de 1866.
2v. Domingo Flamenco.

EN la casa de **Dorantes** se encuentra de VENTA en la actualidad, **CAFE** de superior clase que ha rivalizado segun las ventas obtenidas este año, con los mejores cafés remitidos á Europa.

Precio: \$14 quintal.

San Salvador, Diciembre 13 de 1866.
2v. J. M. Dorantes.

EDICTO.

Juan Marcelino Amaya, Juez de paz de este pueblo &c.

Certifico: que en el expediente formado para nombrar guardador á los menores Serapia, Visitacion, Faustino, Juana Santos, Sotera y Sérbula Sortos, á fojas tres he proveido el auto que dice:—Juzgado de paz de Jocoaitique, á las doce del dia trece de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis.—De conformidad con los artículos 787 y 790 del Código de Procedimientos Civiles, ampliados con los artículos 57 y 58 del Decreto legislativo de 15 de Febrero del corriente año, se nombra interinamente guardador de los menores Serapia, Visitacion, Faustino, Juana Santos, Sérbula y Sotera Sortos, al Señor Martin Sorto, poniendo bajo su cuidado y proteccion á los referidos menores y sus intereses como tutor y guardador é igualmente interino, citándose con treinta dias de plazo y por edictos á todos los que se crean con derecho á la tutela y curaduria, comparezcan con los comprobantes del caso; dándose certificacion de este auto al Señor Martin Sorto para su resguardo.

—Juan Marcelino Amaya.—Ante mí, Victor Gonzalez.—Hay dos rúbricas.

Asi en el expediente de que certifico, en el despacho de mi cargo en Jocoaitique, á las tres de la tarde trece de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis.

Juan Marcelino Amaya.

3v. Ante mí, Victor Gonzalez, Srio.

EDICTO.

del público con el fin de que si tuviese herederos ocurran á deducir su accion en el término legal, pues allá no ha dejado sucesores.

Por el juzgado de paz de Aculhuaca han sido puestos en seguro depósito, el dia 9 de Noviembre, dos novillos bermejos encendidos, que encontró un vecino de aquel pueblo en su sementera causándole daño, los cuales estan herrados y venteados con un solo fierro.

Animales subastados.

Por orden del juzgado de paz de la villa de San Carlos se han vendido en subasta pública dos bueyes, uno negro y el otro bermejo pintado y un torote prieto sardo, aparecidos en aquella jurisdiccion.

Por el juzgado de paz de Sesori han sido subastados una vaca prieta como de segundo parto, parida de ternera pequeña, un caballo tordillo oreja gacha del lado de montar muy desmerecido, y un machito prieto pequeño, aparecidos en aquella jurisdiccion, la primera el 2 y los dos últimos el 8 del corriente mes de Noviembre.

Por el juzgado de paz de San Lorenzo un novillo bermejo.

Por el juzgado de paz de Tenancingo ha sido subastado un buey prieto, pequeño, con un lunar blanco en la frente. 3v.

NOTIFICACION AL PUBLICO.

Por decreto de esta fecha, recaido en el juicio de interdiccion del demente Esteban Salgado, agricultor y vecino de la Villa de Jucupa, se ha privado á éste de la libre administracion de sus bienes.

Juzgado de 1ª instancia del Departamento de Usulután, Noviembre 13 de 1866.—Guadalupe Duran.

3v. Antonio Lozano, Secretario.

LAS CASAS JUNTAS de Kerferd Sobrino y Cia.

San Salvador y San Miguel, y

José Kerferd y Cia.

Sonsonate y Santa Ana,

Continúan los negocios de la finca Casa de

Kerferd Sinclair y Cia., bajo la direccion de

Guillermo Kerr } socios residentes José Kerferd, } en San Salvador y Guillermo B. Keogh, socio residente

en Sonsonate.

Los antedichos compran los Productos del país, venden y compran Letras sobre Inglaterra, é importan mensualmente mercaderías de Europa.

Agentes del

Resumen de los artículos del país exportados por este puerto en el vapor norte-americano "Parkersburgh" y barca italiana "Catalina" el 6 del corriente.

Vapor norte-americano "Parkersburgh" para Londres.	
62 bultos añil con 9,300 libras, á 1 peso libra.	9,300.
9 bultos bálsamo con 1,017 libras, á 75 cs. libra.	762. 75
Para Liverpool.	
4 bultos bálsamo con 440 libras, á 75 cs. libra.	330.
Para Nueva York.	
12 bultos añil con 1,800 libras, á 1 peso libra.	1,800.
445 cueros de res, á 1 peso 50 cs. cada uno.	667. 50
Para Panamá.	
1 bulto patates con 3 docenas, á 3 pesos docena.	9.
29 bultos moscabado con 4,350 libras, á 3 cs. libra.	130. 50
4 bultos café con 500 libras, á 10 cs. libra.	50.
7 bultos puros con 35,000 á 5 pesos millar.	175.
2 bultos bálsamo con 220 libras, á 75 cs. libra.	165.
Para el vapor.	
1 bulto bálsamo con 110 libras, á 75 cs. libra.	82. 50
4 bultos moscabado con 600 libras, á 3 cs. libra.	18.
57 bultos puros con 27,600 á 5 pesos millar.	138.
16½ docenas patates, á 3 pesos docena.	49. 50
5 bultos sombreros con 5 docenas, á 3 pesos docena.	15.
1 bulto canastos con 1½ docenas, á 3 pesos docena.	4. 50
23 chompipes, á 1 peso cada uno.	23.
1 docena gallinas, á 3 pesos docena.	3.
2 bultos naranjas con 400 á 2 pesos 50 cs. millar.	1.
Barca italiana "Catalina" para Puntarenas.	
23 bultos azúcar con 21,000 libras, á 5 cs. libra.	105.
2 bultos almidon con 300 libras, á 4 cs. libra.	12.
2 bultos canastos con 6 docenas, á 3 pesos docena.	18.
22 bultos arroz con 3,800 libras, á 4 cs. libra.	162.
4 bultos patates con 15 docenas, á 3 pesos docena.	45.
16 bultos puros con 8,000 á 5 pesos millar.	40.
754 bultos.	Suman \$14,106. 25

AVISOS.

AVISO.

El 28 del corriente á las 12 del día se sacará en arrendamiento la finca llamada Casa Amarilla de la pertenencia del Gobierno, por la cantidad de ciento veinticinco pesos anuales.

El remate se hará en esta Gobernación en la persona que haga mejor propuesta y ofrezca seguridad.

Gobierno político del Departamento de San Salvador, Diciembre 14 de 1866.—Lévano. Iv.

INTERDICCION.

Se hace saber al público

Para los efectos del artículo 462 del Código Civil: que el demente Yanuario Granillo, mayor de cincuenta años de edad, agricultor y de este vecindario, está privado de la administración de sus bienes por auto de este juzgado de once del corriente.

Juzgado de primera instancia del Departamento de San Miguel, á las doce del día catorce de Diciembre de mil ochocientos sesenta y seis.

Antonio Valenzuela.—Ante mí, Abelardo Arce, Secretario. Iv.

Animales subastados.

Por disposición del juzgado de paz de Ilopango, se remató en pública subasta el día 12 del presente mes de Diciembre un novillo obero pequeño, el cual fué encontrado por un vecino en jurisdicción de aquel pueblo. Iv.

OJO AL AVISO.

Se arrienda un buen potrero de repasto, sito en la hacienda El Iscatal, Departamento de San Vicente. El contrato se arreglará en esta Ciudad con las dueños que suscriben.

San Salvador, Diciembre 19 de 1866. Ramona, Gabriela y Timotea Acebedo. Iv.

Quien quisiere hacer

postura á la hacienda llamada Baranca, compuesta de diez caballerías un tercio y cuarenta y cinco mil sesenta varas cuadradas, situada en el Departamento de la Paz, lindante al Oriente con la hacienda el Rosario, al poniente con los egidos de Cuyultitan, al Norte con los mismos Cuyultitan y Rosario y al Sud con la hacienda Comalapa, valorada en la suma de mil sesenta y un peso nueve centavos en billetes de crédito público, que se vende judicialmente para satisfacer al Fisco de un capital de capellanía con que está gra-

tuada y debe ser rematada en pública subasta y en el término de los sesenta y seis. Juan Marcelino Amaya. do Don Ramon Sarmiento, y nombra curador de ella al Señor Don Angel Loarca, quien comparecerá para la aceptación, juramento y discernimiento del cargo. Publíquese esta resolución por el periódico oficial y por carteles fijados en los parajes mas frecuentados de aquella población.—Peña.—Ante mí, José Herrera, Secretario.—Hay dos rúbricas."

Juzgado de 1ª instancia departamental de Sonsonate.—Es conforme: Sonsonate, á las doce del día cinco de Diciembre de mil ochocientos sesenta y seis.

Salvador Peña.—José Herrera, Srío. 2v.

POR el juzgado de 1ª instancia militar del departamento de Santa Ana se ha dispuesto la publicación del siguiente aviso:

"El veintisiete del que espira, á las dos de la mañana desapareció del Valle de Piedras Azules del departamento de Santa Ana, el sargento José María Gil, natural de la República de Guatemala, trayéndose dos caballos y un fierro de herrar robados: cuya filiación del individuo y bestias es como sigue: El individuo.—Su nombre y patria como queda dicho, de estatura seis pies, color blanco, barba rala, nariz regular, ojos gateados y un diente menos en la dentadura de arriba. Anda tambien acompañado con una mujer de la misma República.

Béstias.—Un caballo bayo coyote y otro tordillo blanco, andador.—Se replica á las autoridades que lo capturen y den aviso á dicho juzgado." Santa Ana, Noviembre 30 de 1866. 2v. Eligio Ezeta."

A CARGO DEL QUE SUSCRIBE se abrirá, el veinte de este mes, UN HOTEL en donde seran bastante bien servidos los pasajeros y demas personas que se dignen favorecerlo, en casa de la Señora Doña Ramona Escobar.

Cojutepeque, Diciembre 9 de 1866. 2v. Salvador Mancía.

SASTRERIA DE D. FLAMENCO.

Notando la indiferencia con que ven algunas personas que han obtenido de este Establecimiento vestuarios al crédito, el cumplimiento de sus respectivos plazos, sin fijarse por un momento en la circunstancia de estar empeñado el mio en el pago

los sesenta y seis. Juan Marcelino Amaya. Ante mí, Victor Gonzalez, Srío.

EDICTO.

Salvador Peña, Juez de 1ª instancia del Departamento de Sonsonate.

Certifico: que en las diligencias seguidas sobre declarar yacente la herencia del finado Señor Don Enrique Gabriac, al folio cinco, se registra el auto que literalmente dice: "Juzgado de 1ª instancia del Departamento de Sonsonate, á las dos de la tarde del día veinte de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Apareciendo de las diligencias precedentes que el Señor Don Enrique Gabriac Vice-Cónsul francés, falleció en esta Ciudad el día tres del corriente dejando algunos bienes; siendo pasado el término que prefija el artículo 1.211 C., sin que hasta hoy se haya aceptado la herencia ó una cuota de ella, de conformidad con el capítulo 21, título 6º, libro 2 parte 1ª Pr., declárase yacente la herencia del finado Don Enrique Gabriac y nómbrase curador de ella al Señor Don Fernando Albergue, quien comparecerá para la aceptación y discernimiento del cargo. Publíquese esta resolución por el periódico oficial; y hágase saber por edictos fijados en los lugares mas frecuentados de esta Ciudad.—Peña.—Ante mí, José Herrera, secretario.—Hay dos rúbricas."

Juzgado de 1ª instancia departamental de Sonsonate.—Es conforme: Sonsonate, á las dos de la tarde del día veintiuno de Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis.

Salvador Peña.—José Herrera, Srío. 3v.

Animales depositados. Por el juzgado de paz de Toncatepeque, un novillo barroso, pequeño que se encontró en jurisdicción de aquel pueblo, herrado con un fierro sin venta.

Por el juzgado de paz de Paleca, dos bueyes: el uno josco encerado frontino, é hijares blancos; y el otro obero de blanco y bermejo: ambos marcados de las orejas sin estar todavía sanos y herrados con fierros diferentes uno de otro.

Por defunción de Juan José Arbisol, soltero, originario de Metapan y avecindado en la villa de Opico, se han puesto en seguro depósito, de orden de aquel juzgado de paz, una vaca parida y un ternero como de tres años; lo que se pone en noticia

Los antedichos compran los Productos del país, venden y compran Letras sobre Inglaterra, é importan mensualmente mercaderías de Europa. Agentes del

Banco Anglo-Costaricense San José de Costa-Rica y de Jorge B. Kerferd y Cia. Liverpool. 19v.



Por espacio de mucho tiempo se ha usado estansamente en Tampico para la curacion de Tisis Pulmonar, Catarro, Asma, Bronquitis, Tos Ferina, Coqueluche,

Espustos de Sangre, é Inflamacion de la Garganta y del Pecho, y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tegido pulmonar y de atajar el depósito de tubérculos.

EL PECTORAL DE ANACAHUITA, COMPUUESTO POR KEMP, es un jarabe delicioso sin OPIO, ACIDO PRUSICO ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectoral es como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones BRONQUIALES, LARINGALES Y PULMONARIAS. Preparado solamente por LANMAN y KEMP, Droguistas por Mayor, New-York.

EL PECTORAL DE ANACAHUITA, COMPUUESTO POR KEMP,

es un jarabe delicioso sin OPIO, ACIDO PRUSICO ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectoral es como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones BRONQUIALES, LARINGALES Y PULMONARIAS. Preparado solamente por LANMAN y KEMP, Droguistas por Mayor, New-York.

En la imprenta del Gobierno

HAY DE VENTA Silabarios y Ortografías. á 8 rs. docena. 10 rs. docena

EL PRONTUARIO DE RETORICA

dividido en cuatro partes, extractado de la obra latina del P. Domingo de Colonia de la Compañía de Jesus y traducido al Castellano para generalizar el estudio de este arte entre todas las clases de la sociedad, á diez reales cada ejemplar.

EL CONSTITUCIONAL.

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

TOMO 2.

SAN SALVADOR, JUEVES 27 DE DICIEMBRE DE 1866.

NUM. 62.

AVISO.

"EL CONSTITUCIONAL" se publica una vez por semana. Se admiten suscripciones a OCHO REALES adelantados cada diez números. Números sueltos un real. Se publicarán avisos y anuncios de interés particular, firmados por el interesado, adelantándose el precio de la inserción, el que se concertará con el Director de la imprenta.

REDACTOR.—DR. T. M. MUÑOZ.

INDICE.

SECCION OFICIAL.—Elecciones.—Solicitud y Contestación.—Actuado.—Trabajos del Supremo Tribunal de Justicia.
 EDITORIAL.—Civilización.
 CRÓNICA LOCAL.—(Academia de dibujo y pintura.)
 DEPARTAMENTOS.—Santa Tecla—San Miguel—(Tres discursos).
 EXTERIOR.—Guatemala y Honduras.
 VARIADADES.—Los progresos del anticristianismo.
 FOTILETIN.—La Esposa y Madre—(3.ª página).
 AVISOS.

SECCION OFICIAL.

Elecciones.

Lista de los Representantes á la Asamblea general, que han sido electos para el próximo periodo de 1867 y que faltaron en la lista del n.º anterior.

SENADORES.

Círculo Senatorial de Chalatenango
 Senador propietario D. Manuel A. Esvora.
 " suplente D. Francisco Herrera.
 Círculo Senatorial de Zacatecoluca.
 Senador propietario D. Tomás Sanchez.
 Círculo Senatorial de San Vicente.
 Senador suplente D. Diego López.

DIPUTADOS.

Distrito de Chalatenango.
 Dip. propietario Lic. D. Samuel Martínez.
 " suplente D. Matúel Menjibar.
 Distrito de Agua-Caliente.
 Dip. propietario Lic. D. Filadelfo García.
 " suplente Lic. D. Miguel Peña.
 Distrito de Zacatecoluca.
 Dip. propietario D. Miguel Huezos.
 " suplente D. Pablo Gomez.
 Distrito de Olocuilta.
 Dip. propietario D. Ignacio Gomez.
 " suplente D. Francisco Molina.
 Distrito de Gotera.
 Dip. propietario D. Pedro Avila.
 Distrito de Metapan.
 Dip. propietario D. Basilio Soza.

Secretaría de Relaciones Exteriores del Salvador.—San Salvador, Diciembre 21 de 1866.—Señor Secretario de la Universidad.—El Supremo Gobierno ha aceptado el ofrecimiento hecho por el Señor Doctor Don T. M. Muñoz para desempeñar gratuitamente en la Universidad; durante dos horas diarias, las asignaturas de Ciencia política y Eloquencia en general.

Lo continuo á U. para su inteligencia suscribiéndome su atento servidor.—Arbizú.

Acuerdo.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES E INSTRUCCION PUBLICA.

Casa de Gobierno: San Salvador, Diciembre 26 de 1866.

El Supremo Gobierno deseando utilizar en beneficio de la juventud los conocimientos artísticos de Don Juan Lacayo, profesor de pintura y dibujo, y atendiendo á que la Academia de esos ramos encomendada á la direccion de Don Manuel Letona, tiene ya un considerable número de alumnos, haciéndose difícil á dicho Director dar á todos ellos la debida enseñanza, ha tenido á bien

ACORDAR: 1.º Se establece en esta Capital una Academia de dibujo y pintura, bajo la direccion de Don Juan Lacayo, sin perjuicio de la que está á cargo del Señor Letona; 2.º Ambos directores reciban indistintamente y sin preferencia alguna los alumnos que deseen dedicarse al estudio de aquellas artes; y 3.º Se asignan por ahora cincuenta pesos mensuales al Sr. Lacayo en remuneracion de su trabajo, los que se le pagaran por la Tesoreria general. (Rubricado por S. E.)

Arbizú.

RELACION de los TRABAJOS del Supremo Tribunal de Justicia: Diario de la Cámara de 3.ª instancia. CRIMINAL.

Abril 6.—Se pronunció sentencia definitiva en la causa criminal contra Eulalia Zenada, condenada por la

Mayo 1.º.—Se pronunció sentencia definitiva en la causa criminal contra David Mendoza, por hurto de un revolver, confirmando la de la Cámara de 2.ª instancia que condenó al procesado á veinte meses de presidio, inhabilitacion absoluta para cargos ó derechos políticos, sujecion á la vigilancia de la autoridad durante el tiempo de la condena y otro tanto más; indemnizacion de perjuicios; de gastos ocasionados por el juicio y pago de las costas procesales; y mandando abortar al reo en la condena el tiempo que haya estado preso por más de seis meses, además del abono prevenido en el artículo 71. I.

Mayo 11.—Se pronunció sentencia definitiva en la causa criminal seguida contra Juan Jaco, por el homicidio que ejecutó en Manuel Maria Cacerero, absolviéndolo de todo cargo, responsabilidad y costas por aparecer que cometió el homicidio en uso de su natural defensa; y se le condenó únicamente á ocho reales de multa por la portacion de arma prohibida.

Mayo 17.—Se pronunció sentencia definitiva en la causa criminal seguida contra Mónico y Esteban Mazariego, por hurto de un cofre y otros objetos, mandando juzgar al primero en pieza separada por andar fugo; y condenando al segundo á veinte meses de presidio, inhabilitacion absoluta para cargos ó derechos políticos, sujecion á la vigilancia de la autoridad durante el tiempo de la condena y otro tanto más, restitucion de lo hurtado, indemnizacion de perjuicios y de gastos ocasionados por el juicio, y pago de las costas procesales.

Mayo 25.—Se pronunció la sentencia definitiva en la causa criminal seguida contra Adolfo Baldonado, por asesinato cometido en Hijinio Linares, allanamiento de la morada de Doña Leonor Arriaza, y se le condenó á la pena de muerte, multa de ciento dos pesos, pérdida del arma con que delinquiró, indemnizacion de perjuicios, de gastos ocasionados por el juicio y pago de costas procesales; absolviéndolo de todo cargo y respon-

bilidad por el segundo en la hacienda Morapala que fué comprada por los dos, confirmando la sentencia de primera y segunda instancia por las cuales se declara: que dicha hipoteca es de ningun valor en la parte que de la referida hacienda puede corresponder al Señor Muñoz cuando se practique la division.

Abril 30.—Se resolvió el reclamo hecho por el Licenciado Don Wenceslao Herrador para que se le exonerara de la condenacion en costas que se le impuso por haber autorizado con su firma el recurso de nulidad que interpuso Don Antonio Lévano en el juicio seguido con Don Angel Guirrola, y se declaró no haber lugar á alzar dicha condenacion.

En el juicio que siguen los herederos del finado Don José Antonio Jimenez sobre reforma de la particion de los bienes hereditarios, se declaró que el apoderado del curador especial de los herederos dementes es persona legítima para representarlos en dicho juicio.

Se declaró legalmente impedido el Señor Trigueros para conocer en el juicio que siguen las Señoras Rufina y Desideria Martella contra su hermano Serapio del mismo apellido, sobre la propiedad de un cafetal.

Mayo 4.—Se declaró sin lugar el recurso de hecho interpuesto por el apoderado Don Domingo Duran, por haberle negado la Cámara de segunda instancia la súplica del auto en que declaró no haber lugar á dar por desierta la apelacion, en el juicio que sigue con las Señoras Rita Perez y Rosalia Celiz, sobre la propiedad de la labor San Juan del Desierto.

Mayo 5.—En el juicio sobre denuncia de ser baldios los terrenos del Rodeo y San Buenaventura se declaró impedido de conocer en él al Señor Magistrado Chica, por haber dirigido á una de las partes.

Mayo 17.—Se declaró sin lugar el recurso de hecho interpuesto por Don Reyes Arrieta por habersele negado la súplica de un decreto de mera sustanciacion proveído en un juicio que sigue con Doña Manuela Calero, so-

ceptuosa:—"vamos en busca de la luz de la civilizacion."

Una voz tan generalizada, una palabra que ha adquirido tan inmensa boga, que se posa en todos los labios, que se pronuncia con tanto énfasis y rotundidad, bien merece que se le tribute los honores de la dilucidacion, cuando tantos objetos menos importantes ocupan la mente del escritor público en el sórdido recurso que ofrece á su hacienda la necesidad de desempeñar, un día tras otro, su mision civilizadora.

Civilizacion es "la accion y efecto de civilizar y civilizarse," entendiéndose por "aquel grado de cultura que adquieren los pueblos ó personas, cuando de la rudeza natural pasan al primor, elegancia y dulzura de voces; usos y costumbres propias de la gente culta."

Pero el estado de esa cultura, de esa ilustracion, no puede ser el mismo en todos los pueblos, ni en todas las personas.

Depende de sus progresos respectivos en la moral, en las ciencias y en las artes; de manera que, considerada bajo ese concepto, la civilizacion posee caracteres infinitos.

Es un Proteo maravilloso.

Y si no ¿qué juicio exacto formaremos de un sujeto de quien se dijera ser civilizado; muy civilizado?

Porque frecuentemente oímos hablar de civilizacion moderna y antigua, de civilizacion religiosa y profana, de civilizacion avanzada y atrasada, de civilizacion falsa y verdadera.

Unos dicen que esta—la verdadera, consiste en el exacto conocimiento y aplicacion de las doctrinas evangélicas: otros, que consiste en el estudio que el hombre hace de su naturaleza, de su ignorancia, de sus miserias, de sus debilidades.

El nosce te ipsum de Sócrates.

Otros suponen que está unida al desenvolvimiento industrial de la época; que se adquiere por la desocupacion y con el desarrollo de los intereses materiales.

El sistema de los Pyrrónicos y de los Epicúreos.

Dip. propietario D. Ignacio Gomez.
„ suplente D. Francisco Molina.
Distrito de *Gotera*.
Dip. propietario D. Pedro Avila.
Distrito de *Metapan*.
Dip. propietario D. Bonifacio Soza.
„ suplente D. Gregorio Quintana

Solicitud.

San Salvador, Diciembre 21, 1866.
—Señor Ministro de Instrucción pública.—Notando diariamente el grandísimo deseo que anima á la juventud universitaria por ilustrarse y perfeccionar sus estudios, para servir mañana con lustre las distintas carreras sociales abiertas á sus esperanzas; deseo yo tambien, señor Ministro, —y así siquierá mostraré, aunque débilmente, mi gratitud al Supremo Gobierno por su deferencia hacia mí— contribuir con mis esfuerzos á la inclinacion tan plausible de la juventud estudiosa.

Al efecto; pues, solicito del Gobierno el debido permiso para desempeñar gratuitamente en la Universidad, durante dos horas, y por medio de lecciones orales ó lecturas; las asignaturas de “Ciencia política” y “Elocuencia en general”, principalmente á los jóvenes que se dedican á la noble profesion de la Abogacia.

El Supremo Gobierno resolverá lo que juzgue mas conveniente, según de mi conformidad.—Dios guarde á S. S. muchos años.—Si atentó servidor.—*T. M. Muñoz.*

CONTESTACION.

Secretaría de Relaciones Exteriores del Salvador.—San Salvador, Diciembre 21 de 1866.—Señor Doctor Don Tomas M. Muñoz.—El ofrecimiento que U. se sirve hacer, para desempeñar gratuitamente en la Universidad, durante dos horas diarias y por medio de lecciones orales ó lecturas, las asignaturas de “Ciencia política” y “Elocuencia en general”, ha sido aceptado por el Excelentísimo Señor Presidente y considerado como una significativa prueba, de los sentimientos que U. se ha servido manifestar en distintas ocasiones para ayudar eficazmente á la ilustracion y difusion de la ciencia en la juventud salvadoreña.

A nombre de la República doy á U. las mas expresivas gracias.

Con toda consideracion me suscribo su muy atento servidor.—*Gregorio Arbizú.*

Diario de la Cámara de 3ª instancia.
CRIMINAL.

Abril 6.—Se pronunció sentencia definitiva en la causa criminal contra Eulalio Zepeda, condenándolo, por la lesion que causó á Victoriano Delgado, á doce años de cadena, interdicción civil durante el tiempo de la condena; pérdida de la patria potestad, inhabilitación absoluta para cargos ó derechos políticos, sujecion á la vigilancia de la autoridad durante el tiempo de la condena y otro tanto más, pérdida del arma con que delinquiró, indemnizacion de perjuicios, pago de gastos ocasionados por el juicio y costas procesales.

Abril 10.—Se mandó abrir á prueba la causa contra Salvador Cortés por hurto.

Abril 11.—Se mandó abrir á prueba la causa contra Juan Jaco por homicidio.

Abril 18.—Se declaró sin lugar la solicitud del reo Clara Zepeda sobre que se remitá su causa al juzgado de primera instancia por estar pendiente ante el Supremo Gobierno la conmutación de la pena de muerte, solicitada por el procurador de pobres; y se acordó excitar al mismo Supremo Gobierno para que se sirva resolver lo que estime conveniente acerca de dicha conmutacion.

Abril 24.—Se pronunció sentencia definitiva en la causa criminal seguida contra Juan Figueroa, Ignacio Castillo, Cesario Sogovia y Concepcion Burgos, por el hurto de mil y tantos pesos en moneda hecho á las Señoras Dominga y Teodosia Castillo, condenando al primero á seis años de presidio y demas penas accesorias, á los dos últimos á dos meses de arresto cada uno, y á todos cuatro á la indemnizacion de perjuicios, pago de gastos ocasionados por el juicio y costas procesales.

Abril 30.—Se pronunció sentencia definitiva en la causa criminal seguida contra Julian Estrada por lesiones á D. Sebastián Cisilia confirmando la sentencia de 2ª instancia que impone al reo las penas de veinte meses de prision; suspension de todo cargo y derecho político durante la condena; pérdida del arma con que cometió el delito, ocho reales de multa por su portación, indemnizacion de perjuicios; de gastos ocasionados por el juicio y pago de costas procesales; mandándose abonar al reo en su condena el tiempo que haya estado preso por mas de seis meses.

no á la pena de muerte, multa de ciento dos pesos, pérdida del arma con que delinquiró, indemnizacion de perjuicios, de gastos ocasionados por el juicio y pago de costas procesales; absolviéndolo de todo cargo y responsabilidad por el homicidio de Higinio Sandoval, y mandando juzgar en pieza separada á Antonio Molina, Juan Chavez, Vicente Lara y José Moran.

Junio 4.—Se pronunció sentencia definitiva en la causa seguida contra Don Joaquin Bustillos por contrabando de mercaderías estrangeras, decidiéndose la cuestion ventilada entre el fiscal de hacienda y el aprehensor Don Manuel Rodriguez, y se declaró que debe gratificarse á éste como tal aprehensor con las dos terceras partes del valor de los efectos decomisados, deducidos los derechos de importación y costas.

Junio 12.—Se pronunció sentencia definitiva en la causa criminal contra Salvador Cortés, condenándolo por el hurto hecho á Doña Genoveva Guerrero á las penas de trece meses de presidio, inhabilitación absoluta para cargos ó derechos políticos, sujecion á la vigilancia de la autoridad durante el tiempo de la condena y otro tanto mas, indemnizacion de perjuicios y de gastos ocasionados por el juicio y pago de las costas procesales.

Junio 16.—En la causa criminal que se sigue contra Antonio Vaquez por hurto de bestias, se declaró sin lugar la nulidad alegada por el defensor contra la sentencia de segunda instancia, y se mandó recibir el asunto á prueba conforme á lo pedido por el mismo defensor.

Junio 22.—En la causa criminal contra Marcos Jule, para mejor proveer se mandó examinar á varias personas citadas en el sumario como testigos presenciales del homicidio, y cuyas declaraciones no han sido recibidas hasta ahora.

Junio 30.—Se pronunció sentencia definitiva en la causa criminal seguida de oficio contra Francisco Coto por asesinato cometido en Manuel Berrios; y se le condenó á la pena del último suplicio, pérdida del arma con que ejecutó el delito; indemnizacion de perjuicios, pago de gastos ocasionados por el juicio y costas procesales.

CIVIL.

Abril 10.—Se pronunció sentencia definitiva en la causa civil seguida entre Don Manuel Muñoz y Don Andrés Bacaro sobre nulidad de la li-

Mayo 17.—Se declaró sin lugar el recurso de hecho interpuesto por Don Reyes Arrieta por habersele negado la súplica de un decreto de mera sustanciacion proveído en un juicio que sigue con Doña Manuela Calero, sobre la propiedad de un solar.
(Continuará.)

NO OFICIAL.

EL CONSTITUCIONAL.

San Salvador, Diciembre 27 de 1866.

Civilización:

Pocas sean las palabras de que en los tiempos presentes se haya hecho más frecuente uso:

Usémosla hoy nosotros como una salutación al año de 1,867, que está tocando á nuestras puertas:

¿Cómo habia de escribirse un tratado sobre moral, sobre política, sobre historia, sobre administracion, ó sobre economía, en que no se hablara á cada paso del progreso de las luces, de la civilizacion?

No hallémos del periodismo; esa es nuestra palabra sacramental, nuestro dicho favorito:

El amor á la civilizacion inspira á los tribunos sus discursos y sus arengas; cuando arqueando las cejas; y levantando los brazos, y dejando caer su airada mano sobre la mesa ó sobre el respaldo del escaño inmediato, esclama en tono sibilitico que—“se camina á un abismo”—que—“la patria se hunde sin remedio.”

Cuando ofrecen en holocausto su persona y sus intereses, si los tienen, quemándose en ardoroso celo por la felicidad pública, por los adelantos sociales en la carrera de la civilizacion, ídolo de todas las fracciones políticas, así las de colores mas pronunciados, como las de matices mas indefinibles.

Preguntad á los republicanos y á los monárquicos, á la democracia y á la aristocracia—¿dónde vais? cuál es vuestro objeto?

¿Qué os proponéis al afanaros tanto en combatir al gobierno, en adquirir el predominio, en escalar los altos poderes del Estado; en querer imponer vuestras leyes al pais?

¿Por ventura os contestaran que el móvil principal de sus esfuerzos era una ambicion desmesurada, que la situacion que anhelaban salvar era la suya propia?

No; tanta franqueza no sería política ni parlamentaria; y menos habiendo á mano una contestacion mas

Otros suponen que está unida al desenvolvimiento industrial de la época; que se adquiere por la desocupacion y con el desarrollo de los intereses materiales.

El sistema de los Pyrrónicos y de los Epicúreos.

Quien, apellida pais civilizado á una república donde no se reconocen preferencias ni distinciones; primero ni segundo; donde están relajados los hábitos de sumision y obediencia; donde no se guardan consideraciones á nadie en particular; y donde apenas se respetan los acuerdos del procedimiento; adoptados en asambleas turbulentas.

Quien, adoptando un rumbo opuesto, no reconoce por tal; sino aquel donde se estimula la virtud con las preferencias y distinciones; en la convicción de que una igualdad absoluta comprime los instintos del hombre, el cual no puede progresar sino en alas de la tendencia irresistible de su organización misma hacia la investidura de los honores; que deben concederse á la virtud y al saber.

Quien, reconoce por civilizado el espíritu generalizador que tiene ideas sobre todo; aunque; como ciertas aves, no pesque sino los pececillos que sobrenadan:

Y quien; en fin, cree que la civilizacion de las naciones estriba solo en su engrandecimiento.

Como quiera que sea; si la cultura se forma con las distintas enseñanzas que perfeccionan nuestra inteligencia; y estas enseñanzas solo pueden adquirirse con las frecuentes relaciones de unos hombres con otros; que es lo que constituye la vida civil, la civilización habrá de determinar el estado, unas ó menos elevado de esa cultura.

¿Puede aquí que por una *pétition princípal*, que dicen los filósofos, venimos á parar en que la palabra “civilización” será indeterminada á no hallarse asociada á un adjetivo que la califique.

Y en ese caso, ¿qué deberemos entender cuando se aplica aisladamente; queriendo determinar el grado de perfectibilidad social de los pueblos ó haciendo referencia á los progresos del espíritu humano?

Segun Mr. Guizot,—“las dos condiciones esenciales de la civilizacion son el desenvolvimiento de la actividad social y el de la vida particular.”

Y bien: ese movimiento; esa actividad, no son susceptibles de diferentes gradaciones?

Luego nos hallamos aun en la mis-

ma vaguedad, en el mismo concepto indeterminado.

Esto así, no causará escándalo que dando nosotros nuevo giro á las ideas, definamos á nuestro modo, lo que entendemos por civilizaci6n.

Diremos, pues, y pedimos la indulgencia de los que no opinen con nosotros, que es civilizaci6n, la que enseña á los hombres y á los pueblos á poseer las condiciones y á adquirir los conocimientos que cada cual necesita, para llenar cumplidamente el lugar que le c6ntra en el organismo social.

Así, llamaríamos naci6n civilizada á aquella cuyos individuos, en lo general, adem6s de la comprensi6n de aquellas verdades que debe poseer todo ente racional respecto á la religi6n que profesa y al trato que está obligado á sostener con sus semejantes, segun sus diferentes clases y categorías, se han dedicado á adquirir, con la posible perfecci6n, las que corresponden á su respectivo ejercicio ó profesi6n.

Nosotros no llamaríamos civilizado, por ejemplo, á un menestral que fuese negligente y poco d6che en los deberes de su oficio, y se pusiese á hablar de los negocios que atañen al gobierno de la rep6blica.

Para que una máquin a marche con regularidad, ha de hallarse dispuesta de tal modo que cada rueda funcione en el lugar que debe; y esto es cabalmente lo que sucede aplicado el símil á la máquin a social.

Cuando los distintos poderes han involucrado sus atribuciones; cuando no se deja á cada cual libremente obrar en la órbita de sus respectivas atribuciones, el órden se altera, tiene que sufrir violentas sacudidas, hasta que, andando el tiempo, muy pocas son las personas que llegan á ocupar en la máquin a social el lugar que les corresponde.

Porque el hombre vulgar escala el poder y es un mal ministro; porque el dignatario, que, empujado por la revoluci6n, desciende á confundirse con el estado llano, no se dedica á nada y llega á convertirse en un miembro inútil á la sociedad.

Y así viene á perderse al cabo el tino y la conciencia de las cosas; se mira con indiferencia, y sin respeto acaso, á la autoridad, mientras que en contraposici6n suele prestarse demasiada importancia á los rumores sediciosos, siendo así que solo representan al eco de la fracci6n mínima de un país, por aquel dicho exacto de Napole6n I:—“Mas se oy6 á uno que grita, que á cien mil que callan” —

Pedimosle á Dios, que en el que vá á comenzar, ni un solo día deje de ser claro para ellos y apacible y venturoso.

El camino de lo bueno es, ciertamente, muy largo; empero, hemos de recorrerlo apoyados en el favor de los lectores y asistidos de la mejor voluntad. Seguiremos esforzándonos en que nuestras producciones sean amenas á la par que instructivas, á fin de que puedan andar en manos de todos.

Sin moral pura no hay belleza verdadera, rayo de luz del Cielo que ilumina y hermo sea las obras humanas.

Aquí llegados, nos viene la idea de que quizá fuera ocasi6n de imitar al viajero, que tras áspera jornada y antes de doblar la eminencia, descansa un breve rato y la contempla atento. Quizá fuera ocasi6n, decimos, de echar una mirada retrospectiva sobre el año que vá á hundirse en el sepulcro de los tiempos, poniendo de relieve á grandes rasgos la marcha que ha llevado el país en las diversas faces que ofrece á la consideraci6n del escritor; pero sin la posesi6n de los datos precisos no es posible escribir una memoria que abrace todos los puntos; y lo sentimos, porque es un trabajo que constituye en el día una costumbre en el periodismo.

Si contemplamos el mundo todo—¿qué podremos decir? Pocas líneas se necesitan para presentar un exactísimo boceto.—El mundo entero sin paz moral y con mortales inquietudes, y á muy duras penas sostenido el órden material en los pueblos que componen la familia humana.

Año miserable de 1866! La confusi6n en todas partes! L6jos de nosotros ese año que está en sus postrimeros días; luzca en el Cielo un sol mas vivificador y vengan días serenos y apacibles para todos nuestros hermanos, y muy especialmente para los del Salvador!

A los Señores Estudiantes—en general, y muy particularmente á los cursantes de Jurisprudencia, súplicamos que fijen su atenci6n en las notas publicadas en la secci6n oficial.

Como quiera que hemos tocado la dificultad de fijar dos horas del día, porque las ordinarias de clases están señaladas á otras materias; y aun mas, que los estudiantes de distintos cursos asisten á ciertas aulas en horas encontradas, lo cual es un verdadero inconveniente para que todos estén reunidos en un tiempo dado,

nar el trabajo del Señor Chavarri.

El Barrio de los Remedios—celebró su fiesta religiosa y popular el domingo último. La animaci6n del vecindario y la hermosa noche atrajeron bastante concurrencia del centro, que discurría por las calles participando de la alegría general. Las fiestas han quedado lucidas reinando el órden y moderaci6n.

Himno Nacional.—Hemos sido informados que la música vocal é instrumental de aquella composici6n poética la oiremos dentro de poco tiempo. A juzgar por el gusto que, en otras ocasiones, han demostrado los encargados de componer el canto y acompañamiento, no dudamos que habrán logrado imprimir á los versos la expresi6n y energía necesarios para excitar el ánimo.

Establecimiento de fotografía.—No debemos dejar de noticiar la ventaja que desde hoy hallará el público en el laboratorio de Mr. Henry Sc6lignan. A fin de que sus retratos estén al alcance de todas las clases de la sociedad hace una rebaja considerable en los precios. La tarifa es la siguiente:

1 docena retratos en tarjeta \$ 3.	} Precios adelantados.
½ id. . . . id. . . . en . . . id. . . . , 2.	
1 solo retrato en . . . id. . . . , 1.	
1 retrato ambrotipo en caja. . . , 1. 4	
1 . . . id. . . . id. . . . mejor . . . , 2.	
1 . . . id. . . . id. . . . superior . . . , 3.	
1 retrato ópalotipo , 5.	
1 . . . id. . . . de niño en tarjeta (de 6 meses á 3 años) . . . , 3.	

Si, como se vé, no puede exigirse mayor modestia en los precios, el público no descuidará aprovecharse de tan buena ocasi6n.

Retratista.—El inteligente profesor Mr. Robert Ross, cuya llegada á esta Capital anunciamos anteriormente, ha abierto su estudio en la calle del Cabildo puerta número 25, donde ofrece sus servicios al público, así para ejecutar retratos al óleo; como para dar colorido á los de fotografía. Este trabajo lo desempeña con tal gusto y perfecci6n, que se puede comparar con la mas fina miniatura.

Curso de Ingles.—El 1º de Enero próximo se abrirá en el Colegio de San Agustín una clase del idioma inglés desempeñada por el inteligente profesor Señor Don Ernesto Van de Gebüchte. La inauguraci6n de este curso prueba el celo del Señor Lic. Gonzalez en beneficio de sus alumnos.

m6nos amplio que el que actualmente sirve á la del señor Letona.

Ponemos á continuaci6n el programa que el señor Lacayo ha presentado al Gobierno acerca de su plan y método de enseña nza; y tan luego como esté arreglado el local para abrir la nueva Academia, daremos noticia de ello al público para que concurren los que gusten á recibir las lecciones de este artista.

He aquí su programa:

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA.

La nueva academia de dibujo y pintura que el Supremo Gobierno ha dispuesto establecer en esta capital, y de la cual he tenido el honor de ser designado director, será arreglada á los principios de la escuela moderna, que por lo general son los mismos en todas partes, sin dejarnos arrastrar por ejemplos tanto mas perniciosos; cuanto que llevan el sello de autoridad.

El amor exclusivo á las obras clásicas del Vaticano y la Farnesina, inmortalizadas por dos grandes artistas, indujo á una de las ciudades mas célebres de Italia, á plantear sus academias bajo un método rutinario y servil, presentando las obras de estos grandes maestros como modelos infalibles en los primeros estudios escolares; separándose así enteramente de las reglas que marca el natural, y adoptando su estilo clásico por única base.

Los grandes maestros deben servirnos para estudiar en ellos, cuando nuestros conocimientos en el arte se hallan á medida de poderlos consultar.

Cuando los jóvenes se dedican á la parte material de sus primeros estudios, y no tienen idea alguna desarrollada sobre pintura, necesitan, segun mi parecer, ponerles solo por modelo el natural; pues con las muchas ideas prematuras que sobre arte se trate de inculcarles, adquieren un estilo amanerado y avasallan su propia imaginaci6n encontrando adem6s en su camino escollos frecuentes.

Estas observaciones, aunque parezcan digresivas, tienen el objeto de hacer ver que pondré todo mi esmero y cuidado en establecer nuestra nueva Academia bajo las reglas de la escuela moderna, que tantos progresos hace cada día en la rep6blica del arte.

Siendo innato en el ser humano el sentimiento por las bellas artes, los que despues de haberse sometido á los primeros estudios académicos continúan dedicándose á ellas con superior talento, logran al fin interpretarlas libremente sin avasallar á autoridad ninguna, y envidiosos por sus

un justo reconocimiento á los nobles esfuerzos que su Excelencia emplea en favor de nuestro país.

El programa que me propongo observar en la Academia es el siguiente, aunque se irán haciendo modificaciones á medida que vayan siendo necesarias.

Se formaran varios estudios, correspondientes á las clases de dibujo lineal, de los yesos, del natural y colorido.

La primera que comprende el dibujo lineal, se establecerá desde la apertura de la Academia, siendo las horas de estudio desde las seis de la tarde hasta las ocho.

Progresivamente se formaran las otras clases de dibujo al claro oscuro, copiando de los yesos, y la superior que será del natural, formaran las graduaciones necesarias en el dibujo.

Como este arte encierra muchas dificultades y cuando no se ejercita diariamente se olvida con facilidad, es indispensable que los jóvenes hayan dibujado mucho y que posean una gran firmeza en la mano, para definir con seguridad un contorno ó una figura, antes de ponerse á pintar, pues de lo contrario, vendrian á retrogradar al querer manejar el pincel. El dibujo es la parte esencial del arte, y sin él la pintura carece de perfecci6n.

Otros conocimientos indispensables para este estudio, y que entran en mi programa, son su historia, la Anatomía pictórica y las reglas de composici6n y perspectiva.

A medida que la Academia adelante, se copiaran del natural trajes de todas épocas europeos y algunos americanos.

No dudo que en vista de los felices resultados de esta Academia, que con el mayor interés tratare de servir, el Gobierno la estimule, haciendo venir mas cuantas copias de buenos cuadros de Europa y algunas esculturas para formar una pequeña galería, donde los jóvenes puedan perfeccionar sus ideas sobre el arte y desarrollar sus estudios segun sus facultades.

Juan Lacayo.

DEPARTAMENTOS.

Santa Fecla.—Aprovechando los informes verbales que se nos acaban de dar, podemos decir que las fiestas pascuales han sido celebradas con desusado entusiasmo.

La consagraci6n del nuevo templo atrajo un numeroso concurso, notándose muchas familias y vecinos de esta Capital. La ceremonia consagratoria para la cual el Ilustísimo

sediciosos, siendo que solo representan al eco de la fracción mínima de un país, por aquel dicho exacto de Napoleón I:—"Mas se oye á uno que grita, que á cien mil que callan"—

Cada cual se considera con derecho de que hasta sus caprichos en política se vean cumplidos instantáneamente: no hay quien no posea pretensiones de hombre de talento, de perfecto gobernante, sin haber parado las mientes siquiera en que es muy fácil destruir, pero difícil, difícilísimo el acierto, una vez se pone el hombre en evidencia al ocupar un puesto elevado en el gobierno del Estado.

Y así como á nadie se ocultan los medios de derrocar un edificio, son pocos los que conocen las leyes de la gravedad y del equilibrio para hacer de ellas la oportuna aplicación.

Esta es la razón por la cual ha sucedido á las veces que al querer algunos levantar un suntuoso edificio, han hallado su sepultura en medio de sus ruinas, sin dejar ni escrito su nombre solo en la lápida de un sepulcro; y por cierto que nada mas vergonzoso para el hombre que resignarse á tanta oscuridad.

CRÓNICA LOCAL.

Almanaque.—Diciembre—JUEVES 27, (Pascua)—San Juan, evangelista.—Sale el Sol á las 6h. 32'—se pone á las 5h. 28'—Sale la Luna á las 11h. 29' n.—Mañana es el cuarto menguante al estar el Sol en el meridiano.

Felicitación.—Siendo pasado mañana el día del natalicio del Ilustrísimo Señor Doctor Tomas Miguel Saldaña, dignísimo Obispo del Salvador, nos anticipamos, aprovechando la salida de este número, á dirigirle nuestra felicitación con toda la efusión de un sincero y respetuoso amor.

Año nuevo.—Cuatro días mas, y espirará el año 1866, para entrar á reemplazarle en la sucesión de los tiempos, el 1867.

Como al brillar el primer sol de 1867, nuestras columnas no estaran levantadas aun, es deber nuestro desde hoy, y necesidad del corazón ademas, saludar afectuosamente á los benévulos lectores de "El Constitucional" y desearles un feliz año nuevo.

señalan á otras materias; y aun mas, que los estudiantes de distintos cursos asisten á ciertas aulas en horas encontradas, lo cual es un verdadero inconveniente para que todos esten reunidos en un tiempo dado, estamos autorizados por el Señor Rector para notificarles que el nuevo curso de "Ciencia política" y "Elocuencia en general", tendrá lugar de 7 á 9 de la noche en el salon general de la Universidad.

Con excepcion de los miércoles, porque el periódico, en víspera de su salida, nos absorbe las primeras horas de la noche en la corrección de pruebas, los demas días de la semana, con exclusion de los festivos, seremos constantes en nuestra asistencia. De consiguiente, los jóvenes que quieran acompañarnos pueden desde luego pasar á inscribirse al Rectorado del Colegio Nacional, en donde, en el instante que se presenten, lograran su objeto, y no así en nuestro estudio, por hallarnos solamente en él á ciertas horas del día, ocupados en nuestras tareas periódicas y en las preparatorias para desempeñar con mas acierto las otras clases que estan á nuestro cargo. La inauguración del nuevo curso tendrá lugar indefectiblemente el 7 de Enero próximo entrante, dándose en una hora Ciencia política y Elocuencia en la otra.

Honroso al par que grato nos será colocarnos en el círculo de la juventud estudiosa; y mucho mas grato contar con ella para trabajar de consuno, con ardimiento y fé, y con la fuerza de una voluntad siempre perseverante y siempre renaciente, que es la que vence todos los obstáculos por grandes y poderosos que sean, en el cumplimiento de ese deber supremo que nos impuso el Creador de perfeccionar y ennoblecer nuestra naturaleza, cabalmente porque en el lleno de esa imperiosa obligación se fundan todos nuestros derechos, privilegios y consideraciones.

Reglamento.—Sabemos que el Señor Rector del Colegio Nacional, Don Manuel M. Chavari y Portillo, terminó el proyecto de Reglamento que le fué encargado por el Señor Ministro de Instrucción pública y que lo ha remitido al Supremo Gobierno. Nada podemos decir acerca del citado Estatuto, tanto porque aun no es tiempo de que se dicte la resolución superior, cuanto porque esperamos la oportunidad de poder exami-

San Agustín una clase del idioma ingles desempeñada por el inteligente profesor Señor Don Ernesto Van de Gehuchte. La inauguración de este curso prueba el celo del Señor Lic. Gonzalez en beneficio de sus alumnos.

Gimnástica.—Con motivo de las fiestas de Pascuas, las clases de esa utilísima arte, confiadas al profesor Don Jorge Anza y de que hablamos antes, no han comenzado todavia; pero se abrirán indefectiblemente en los primeros días del entrante Enero.

Nueva Academia de Dibujo y Pintura.—Por acuerdo del Supremo Gobierno, fecha de ayer, se manda establecer una nueva Academia de Dibujo y Pintura; segun se vé en la parte oficial. Los considerandos de dicho acuerdo esplican suficientemente la necesidad y la conveniencia de esa resolución del Gobierno.

Se desea, dice el 1º de ellos, utilizar en favor de la juventud los conocimientos del profesor Don Juan Lacayo: el Gobierno en esto es consecuente con su programa de protección á las bellas artes, y de proporcionar á la juventud salvadoreña la mayor suma posible de conocimientos útiles. El Señor Lacayo ha hecho su carrera artística en Italia, mandado al efecto por el Gobierno y sostenido allá por cuenta del mismo Gobierno durante el tiempo que le fué necesario para aprovechar con buen éxito, al decir de los inteligentes en la materia, las raras capacidades para la pintura, de lo cual dió muestras muy marcadas desde su infancia. Hoy vá á retribuir á su patria del insignificante sacrificio que hizo de sus rentas para obtener su educación artística, transmitiendo sus conocimientos á sus jóvenes compatriotas.

Los jóvenes salvadoreños han dejado ver su grande afición al bello arte de la Pintura, puesto que concurren á la Academia del señor Letona en un número tal, que ya se hace á este profesor difícil y embarazoso atender á la dirección de todos ellos, cuya circunstancia es otro de los fundamentos del acuerdo de que nos ocupamos.

Dividido ahora el trabajo entre ambos profesores, el aprovechamiento de los alumnos será mas positivo y mas breve.

Parece que el local destinado para la nueva Academia será otro salon del edificio del Colegio Nacional, no

que despues de haberse sometido á los primeros estudios académicos continúan dedicándose á ellas con superior talento, logran al fin interpretarlas libremente sin avasallarse á autoridad ninguna, y guiados por sus propias ideas, siguen el vasto campo que el arte les ofrece hasta llegar á formarse su propia escuela. Pero los que solo tienen una pasión superficial por ellas y con pocas disposiciones naturales tratan de cultivarlas, no llegan jamás á ser artistas: será pues uno de mis mayores cuidados observar las disposiciones que cada joven manifieste sobre el estudio de la pintura.

Siendo desconocido hasta ahora entre nosotros el cultivo de las bellas artes, no nos hallamos en estado de valorarlas ni comprender la gran utilidad que reportan á la sociedad: el sentimiento natural con que todos nacemos y que conmueve nuestra imaginación, al escuchar una música armoniosa, al oír recitar una hermosa poesía, ó admirando un cuadro bien ejecutado, no basta para reconocer su verdadero mérito y la necesidad de introducir su estudio en nuestro país.

La influencia de las bellas artes sobre la civilización y riqueza de los pueblos, es todavia una teoría entre nosotros, aunque veamos con asombro el adelanto y grandeza que á su mayor apogeo han llegado algunas naciones de Europa, que á ninguna otra cosa lo deben sino al cultivo de las artes liberales.

Nada me anima tanto al hacerme cargo de esta Academia, como la esperanza de poder contribuir con todos los medios que me sean posibles á la formación de una buena escuela de dibujo y pintura, que prometa útiles resultados, para que conociendo todas estas ventajas, contribuyamos despues con mayor celo á fomentarla.

Dificultades varias encontraré al comenzar mis trabajos por la carencia de muchas cosas necesarias á una Academia, pero procuraré ir venciendo estos pequeños obstáculos á medida que se vayan formando nuevos elementos. La alta protección que en el Excelentísimo Sr. Presidente he encontrado para la fundación de esta Academia, es otra de las garantías que me favorecen para la perfección de dicha escuela. El Excelentísimo Sr. Presidente desea poner todos los medios de que puede disponer, para llevar adelante la obra creada por él, debiendo tributar aquí

desusado entusiasmo. La consagración del nuevo templo atrajo un numeroso concurso, notándose muchas familias y vecinos de esta Capital. La ceremonia consagratória, para la cual el Ilustrísimo Señor Obispo se trasladó con antelación á la Ciudad vecina, se verificó con toda la majestad que debe acompañar al acto propiciatorio de ofrendar un templo al culto católico, al servicio de Dios, para implorar y obtener su favor y misericordia.

Y no pudo menos que ser así; porque la Iglesia, hablando con el acento de madre y despertando en las almas las profundas simpatías que este carácter le atrae, es la única que puede ponerse á la altura de todas las necesidades. Ella es como el Samaritano compasivo, cuya historia nos han trazado los Evangelistas con una delicadeza inimitable; se inclina para registrar todas las llagas de la pobre humanidad y aplicarles el bálsamo que las cicatriza, y, cuando ha terminado su obra de salud, se ocupa infatigable de cuidar á su convaleciente para evitarle una recaída. Allí, el Ilustrísimo Señor Obispo era la antorcha, que, colocada en un lugar eminente, alumbraba las almas prosternadas dentro de los muros del santuario, enlazándolas entre sí y con la cabeza del cuerpo místico de Jesús por medio del vínculo indestructible del amor.

En esta función religiosa el espíritu de entusiasmo estuvo muy marcado con el de piedad tan naturales en el corazón humano. Puede asegurarse que el desinterés de los mayor-domos para realizar el estreno del templo, hecho á todo costo y con la mayor elegancia, ha sido notable.—El Excmo. Señor Presidente de la República se dignó asistir el lunes y martes, habiendo recibido de las autoridades y vecinos repetidas y expresivas muestras de respeto y adhesión; como tambien los honores correspondientes á su elevada investidura.

En fin, las iluminaciones, los vistosos fuegos, los bailes, las dos funciones de los acróbatas y el entusiasmo del pueblo, demuestran que las fiestas de Santa Tecla se han celebrado este año con bastante lucimiento y grandísimo esplendor.

Con datos escritos sobre el programa de las fiestas y su celebración, habríamos ofrecido una descripción exacta y detallada. La indolencia y el olvido no estan con nosotros.

San Miguel.

Publicamos á continuacion las tres últimas disertaciones pronunciadas en los exámenes del Liceo de Santo Domingo, que dirige en la Ciudad de San Miguel con aceptación general el Señor Lic. Don Antonio Rosales.

RELIGION.

Señores:

El hombre, ser compuesto de espíritu y materia: sustancias absolutamente distintas, es por naturaleza inteligente, religioso y sociable.—Como inteligente conoce, y su inteligencia, facultad de su espíritu esencialmente activo, le lleva al conocimiento de cuanto le rodea: desde el objeto mas cercano, á que puede aplicar sus sentidos, hasta el mas lejano á que solo su imaginacion puede llegar: desde el mas imperceptible átomo que revolotea por sus pies hasta la mayor mole de cuantas giran en la inmensidad del espacio: desde su triste morada, hasta el Empíreo. No contento con el simple conocimiento de los objetos, compara, busca las relaciones que le ligan entre sí, y las que tienen con el ser conocedor, busca su origen y su fin..... En este estado el hombre, con la presuncion de superioridad sobre todo lo que está á su derredor, vuelve sobre sí, y el convencimiento de su impotencia para crear aun lo mas pequeño, le hace redoblar sus esfuerzos para conocer la causa y el fin de cuanto ha conocido y de él mismo: reflexiona, raciocina, hasta que su razon por fin llega á comprender que existe un Ser, absolutamente independiente, necesario, tan sabio, como poderoso y bueno, causa de toda causa, al que reconoce como su origen y su centro. Cuando la razon ha conducido al hombre á este conocimiento, se despierta en él un sentimiento que lo lleva á tributar su culto á ese Ser eterno, como una manifestacion de la relacion de absoluta dependencia que le une á El.—He aquí al hombre religioso.

La religion, pues, Señores, no es otra cosa que ese sentimiento íntimo y profundo que tiene el género humano de un Ser eterno, Criador y regulador del universo; y la manifestacion de las relaciones que le unen á El.

Este conocimiento y este sentimiento tan naturales en el hombre, por desgracia no siempre han existido tal como le fueron inspirados por su Criador, pues debilitada la inteligencia y voluntad humana con el primer acto de desobediencia á su Ha-

do; y por último, evidenciar este mismo sello por medio de su Unigénito Hijo, Jesucristo Nuestro Salvador.—Y todo cuanto este hombre divino se sirvió comunicarnos con su doctrina y sus ejemplos, es tan puro, tan santo, tan sublime, y tiene un carácter de verdad tan inimitable, que ninguno se atreviera á murmurar de ello, si no fuera porque está en contradiccion manifiesta con las malas pasiones que tanto halagan los sentidos.

Las verdades son el pasto de la inteligencia y los afectos lo son de la voluntad.—El hombre necesitado de uno y otro los busca; pero, tan soberbio é impetuoso, como limitado y débil, mas de una vez se ha extraviado en la investigacion de las verdades religiosas, porque, fiado en solo su razon, ó ha despreciado su revelacion, ó ha querido someter á aquella todas las verdades que esta enseña.

La religion, señores, es de todo punto necesaria al hombre, ya se le considere aisladamente, ó en sociedad con los demas seres de su especie.—Sin ella, la mujer consideraria en breve la fidelidad del lazo sagrado que la une, como un vano escrúpulo establecido por la tiranía de los hombres:—el marido, se persuadiria que su gusto debía decidir de su deber:—el hijo, se creeria autorizado para sacudir la autoridad paterna:—el padre, dejaria obrar las inclinaciones de la naturaleza creyendo que era toda la educacion que debía dar á sus hijos:—el magistrado, el artesano, todos los hombres, en fin, se sustraerian del cumplimiento del deber, siempre que comprendieran que podian hacerlo impunemente.—Sin religion, no habria paz ni union en las sociedades: sus individuos, careciendo de la probidad y amor que ella sanciona con sus preceptos, no se guardarían ninguna clase de consideraciones, ni se abstendrian de inferir cualquier género de males al que se negase á concederles el ruin interes que tuviesen en mira sus viles pasiones.—Sin religion, el mundo seria un caos, y la tierra se veria subyugada por la mas ridícula supersticion.—Sin religion, no habria sociedad: para que exista una sociedad, la religion es absolutamente necesaria.

La religion es la sancion de la moral. La moral sin preceptos positivos dejaria sin regla á la razon; y sin dogmas religiosos, no seria mas que una justicia sin tribunales: de modo que la utilidad y necesidad de la religion proviene de la necesidad mis-

Con ellos no nos sorprenderan esos nombres de ecuador, meridiano, paralelos, círculos mayores, círculos menores; esfera, hemisferio & &, tan comunes é indispensables en la Geografía.

Es cierto que á pesar de estos preliminares, daremos con algunas verdades de difícil comprension para inteligencias jóvenes como la nuestra, por ejemplo: ¿Como concebir que la tierra, presentando siempre una superficie plana á nuestras plantas, sea esférica? Como es que, viéndola al parecer inmovil, se la considera viajando por el espacio, en admirable armonia con sus demas compañeros de peregrinacion, á quienes no puede acercarse ni abandonar?—Pero esta dificultad, ¿seria motivo suficiente para que nuestra memoria dejase de retener semejantes verdades? No es mucho mas prudente, adquirirlas y conservarlas para que nuestra inteligencia las examine á su tiempo, y se aproveche de ellas como de un precioso tesoro?—Sí, señores, y por eso estamos decididos á continuar el estudio de la ciencia, cuyos preliminares hemos saludado y nos parecen bellos. Además, la Geografía comprende un cúmulo de nociones que no requieren gran fuerza intelectual. Quién no entiende, por ejemplo, las definiciones de continente, isla, península, archipiélago, cordillera, montaña, & &?—Y no es suficiente la memoria para retener la clasificacion de razas, la posicion de los pueblos, su idioma, su religion y forma de gobierno?—Pues bien; todas estas ideas son las que procuraremos adquirir, convencidos, de que en union de los preliminares dichos, nos seran de grande utilidad, aun en el simple trato social.

Por otra parte, como no sabemos el papel que estamos llamados á representar, nunca es demas prepararnos para el mejor, adquiriendo todas las nociones posibles del planeta que nos sirve de morada; ya que en ellas descansan muchas de las ciencias que tienen por objeto á la humanidad, y por fin, su desarrollo, su progreso, su felicidad.—Para demostrar esta proposicion, basta recordar, que nuestro entendimiento no puede conocerlo todo á la vez: que para adquirir una idea necesita ideas auxiliares; y que cuando se trata de la humanidad, no pueden ser otras que las de tiempo y lugar, indispensables para fijar su existencia.—De esta necesidad, de esta ley de nuestra inteligencia, y de la unidad y armonia que

tudio de la Geografía, y la necesidad de saber esta ciencia para entrar dignamente en el terreno de las demas, conocidas con el nombre de Letras humanas.—Si no lo he conseguido, vosotros suplireis los argumentos que faltan, en recompensa de que ya dejo en paz vuestra atencion.

HE DICHO.

Alberto Salazar.

ARITMÉTICA.

Señores:

Tres y dos son cinco.

Qué pensaríais, señores, del que negase esta verdad?—Que se le cure...., diríais compadecidos.—Y ciertamente, tendríais razon, pues el que resiste á la evidencia tiene su inteligencia insana y requiere una asistencia mas esmerada y asidua, que el pobre ciego abrasado por los rayos del sol y siempre en medio de sombra impenetrable.

De esta clase de verdades se forma el conjunto de principios llamado Aritmética, y es la razon por que esta ciencia, que es la primera parte de las Matemáticas puras, ha resistido y resistirá hasta la consumacion de los siglos esa evolucion constante del espíritu humano que, con el fin de ir adelante en el cumplimiento de su destino, tiende á cambiarlo todo.—Mas no se crea, por esto, que la Aritmética es incapaz de perfeccion, ni que sea una ciencia estacionaria, nada de ello; lo que en ella hay inmutable son los principios, axiomas ó teoremas; pero el desenvolvimiento y aplicacion de esos principios se prestan muy bien al adelanto y á la mejora, lo cual ha dado origen al aumento de las reglas é invencion de nuevos métodos que, dejando incólumes las primeras verdades, desarrollan mejor sus consecuencias lógicas é inculcan la manera mas sencilla de ejecutar las operaciones, economizando el tiempo sin perjuicio de la exactitud.

Si todas las ciencias, señores, descansasen en principios semejantes, ¿cuan diferente seria la historia de la humanidad! La política nunca hubiera sido el arte de engañar ni de embrutecer para oprimir—la religion hubiera conservado siempre su pureza y santidad primitivas—la moral no se horrorizaria con el recuerdo de sacrificios humanos—la filosofia se viera despejada de hipótesis absurdas y ridículas con que pretende explicar el universo, y disputas que confundiendo todo solo sirven para formar charlatanes ignorantes, que todo lo remueven sin acertar á colocar una

ciencia; y—que inteligencia no se exaltaria con semejante concepcion, ni se engrandece al combinar de mil y mil maneras, siempre con maravillosa precision y exactitud, esa serie infinita de ideas?—Que espíritu no centuplica sus fuerzas con semejante ejercicio? y—que inteligencia puede permanecer obtusa al roce de tantas comparaciones que la obligan á deducir consecuencias, quiera ó no quiera?—Al fin de tales operaciones nuestro espíritu ha adquirido el hábito de juzgar y de raciocinar.

Ademas, al trasplantar esa creacion ideal al mundo sensible, pueden darse ejercicios que embarguen mas el espíritu?—Allí se encuentran, la idea de número, la de combinacion, comparacion y sistema; al lado de las de signo, relacion y orden; y—puede haber algo mas complejo, y al mismo tiempo mas sencillo y acabado que el sistema de numeracion?—En él se encierra el milagro de los cinco panes, pues con solo diez cifras, signos ó figuras, basta para espresar todos los números imaginables, y muy bien pudiera formarse con ellas una red al universo.

Si fantás ideas, tantos juicios y raciocinios no ilustran la inteligencia, sería de temerse que nada la ilustrase.

Respecto á la utilidad práctica, basta observar que el mundo nos ofrece únicamente cantidades indeterminadas, como son la gravedad, el espacio, la duracion & &, y que, para aprovecharnos de ellas tenemos necesidad de fijarles límites; y este es el oficio de los números.—Para esplicar este concepto, sobra con un ejemplo.—En la idea de espacio, está comprendida la de estension; y la estension forma la superficie del globo; y—cómo haría el hombre para fijar de una manera estable y eterna la porcion que le correspondía en esa superficie si no es por medio del número? Cualquier otro arbitrio, careceria de la precision y duracion indispensables para conservar la integridad de su posesion.—Lo mismo sucede con el peso ó gravedad, y con el espacio.

Ademas: nacemos bajo el dominio de los números.—Desde que comenzamos á respirar, hasta que nos abandona la vida, se cuentan ó enumeran los momentos, las horas, los dias y los años de nuestra existencia. Otro tanto sucede á los pueblos, á los grandes acontecimientos & &.—y esto para qué? La humanidad os responderá, pues caminando hácia adelante con la vista fija en el pasado, dice que el

tal como le fueron inspirados por su Criador, pues debilitada la inteligencia y voluntad humana con el primer acto de desobediencia á su Hacedor, cometido por el primer hombre, se verificó un gran desorden en su ser; y dominado por sus instintos animales, su razon ofuscada dejó de serle guia fiel, y su voluntad se inclinó al mal; por lo que mas de una vez se ha extraviado dejando de pensar en rendir el debido culto á su Criador; y aun borrando su divina imagen y negando su existencia. ¡Y qué horrores tan lamentables ha cometido el hombre en estos extravíos!—Por una parte ha rendido su homenaje á animales inmundos: por otra, á las plantas, ó á otros objetos materiales forjados á su antojo: por otra á los vicios mas detestables personificados; y á tanto ha legado su extravío, que nacion ha habido donde se ha tenido como sacrificio agradable la sangre inocente de víctimas humanas. En medio de tanta confusion y desorden ¿quién ilustrará su espíritu y rectificará su voluntad? ¿Quién podría sacarle de tanto error y desgracia? Quién.....? Solo el mismo que le crió podía hacerlo.—Para esto dignó revelarle algunas verdades que le sirvieran de guia; y sellar con caracteres claros é indelebles la religion verdadera, que cuidó de conservar su pueblo escogi-

dogmas religiosos, no seria mas que una justicia sin tribunales: de modo que la utilidad y necesidad de la religion proviene de la necesidad misma de la moral.—La idea de un Dios legislador es tan esencial al mundo inteligente, como lo es al mundo fisico la de un Dios criador.

HE DICHO.
Vicente Carías.

GEOGRAFIA.

Señores:

La Geografia tiene un lugar distinguido en el catálogo de las letras humanas; vosotros lo conoceis mejor que ninguno, y por lo mismo no extrañareis que nuestro Director haya dedicado algunas horas para inculcaros algunos rudimentos de Geometria, que sirven de preliminares á tan útil como deleitable ciencia.—He dicho rudimentos, por que, como observareis en el curso de este examen, todas las definiciones que daremos y las cuestiones que debemos resolver sobre líneas, ángulos, triángulos, superficies y sólidos, se fundan en teoremas geométricos cuya demostración se ha dejado para cuando nuestra inteligencia, llegando á su virilidad, tenga la fuerza suficiente para comprenderla.—Sin embargo, ellos baxtan para emprender con fruto el estudio de la ciencia que tiene por objeto la descripcion de la tierra.

Acuérdate que has sido formada para desempeñar una misión santa en la tierra:

Para ser compañera razonable del hombre y no para esclava de su pasión.

Tú no has sido criada únicamente para saciar torpes deseos, gustos desarreglados, sino para asistirle en las penalidades de la vida, suavizarle con tus dulces halagos y caricias y recompensar sus afanes y cuidados con tu afecto cordial.

¿Dó está la mujer que domina el corazón del hombre?

¿Qué le somete al amor y reina en su pecho?

Vedla pues.

El pudor vela sus pasos; la modestia colora sus mejillas, la inocencia se alberga en su alma.

Sus delicadas manos buscan las labores y sus pequeños pies jamas corren.

La decencia adorna su vestido; la sobriedad brilla en su mesa.

La humildad y la dulzura son una

corona de gloria que lleva en sus sienas. Las gracias de la música mueven su rosada boca y sus labios destilan esencia mas dulce que la miel biblica. La decencia es compañera de sus palabras y la moderacion y la verdad, de sus respuestas. La sumision y la obediencia son las lecciones de su vida: la paz y la dicha, su recompensa. La prudencia es su precursora y la virtud su broquel de defensa. La ternura y el amor hacen hablar sus ojos; y la discrecion es la diadema de su frente. La lengua del licencioso enmudece ante su vista, porque el temor de su virtud le deja silencioso. Si la calumnia quiere á su vista clavar sus dientes ponzoñosos, su buen natural, su caridad mueven su boca, y el dedo del silencio cierra los labios calumniadores. Su pecho acaricia la bondad sin dar entrada á la malicia.

Pero insensiblemente voy deslizándome á un terreno que no es el mio: dispensadme, Señores, que mi intento solo ha sido el de manifestaros lo que hasta hoy hemos hecho en el es-

to sucede á los pueblos, á los grandes acontecimientos & &—y esto para qué? La humanidad os responderá, pues caminando hácia adelante con la vista fija en el pasado, dice, que el pasado seria un caos y de nada le serviria, sino colocase de trecho en trecho algunos números que fijen ciertas épocas, ciertos acontecimientos, y qué sé yo que mas debe tener en cuenta para recorrer su camino. Pero,—á qué buscar la utilidad de la Aritmética en cosas que excitan ideas tan grandes? No es mejor preguntar al mendigo, al jornalero, al labrador, al artesano, al propietario, al comerciante, al médico, al abogado, al sacerdote, y en fin á todo hombre, cualquiera que sea su posicion y fortuna,—tienes necesidad de hacer cuentas? Quisieras saber hacerlas prontamente y con exactitud?—Si tengo, si quiero, será la respuesta de todos.

Pues bien, conociendo esta necesidad y deseando saber hacer nuestras cuentas, hemos emprendido el estudio de la ciencia de los números.—Si no hemos hecho gran cosa, la culpa no es de la ciencia, y nuestra pena será empeñarnos mas para corresponder al celo de nuestro preceptor, y tener contentos á nuestros padres ó bienhechores, quienes no dudo son muy amigos de verdades como TRES Y DOS SON CINCO.

Bajo ambos conceptos, la aritmética no tiene rival.—Partiendo de una idea abstracta y metafísica como es la de unidad, enjendra el número, con cuyas combinaciones cubre los espa-

¡Dichoso el hombre que la pueda llamar su esposa!

¡Feliz el hijo que la pueda llamar su madre!

En la casa á donde preside, mora la paz. Manda con cordura y es obedecida.

Se levanta á contemplar la aurora, entona su plegaria matutina, dirige sus ocupaciones é impone á cada uno su tarea.

Su placer es el cuidado de su familia: en ello pone todo su estudio y brilla en su hogar la bizarría y la frugalidad.

La prudencia de su conducta con sus domésticos dá honor á su esposo, que escucha sus alabanzas con un secreto placer.

Levanta el espíritu de sus pequeños con sabiduría; y su propia bondad es el modelo sobre el cual forma sus costumbres.

Una palabra de su boca es la ley de su juventud.

Un mirar de sus ojos basta para la obediencia.

HE DICHO.
Andrés Xatruch.

Habla, y sus criados vuelan; manda, y la cosa es hecha; porque la ley del amor dirige sus corazones; porque la dulzura y suavidad dan alas á sus pies.

La prosperidad no la desvanece. En la adversidad templada, con la paciencia, las desgracias de la voltaria fortuna.

Sus amorosos consejos, sus tiernas reflexiones, sus dulcísimas exigencias aplacan las inquietudes de su esposo.

Sus caricias le suavizan, y él entonces deposita el corazón en su pecho y consuela á su ángel tutelar.

¡Dichoso el hombre que la recibió por Esposa!

¡Feliz el hijo que la llamó Madre!

Por último, el matrimonio es como un dulce instrumento, que puede ser tocado por manos celestiales.

Dios, que hizo el corazón, puede solo armonizarlo infundiéndole esperanzas y alegrías!

FOLLETON.

LA ESPOSA Y MADRE.

Hija hermosa del amor, presta oído á las instrucciones de la prudencia é imprime fuertemente en tu corazón las máximas de la verdad.

Así, las gracias de tu espíritu añadiran esplendor á la elegancia de tu rostro; y tu hermosura, como la fresca rosa de los prados, conservará su suavidad, aun cuando su flor ya esté marchita.

En el principio de tu juventud, esa edad de ilusiones y devaneos, si ojos extraños se fijan en tus ojos, y la naturaleza te sugiere la intencion de sus respetos.....

Ah! escucha precavida y cauta sus palabras engañosas; guarda bien tu corazón y no te fies de sus palabras seductoras, de sus discursos persuasivos.

EXTERIOR.

Guatemala.—Había llegado á esta República con amplios poderes, un representante de la rica y acreditada casa de los Señores Herrera y San Pelayo, de la ciudad de la Habana, con el objeto de contratar con el Gobierno el establecimiento de una línea de vapores entre las costas de Centro-América y la Isla de Cuba. La realización de esta empresa haría desarrollar grandemente el comercio por el Norte, y los productos de Centro-América adquirirían mas valor, por cuanto aumentaba el consumo, logrando simultáneamente el comercio la ventaja de que muchos artículos se importarian con mas seguridad y baratura por esta nueva vía que por la del Istmo. No dudamos que tanto el Gobierno como los comerciantes de Guatemala, se esforzaran porque se efectúe una empresa de tanta utilidad y conveniencia.

Honduras.—Su Gobierno ha celebrado en París, por medio de su Representante, una contrata para realizar la importante obra del ferrocarril interoceánico. Segun se cree, se hará por cuenta del mismo Gobierno.

Con motivo del grave acontecimiento, que ya conocen nuestros lectores por la publicación que hizo "El Faro", ocurrido entre el Comandante y Administrador del puerto de Trujillo y unos emigrados políticos de la Isla de Cuba, que llegaron allí á refugiarse, el Gobierno de Honduras había dictado órdenes enérgicas para investigar la exactitud del suceso y castigar, en ese caso, á los trasgresores. Aplaudimos la conducta del Señor General Medina, y estamos ciertos que para satisfaccion del público y en bien de la sociedad, hará caer sobre los culpables todo el peso de la ley.

VARIETADES.

Hoy ofrecemos el último artículo sobre—

Los progresos del catolicismo en Inglaterra.

El doctor Pusey y su nuevo programa de union con la Iglesia católica.

(Conclusion.)

En nuestro último artículo, despues de haber dado á conocer el fundamento de la nueva escuela, de que es jefe el doctor Pusey, terminamos dando cuenta de sus propósitos de conciliacion, no

de comunión entre la iglesia católica y la protestante, es preciso que alegue causas antiguas y causas modernas; las primeras, para demostrar qué es lo que ha producido la suspension; las segundas, para explicar cómo continúa en la actualidad. De aquí la doble aptitud adoptada por el autor del *Trenicon*: benévolo por una parte, porque quiere negociar la paz; hostil por otra, porque quiere al propio tiempo defender la posición en que se encuentra colocada la Iglesia anglicana.

Hemos hecho mención de este juicio emitido por el B. P. Lockhart, porque ha motivado una respuesta de Mr. Pusey de grandísima importancia, pues mejor que ningún otro documento revela las ideas y propósitos del reformador del protestantismo británico. De tal trascendencia juzgamos la carta que el profesor de Oxford dirigió con este motivo al P. Lockhart, que creemos que nuestros lectores nos agradecerán que traslademos sus párrafos mas importantes. Héla aquí:

"Os agradezco cordialmente la benévola apreciacion que habeis hecho de mi *Trenicon*. Os doy gracias porque hayais puesto en evidencia el fin y el objeto de mi libro, y el pensamiento que me ha movido al escribirlo, que no es otro que demostrar que no hay ningun obstáculo insuperable para el restablecimiento de la union entre las comuniones romana, griega y anglicana. "Hace mucho tiempo que abrigo el convencimiento de que no hay nada en el concilio de Trento que no pueda ser explicado de una manera satisfactoria para nosotros, si esta explicacion se nos dá con autoridad, es decir, por la misma Iglesia romana" y no por simples teólogos. Esto supone por mi parte la conviccion de que nuestros artículos, explicados en su verdadero sentido, no ofrecen nada que esté en contradiccion con algun artículo de fé de la Iglesia romana. Por ambas partes se profesa el mismo criterio de doctrinas dogmáticas."

En cuanto á dar explicaciones detalladas, no me corresponde hacerlo á mí, simple sacerdote, sin ninguna autoridad. Al expresar la esperanza de que las autoridades de la Iglesia católica podrían pensar que vale mas la union sobre los principios propuestos por Bossuet, que el cisma perpétuo, y al manifestar un deseo sincero de union, habeis, segun creo, intercalado en esta manifestacion una reserva, fundada en la ninguna esperanza que por parte de Roma se con-

mente la numerosa falange de prelados y sacerdotes anglicanos que aceptan sus teorías. En la carta que hemos trascrito, Mr. Pusey ha ido todavía mas adelante que en un *Trenicon*: pues todavía ha avanzado mas en otra carta publicada tambien en el *Weekly Register* en contestacion á Mr. Oakeley, antiguo *puseista*, hoy católico, el cual en un estudio que ha publicado sobre las doctrinas de Mr. Pusey, hace notar lo que han progresado en el espíritu del pueblo inglés, y sobre todo, del clero anglicano.

En esta nueva carta Mr. Pusey reconoce y declara que cree todas las doctrinas católicas: la única dificultad que queda en pie, es la aceptacion del poder de los papas como derecho divino, que Mr. Pusey se empeña todavía en no considerar sino como de derecho eclesiástico.

Basta lo dicho para que se forme idea de la importancia del *puseismo*, que dentro de muy poco tiempo contará entre sus adeptos á todos los protestantes que crean en el fundamento esencial de las comuniones cristianas, á saber, la divinidad de Jesucristo. Y cuando son tan débiles las objeciones que todavía oponen Mr. Pusey y sus adeptos á la sumision á los dogmas católicos, objeciones que mas se fundan en preocupaciones mundanas que en creencias teológicas, fundada en la esperanza que abrigamos de que no han de tardar en caer los últimos velos que nublan su inteligencia y que han de abrazarse convencidos y sumisos á las eternas é impercederas verdades católicas.

El protestantismo se encuentra hoy combatido por dos tendencias encontradas: de una de ellas es jefe y guia el doctor Pusey y camina á pasos agigantados al catolicismo; en esta escuela figuran los mas ilustres pensadores que aun cuenta en su seno la Iglesia reformada: á ella pertenecen tambien por la fé en las verdades reveladas y sus sinceros deseos de conciliacion, los dos mas ilustres protestantes franceses Guizot y Pressensé. La otra tendencia arrastra á los protestantes hácia el terreno del racionalismo puro, á la negacion de la personalidad de Dios, del orden sobrenatural y de todas las verdades reveladas: esa escuela prescinde por completo de las verdades y tradiciones cristianas: entiende la idea de Dios como la explica Hegel, y comprende á Jesucristo como lo enseña Renan. Como prueba del terreno que entre parte de los protestantes han ganado las ideas racionales, no tenemos mas que citar

los cinco octavos de lo mas selecto de la profesion han certificado sus méritos, bajo la responsabilidad de su firma. Sus curaciones de escrófulas, cánceres, tumores y toda clase de enfermedades eruptivas y ulcerosas nunca seran olvidadas mientras se habla y se lee el idioma inglés. En una palabra, han sido descritas en todos los idiomas modernos y excitado la admiracion de todo el mundo civilizado. Ningun medicamento de cuantos se anuncian ó prescriben ha obtenido una reputacion fundada en bases tan sólidas como las de éste.—Como su pedido es constante y universal, la **Zarzaparrilla de Bristol** se halla en todas las principales droguerías.

AVISOS.

AVISO.

El 28 del corriente á las 12 del dia se sacará en arrendamiento la finca llamada *Casa Amarilla* de la pertenencia del Gobierno, por la cantidad de ciento veinticinco pesos anuales.

El remate se hará en esta Gobernacion en la persona que haga mejor propuesta y ofrezca seguridad.

Gobierno político del Departamento de San Salvador, Diciembre 14 de 1866.—*Líbano*. 2v.

INTERDICCION.

Se hace saber al público

Para los efectos del artículo 402 del Código Civil: que el demente Yanuario Granillo, mayor de cincuenta años de edad, agricultor y de este vecindario, está privado de la administracion de sus bienes por auto de este juzgado de once del corriente.

Juzgado de primera instancia del Departamento de San Miguel, á las doce del dia catorce de Diciembre de mil ochocientos sesenta y seis.

Antonio Valenzuela.—Ante mí, *Abelardo Arce*, Secretario.

2v.

Animales subastados.

Por disposicion del juzgado de paz de Hopango, se remató en pública subasta el dia 12 del presente mes de Diciembre un novillo obero pequeño, el cual fué encontrado por un vecino en jurisdiccion de aquel pueblo. 2v.

OJO AL AVISO.

Se arrienda un buen potrero de repasto, sito en la hacienda El Iscatal, Departamento de San Vicente. El contrato se arreglará en esta Ciudad con las dueñas que suscriben.

San Salvador, Diciembre 19 de 1866. *Ramona, Gabriela y Timoteo Acebedo*.

Juzgado general de Hacienda del Salvador, Diciembre siete de mil ochocientos sesenta y seis.

Balbinó Rivas.

Ante mí; *Eligio Escalante*, Secretario. 3v.

EDICTO.

Por el presente, cito y emplazo á todos los acreedores del Señor Teniente coronel graduado Don José María Saravia, de este vecindario, para que dentro de cien dias, que por único é inaprobable término les prefijo, comparezcan á este Juzgado por sí, ó por procurador con poder bastante, á deducir su derecho en el juicio de cobro de bienes del indico Señor Saravia á que se ha dado principio, pues les oiré y administraré justicia; con apercibimiento de que los que no comparecieren, quedaran sujetos á lo que se dispusiere en la junta de acreedores, ó á lo resuelto por mí, en su caso.

Dado en el juzgado de 1ª instancia militar del Departamento de San Salvador, á las doce del dia seis de Diciembre de mil ochocientos sesenta y seis.

Felipe Barrientos.

3v. *Rafael Palacios*, Secretario.

EDICTO.

Salvador Peña, Juez de 1ª instancia del Departamento de Sonsonate.

Certifico: que en las diligencias seguidas sobre declarar yacente la herencia del finado Don Ramon Sombra, al folio 3, se encuentra el auto que dice:

"Juzgado de 1ª instancia del Departamento de Sonsonate, á las tres de la tarde del dia tres de Diciembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Apareciendo de las diligencias anteriores que el Señor Don Ration Sombra falleció en la villa de Nahui-zalco el dia veintisiete de Octubre último dejando algunos bienes; siendo pasado el término que señala el artículo 1211 C. sin que hasta hoy se haya aceptado la herencia ó una cuota de ella, de conformidad con el capítulo 21, título 6º, libro 2º, parte 1ª Pr., declaróse yacente la herencia del finado Don Ramon Sombra, y nombrase curador de ella al Señor Don Angel Loarca, quien comparecerá para la aceptacion, juramento y discernimiento del cargo. Publíquese esta resolucion por el periódico oficial y por carteles fijados en los parajes mas frecuentados de aquella poblacion.—Peña.—Ante mí, José Herrera, Secretario.—Hay dos rúbricas."

Juzgado de 1ª instancia departa-

En nuestro último artículo, después de haber dado á conocer el fundamento de la nueva escuela, de que es jefe el doctor Pusey, terminamos dando cuenta de sus propósitos de procurar una conciliación, no solo entre la Iglesia protestante y la católica, sino también entre ambas y la rusa cismática.

Con este fin se celebró en Londres en 25 de Noviembre de 1865 una reunión á la que fueron invitados varios prelados rusos, pero ninguno asistió. Únicamente concurrieron el príncipe Nicolas Orloff, embajador de Rusia en Bruselas; Eugenio Popow, capellan de la embajada rusa en Londres. No se tiene noticia de cuáles fuesen las ideas emitidas por este sacerdote en dicha reunión; pero sí que el príncipe Orloff, que obraba según las instrucciones del metropolitano de Moscow, se expresó en términos que no dejan la menor esperanza de que la Iglesia griega acceda á los deseos conciliadores del doctor Pusey.

Pero por parte de los prelados y sacerdotes anglicanos fué tan tímida la adhesión á los planes del sabio catedrático de Oxford, que no permiten dudas de que la parte más respetable del protestantismo inglés está de acuerdo con él en sus intentos de reconciliación.

Poco tiempo antes de esta reunión, el R. P. Lockhart, actual superior de los Rosminianos de Londres, había publicado en el *Weekly Register* un juicio crítico de la obra de Mr. Pusey, titulado *Irenicon*, de que en nuestro anterior artículo hemos dado cuenta. En dicho trabajo se determina admirablemente el verdadero punto de vista en que se ha colocado Mr. Pusey. Este admite las doctrinas católicas, pero no forma aun parte de la comunión católica. Sostiene que las comuniones anglicana, oriental y romana, teniendo las mismas doctrinas, los mismos sacramentos y el mismo sacerdocio, no forman sino una sola Iglesia, y que no hay entre ellas ruptura ó cisma propiamente dicho, sino solamente suspensión de relaciones.

Este estado de suspensión, según Mr. Pusey, es en realidad contrario al orden establecido por Jesucristo; pero no carece de ejemplos en la historia eclesiástica, y se explica por lo acaecido otras veces. Dadas estas ideas, Mr. Pusey es consecuente. A fin de justificar la suspensión

de la comunión anglicana, y al manifestar un deseo sincero de unión, habeis, según creo, intercalado en esta manifestación una reseña, fundada en la ninguna esperanza que por parte de Roma se concede á los anglicanos de que se les ofrecieran condiciones aceptables."

"Como me interesa mucho no ser mal comprendido por mis compatriotas, debo añadir que no he tenido intención de expresar una opinión acerca del jefe visible de la Iglesia. *Reconocemos de buen grado la primacía de la Sede pontificia*, pero creemos que las relaciones de este primado con las iglesias locales, es de derecho eclesiástico y no divino: *en último á la supremacía en sí misma, no hacemos ninguna clase de objeciones.*"

"Opino que el modo con que habeis juzgado mi ensayo leal y sincero, á fin de encontrar una base para la reunión, fundada en los principios debatidos hace dos siglos entre el arzobispo Wake y los teólogos galicanos, servirá para reanimar las esperanzas de unión y dar nuevos impulsos á esta tendencia. La desesperación es inerte y no conduce á nada. Si la esperanza de ver restablecida la utilidad entre los cristianos llega á afirmarse en el corazón de los ingleses, hará elevar sus súplicas más fervientes á Aquel que ha criado á los hombres para que sean de una misma opinión en una misma casa, y no serán rechazadas nuestras súplicas con falta de caridad. *E. B. Pusey.*"

Como se ve, las declaraciones que el profesor de Oxford hace en esta carta, son de la mayor importancia, sobre todo las que se refieren al reconocimiento de la autoridad del Papa y á la aceptación de todas las máximas y declaraciones del concilio de Trento.

Estas dos concesiones son realmente las más difíciles de obtener de un protestante, porque destruyen por completo los dos principios fundamentales del protestantismo, á saber: la absoluta dependencia de las iglesias particulares y el libre examen como única regla de fé.

Pero no es la carta que antes hemos citado, la última manifestación de M. Pusey en sentido favorable al catolicismo. Obligado por las consecuencias lógicas de los principios que reconoce, Mr. Pusey cada vez avanza más hacia el terreno de las creencias católicas, y tras él va dócil-

mente, y comprende á Jesucristo como lo enseña Renan. Como prueba del terreno que entre parte de los protestantes han ganado las ideas racionalistas, no tenemos más que citar dos hechos recientes: el primero es que, de los 2,000 sacerdotes protestantes que existen en Holanda, unos 1,700 han declarado por escrito, y bajo su firma, que aceptan las doctrinas espuestas por Renan en su grotesca obra titulada "La vida de Jesús"; y el otro, es el escándalo que en la Iglesia oficial de Inglaterra han ocasionado los obispos anglicanos del Cabo de Buena Esperanza, que con su metropolitano á la cabeza, nos han declarado que puede negarse, sin dificultad, la divinidad de Jesucristo. Creemos que estos hechos necesitan comentarios.

En vista de tales absurdos, los protestantes sensatos, los que aun cuando obcecados por lamentables errores, profesen amor á las verdades cristianas, no han tenido más remedio para defenderse que acercarse á la Iglesia católica, que por la inmutabilidad de su doctrina está al abrigo de todos los extravíos de la incredulidad. O el protestantismo desaparece entre las nebulosidades y delirios del racionalismo hejeliano, ó tiene que buscar la salvación de sus creencias fundamentales refugiándose en el catolicismo. Esto es lo que quiere el doctor Pusey, que desde 1840 en que empezó tímidamente á esponer sus doctrinas, hasta el día, no ha cesado de trabajar en beneficio de la reconciliación con la Iglesia de Roma y que ha visto aceptadas sus ideas por la mayor y más ilustrada porción del clero y del pueblo de la Gran-Bretaña.

365
La medicina por excelencia del siglo.—Ningún medicamento ha recibido nunca tantos elogios de todas partes como la **Zarzaparrilla de Bristol**. Por espacio de treinta y cinco años ha sido aprobada por más de mil periódicos principales, y por los físicos, químicos y escritores médicos de todo el país. Quince años hace que toda la facultad de medicina de Buffalo dió un testimonio unánime de sus inestimables propiedades curativas experimentadas en la práctica de su profesión. Cuarenta médicos eminentes domiciliados en diferentes poblaciones del Estado de Nueva York les apoyaron con un testimonio no menos enfático, y desde entonces

El contrato se arreglará en esta Ciudad con las dteños que suscriben.

San Salvador, Diciembre 19 de 1866.
Ramona, Gabriela y Timotea Acebedo.
2v.

En esta ciudad y el 11 del actual, hice capturar á un joven de estatura pequeña y delgada: blanco pelo rubio y ojos zarcos—Dice llamarse **Uladiaslao Tobes**, é hijo del Departamento de Olanchó.—Trajo consigo dos bestias, un macho pardo de regular tamaño y con solo este fierro; sin saberse sus cualidades morales por estar incapaz de montarlo: y un caballo con el mismo fierro, color alazan fino, de siete cuartas y media, hermosa representación, y parece que está educado con esmero.—Cuatro enormes mataduras tiene en el lomo, y rosado hasta la carne por efecto de la manea.—Como el repetido caballo merece estimación, se ha puesto bajo el cuidado de un inteligente que gana un real y medio diario, servicio que su dueño llegará á agradecer.

Por lo que hace al reo, permanece en las cárceles, pues aunque asegura que compró estas bestias en el Dulce Nombre y á un Leonso Hernández de Cojutepeque, no presenta ninguna seguridad de las que recomienda la ley.

El dueño, que es seguramente de la República del Salvador, puede ocurrir á la Gobernación con los comprobantes del caso.

Gracias, Noviembre 12 de 1866.
2v. *M. Gordon.*

Quien quisiere hacer postara á la hacienda llamada Baraticá, compuesta de diez caballerías un tercio y cuarenta y cinco mil seenta varas cuadradas, situada en el Departamento de la Paz, lindante al Oriente con la hacienda el Rosario, al poniente con los egidos de Cuyultitan, al Norte con los mismos Cuyultitan y Rosario y al Sud con la hacienda Comalapa, valorada en la suma de mil sesenta y un pesos nueve centavos en billetes de crédito público, que se vende judicialmente para satisfacer al Fisco de un capital de capellanía con que está gravada, ocurra á este Juzgado que se le admitirá la que hiciere siendo legal, estando señalado para su remate, las doce del día dos de Enero próximo entrante.

por el periódico oficial y por carteles fijados en los parajes más frecuentados de aquella población.—Peña.—Ante mí, José Herrera, Secretario.—Hay dos fábricas."

Juzgado de 1ª instancia departamental de Sonsonate.—Es conforme: Sonsonate, á las doce del día cinco de Diciembre de mil ochocientos sesenta y seis.

Salvador Peña.—José Herrera, Srío.
3v.

EN la casa de Dorantes se encuentran de VENTA en la actualidad, CAFFÉ de superior clase que ha rivalizado según las ventas obtenidas este año, con los mejores cafés remitidos á Europa.

Precio: \$14 quintal.
San Salvador, Diciembre 13 de 1866.
3v. *J. M. Dorantes.*

ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE!

Es más eficaz remedio para la PRIMAVERA Y VERANO, Y la única preparación legítima y original para la **CURACION PERMANENTE**

DE LOS CASOS MAS PELIGROSOS Y CONFIRMADOS DE **Escrofulas ó Lamparones, Llagas Inveteradas, Diviões, Tumores, Abscesos, Ulceras,**

Y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escabiosas. Fálidien es un remedio seguro eficaz para el Húmor, Salitroso, Sarna, Herpes, Tíña, Escorbuto,

SIFILIS Ó MAL VENERO,

Tumores Blásticos, Afecciones Neurálgicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vértigos; toda clase de Afecciones del Hígado, Tercianas, Fiebre Biliosa e Intermitentes, Oidartanas ó Ictericia.

Se garantiza que es la preparación más pura y poderosa de la

LEGITIMA ZARZAPARRILLA

de HONDURAS.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LÁZAROS, MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquier otra sustancia venenosa. Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsas imitaciones véase en el rótulo que se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.

Preparada solamente por **LANMAN Y KEMP**, Droguistas por Mayor, Nueva York.

Imprenta del Gobierno.

el de conservar el orden promover el desarrollo de elementos de riqueza del á colocarse naturalmente á atacar las garantías de cumplir la ley de la servacion.

la administracion del Salario de los recursos con que le era imposible satisfacer necesidad del comercio y una, que es el perfeccionamiento de las vias de comunicacion: sinó el estado en que aqueaban hasta el año de 1850. de quince leguas de la habia quien conociese su forma de una carreta, hasta el año de 1851, á penuria consiguiente á la acababa de pasar, se dió libertad, pues aunque deshabia tratado de mejorar el gobierno por falta en la precision de rescindido que para este efecto ebrado. La Administracion 52 y 53, penetrada del esgreso que siempre caracterciudadano que estaba ella, hizo esfuerzos por dificultad á fin de perfeccionarnos.

is no eran proporcionales; pero buscó y encontro, que fué comenzar á el crédito (a) que ya con necesario.

el primer paso, de seguitinuatado el movimiento en proporcion de su fuerza, á no haber sobrevenido, la catástrofe de 54, en guerra nacional contra el

lo que invadió á Nicaragua el principio anárquico el poder, y por último, una on sin sólidos fundamentos y de arranques progresivamente demagógicos. La precisa de aquel cúmulo de circunstancias, ocasionó una lamentable; pero ya ve figura entre sus causas, n de hacienda.

nto de las rentas públicasultar la queja muy inque el pueblo sufre, parprincipio equivocado de nto del tributo en toda a al tributario, y eso por an eserito algunos errores el error no todas veces el economista que escriela manera de interpretar s. Convento en que todo recto es odioso por lo que ibutario, pero nunca conie este principio sea aplicados impuestos indirectos.

bre la circulacion, es decir, los que paga el comercio; los impuestos sobre los vicios, lujo y diversiones, y los que recaen sobre las transacciones civiles; pero ninguno de estos impuestos participa de las condiciones onerosas de aquellos.

En el artículo que vengo contestando se registra una especie que me ha llamado fuertemente la atencion, y es aquella de que "después del descalabro que sufrió la nacion en 1863, el acuerdo supremo de 15 de Marzo de 1864 varió la amortizacion de papel y los plazos á que antes se pagaban los derechos, con cuya medida creció la contribucion, y las Cámaras Legislativas de 23 de Febrero de 1865 hicieron solemne bancarota consolidando toda la deuda pública y haciendo cobrar la totalidad de los derechos en dinero, &c." Apartándome de la cuestion de alza de derecho que contiene el fragmento inserto, por estar comprendido en el punto cardinal del objeto que me ocupa, me contraeré aquí solamente á la consolidacion.

Después de meditar maduramente sobre la causa que el respetable articulista le haya hecho considerar como bancarota aquella medida, me parece haberla encontrado en una teoría inadmisibile del economista J. B. Say, y es, que el crédito público debe medirse por las mismas reglas del crédito privado, "pues no puede haber, dice aquel escritor, dos Aritméticas diferentes, una para los individuos, y otra para las naciones." He dicho inadmisibile, pero tambien pudiera añadir, que seria en alto grado perjudicial, si no fuera que el vuelo de la ciencia económica ha dejado muy rezagada aquella opinion.

Ya otra vez espuse en el número 42 del "Faro" fecha 20 de Marzo de 1865, las razones de conveniencia de la consolidacion de la deuda, pero no estará demas repetir aquí la teoría opuesta á la de aquel economista, y es, que el crédito público se diferencia del crédito particular, en que, el primero se funda en el pago de los intereses, y el segundo en el pago del capital é intereses: la razon es, que el acreedor del Estado reembolsa su capital mediante la transmision del título, con mas ó menos utilidad, segun la garantia de los intereses; y el acreedor de un particular, no puede hacer esta operacion sino hay garantia de las dos cosas; y precisamente de esta diferencia resulta una inmensa ventaja del crédito público sobre el particular: en el primero, aumenta su capital el acreedor, y en el segundo, no; y sino veámoslo: N. compra un billete del Estado al 30 por ciento y lo vende al 31, y ya vemos que hay un excedente de capital; pero si toma con descuento el de un particular, habrá aumento so-

entonces era mayor que el de los intereses actuales.

Queda demostrado, pues, que tampoco en las finanzas hay paralización, sino por el contrario un adelanto palpable.

Seguiremos nuestra tarea en el próximo número.

350

Pectoral de Anacahuíta.—Con la accion de este remedio irresistible se desvanecen como por encanto las enfermedades de la garganta y de los pulmones. Los que padecen de Asma y se han visto impedidos de guardar una posicion horizontal durante años enteros, respiran fácilmente y duermen tranquilamente después de tomar algunas dosis. La tos angustiosa, los resfriados violentos, la sangre de los pulmones, la ronquera, la pérdida de la voz y todas las enfermedades del pecho y de la tráquea que dependen á la tisis, se curan radical y completamente con este remedio suavizador. Fortifica los órganos de la respiracion, y los hace invulnerables á los cambios repentinos de temperatura, y como no contiene otra cosa que bálsamos sumamente saludables, se puede administrar con toda seguridad aun á la más delicada criatura.

Se halla de venta en todas las Boticas y Droguerías Acreditadas.

AVISOS.

!!!SUPERIOR NEGOCIO!!!

Ganar \$32,000, ó 9,000 ú 8,000 ó 3,200 con \$1.

En nuestra vecina y hermana república de Costa-Rica, se han puesto en rifa, con aprobacion de ese Supremo Gobierno, y aplauso general, tres muy buenas haciendas de café y una de las mejores casas de la ciudad de Alajuela.

Los billetes para esta rifa se han repartido en varias Ciudades de Sur y Centro-América, y el que suscribe ha conseguido, por complacencia de los dueños, unos pocos números de billetes para ponerlos en venta en esta República.

La Rifa tendrá cuatro premios, que son:

La hacienda "Sarchi" avaaluada en..... \$ 32,000.
La hacienda "Santa Helena" avaaluada en..... \$ 9,000.
La hacienda "Calle Ronca" avaaluada en..... \$ 3,200.
Casa en la ciudad de "Alajuela" avaaluada en.... \$ 8,000.

Suma \$ 56,200.

Con solo un peso, cantidad insignifi-

proteccion, anunciándoles que previo permiso concedido por el Superior Consejo de instruccion pública y con sujecion á las leyes de enseñanza, con el nombre que encabeza se ha determinado á fundar un Establecimiento de educacion donde por ahora solo admitirá 35 alumnos externos (de no menos de 6 ni pasando de 14 años) por el precio (indispensablemente anticipado) de 4 pesos mensuales y á quienes se enseñará gradualmente los siguientes

—RAMOS DE ENSEÑANZA.—

Doctrina cristiana y Religion (por un sacerdote) Lectura y sus anexos, Moral y Urbanidad ó buenas maneras. Principios de Historia general, Escritura inglesa y los demás tipos, Escritura la dictado, estilo epistolar, familiar y comercial. Gramática castellana Aritmética teórica, práctica y comercial. Principios de Teneduría de libros práctica, Geografía general y en particular la del Estado del Salvador y demás Repúblicas de la América Central y dibujo de mapas ó topográfico. Dibujo lineal y natural y algunos otros ramos importantes conforme vaya adelantando el Establecimiento.

A los alumnos mas aprovechados y que tengan las disposiciones necesarias se les enseñará frances ó ingles sin aumento de pago.

Para considerarse organizado el Establecimiento será indispensable la reunion de 30 alumnos por lo menos.

Como es costumbre los gastos de papel, libros, plumas, tinta, lápices, pizarras &c. seran de cuenta de los padres ó encargados. Cada alumno tendrá un librete en el cual el Director hará constar su aplicacion, conducta, aprovechamiento ó cualquier hecho importante, el cual remitirá de tiempo en tiempo á los padres ó encargados, quienes después de leído lo firmaran y devolveran.

Las clases se abrirán todos los dias de trabajo á las 9 y terminaran á las 4 de la tarde. (Los jóvenes vendran almorzados.)

Oportunamente se anunciará la instalacion del Establecimiento.

Por mas informes y admision de alumnos **Escribir al**

DIRECTOR PROPIETARIO
Ernest. V. de Gehuchte.

5v. —HOTEL DEL COMERCIO—

EL REMEDIO INFALIBLE.

Para todas las enfermedades de la